

Fecha de realización de la solicitud: 23/07/2018

DATOS DEL SOLICITANTE

|                               |                                                                           |                                               |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Proceso y/o UPSS solicitante: | ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES                             |                                               |
| Objeto:                       | ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES                             |                                               |
| Rubro presupuestal:           | RUBRO N°3213501000000000 (CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES) |                                               |
| Valor Solicitado:             | \$4.752.811.094                                                           |                                               |
| FIRMAS                        | Nombre y firma. Dirección Financiera:                                     | ORLANDO MARTINEZ HENAO                        |
|                               | Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario ( E ):                | MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES               |
|                               | Nombre del Responsable del Proceso                                        | ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES |

**NOTA:** De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                           |                                                             |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Fecha de Solicitud (A/M/D): 2018/07/23                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                           | No Contrato : ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES |                               |
| <b>DATOS DE LA SOLICITUD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                           |                                                             |                               |
| Contratista:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                           | ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES               |                               |
| Objeto:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                           | ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES               |                               |
| Adición:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <input checked="" type="checkbox"/>                                       | Valor:                                                      | \$4.752.811.094               |
| Prorroga:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <input checked="" type="checkbox"/>                                       | Tiempo:                                                     | HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE 2018 |
| Otro (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <input type="checkbox"/>                                                  |                                                             |                               |
| <b>DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                           |                                                             |                               |
| (En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)<br>Se requiere Adicionar y Prorrogar los contratos de Orden de prestación de Servicios que se relacionan en el ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES, según las condiciones que se estipulan por cada contratista diligenciado en este anexo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                           |                                                             |                               |
| <b>JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                           |                                                             |                               |
| La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios de salud que se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente solicitud, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo. |                                                                           |                                                             |                               |
| <b>FIRMAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Nombre y Firma del Supervisor:                                            | ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES               |                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial: | YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ                                  |                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:                            | MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES                             |                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Elaborado por:                                                            | DIEGO FABIAN ESPITA GOMEZ<br>FABIO NÑO ARJONA               |                               |
| NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                           |                                                             |                               |
| La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                           |                                                             |                               |

#KMP  
26-02-2018  
3:31 PM

**SUBREGISTRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E.**  
**RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO NO 1**  
**23 DE JULIO 2018**  
**DIRECCION DE HOSPITALIZACION**

FECHA DE LA SOLICITUD (1):  
 DIRECCION - OFICINA (2)

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCION | FECHA DE FINALIZACION | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | BAJO PRESUPUESTO |
|------|---------------|------------------------|------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1    | 4             | 5                      | 6          | 7                               | 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 9                            | 10                    | 11                         | 12                                | 13                 | 14                  | 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 16               |
| 1    | DESPESAS      | PS 0034 2018           | 4176321    | MARIELA ARDILA LEMUS            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                      | 09/09/2018                        | 1.626.340          | 1.626.340           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente S.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 216 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS para el proceso de atención en las Unidades de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PSI 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. el valor total de contrato es de \$11.120.000 con una adición a \$0 de Julio de 2018 de \$0.000.000. | AS050            |
| 2    | DESPESAS      | PS 0034 2018           | 5179079    | CLARA INES BURGUEO              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.677.060          | 1.677.060           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente S.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 182 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS para el proceso de atención en las Unidades de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PSI 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. el valor total de contrato es de \$11.120.000 con una adición a \$0 de Julio de 2018 de \$0.000.000. | AS050            |
| 3    | DESPESAS      | PS 0038 2018           | 54259939   | LIZ DARY PURIA PALOWQUE         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.626.340          | 1.626.340           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente S.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 186 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS para el proceso de atención en las Unidades de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PSI 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. el valor total de contrato es de \$11.120.000 con una adición a \$0 de Julio de 2018 de \$0.000.000. | AS050            |
| 4    | DESPESAS      | PS 0457 2018           | 1023842511 | WENDY DAVAN MONROY              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.575.420          | 1.575.420           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente S.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 212 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS para el proceso de atención en las Unidades de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PSI 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. el valor total de contrato es de \$11.120.000 con una adición a \$0 de Julio de 2018 de \$0.000.000. | AS050            |
| 5    | SANTA CLARA   | PS 0034 2018           | 1023842511 | VANESSA STEPHANY ESCOBAR ESPITA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.795.640          | 1.795.640           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente S.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 212 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS para el proceso de atención en las Unidades de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PSI 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. el valor total de contrato es de \$11.120.000 con una adición a \$0 de Julio de 2018 de \$0.000.000. | AS050            |
| 6    | SANTA CLARA   | PS 0038 2018           | 1023842511 | MARIA FERNANDA SILVA RIVEROS    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.829.520          | 1.829.520           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente S.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 216 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS para el proceso de atención en las Unidades de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PSI 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. el valor total de contrato es de \$11.120.000 con una adición a \$0 de Julio de 2018 de \$0.000.000. | AS050            |
| 7    | SANTA CLARA   | PS 0039 2018           | 1136886216 | JULIAN DAVID RODRIGO RODRIGUEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.880.340          | 1.880.340           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente S.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 217 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS para el proceso de atención en las Unidades de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PSI 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E. el valor total de contrato es de \$11.120.000 con una adición a \$0 de Julio de 2018 de \$0.000.000. | AS050            |



| ITEM | AREA O UNIDAD   | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                  | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ANEXO PRESUPUESTO VIG. |
|------|-----------------|-------------------------|------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 16   | MATERNO INFANTE | PS 0020 2018            | 51973155   | ADIELA DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                | 09/09/2018                         | 1.592.360          | 1.592.360           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionalmente 280 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere la contratación de personal de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de esterilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor de contrato es de \$1.592.360 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$1.592.360 | AS56                   |
| 17   | SAHIBAS         | PS 0021 2018            | 52488967   | ANA GABRIELA CASTILLO GUTIERREZ     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                | 09/09/2018                         | 1.660.120          | 1.660.120           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionalmente 186 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere la contratación de personal de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de esterilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor de contrato es de \$1.660.120 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$1.660.120 | AS55                   |
| 18   | LA VICTORIA     | PS 0023 2018            | 1030660834 | ANA MARIA CASTILLO ROZO             | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                | 09/09/2018                         | 1.998.920          | 1.998.920           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionalmente 280 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere la contratación de personal de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de esterilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor de contrato es de \$1.998.920 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$1.998.920 | AS55                   |
| 19   | LA VICTORIA     | PS 0024 2018            | 1033807475 | LINA LUISETH ROMERO CHAVEZ          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                | 09/09/2018                         | 1.778.700          | 1.778.700           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionalmente 220 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere la contratación de personal de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de esterilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor de contrato es de \$1.778.700 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$1.778.700 | AS56                   |
| 20   | MATERNO INFANTE | PS 0026 2018            | 52838650   | ANA ZORAIDA CUBILLOS OCHOA          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                | 09/09/2018                         | 1.677.060          | 1.677.060           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionalmente 186 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere la contratación de personal de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de esterilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor de contrato es de \$1.677.060 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$1.677.060 | AS56                   |
| 21   | MATERNO INFANTE | PS 0028 2018            | 1067345196 | KAROL JANINNY HERNANDEZ GAVIRIA     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                | 09/09/2018                         | 1.541.540          | 1.541.540           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionalmente 160 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere la contratación de personal de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de esterilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor de contrato es de \$1.541.540 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$1.541.540 | AS56                   |
| 22   | SAHIBAS         | PS 0029 2018            | 52447605   | YEIMI GABRIELA MARTINEZ HUERTADO    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASISTENCIALES, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                | 09/09/2018                         | 3.307.200          | 3.307.200           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionalmente 212 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere la contratación de personal de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de esterilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor de contrato es de \$3.307.200 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$3.307.200 | AS56                   |
| 23   | LA VICTORIA     | PS 1424 2018            | 52866156   | LEIDY ADRIANA BERNARDEZ BERNAL      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                | 09/09/2018                         | 1.541.540          | 1.541.540           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionalmente 160 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere la contratación de personal de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de esterilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor de contrato es de \$1.541.540 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$1.541.540 | AS55                   |

| IN | AREA O UNIDAD    | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CECULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCION | FECHA DE FINALIZACION | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | OTRAS OBSERVACIONES |
|----|------------------|------------------------|------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 24 | MATERNO INFANTIL | PS 1423 2018           | 1003589311 | ERICKA MARIA GONZALEZ RODRIGO     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTABILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.604.000          | 1.604.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere personal de apoyo en el servicio de salud en el área de maternidad, con experiencia en actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de estabilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.604.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.604.000. | AS20                |
| 25 | MATERNO INFANTIL | PS 1426 2018           | 1003651470 | YAREEN YULET ZAMARRA TRILADO      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTABILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.777.800          | 1.777.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere personal de apoyo en el servicio de salud en el área de maternidad, con experiencia en actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de estabilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.777.800 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.777.800. | AS20                |
| 26 | SAN BLAS         | PS 1427 2018           | 1003660229 | SISTEFANIA RINCON MONTOYA         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTABILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.998.500          | 1.998.500           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere personal de apoyo en el servicio de salud en el área de maternidad, con experiencia en actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de estabilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.998.500 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.998.500. | AS20                |
| 27 | SAN BLAS         | PS 1428 2018           | 1013606335 | MAREN DAYANA MONTAÑA PABLO        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTABILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.592.300          | 1.592.300           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere personal de apoyo en el servicio de salud en el área de maternidad, con experiencia en actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de estabilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.592.300 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.592.300. | AS20                |
| 28 | SAN BLAS         | PS 1429 2018           | 1006724388 | ANA MARCELA REYES LANDAUER        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTABILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.778.700          | 1.778.700           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere personal de apoyo en el servicio de salud en el área de maternidad, con experiencia en actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de estabilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.778.700 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.778.700. | AS20                |
| 29 | SANTA CLARA      | PS 1431 2018           | 53855881   | JOHANNA ANDREA CASTELLANOS GUZMAN | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTABILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.168.300          | 2.168.300           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere personal de apoyo en el servicio de salud en el área de maternidad, con experiencia en actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de estabilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor medio de contrato es de \$2.168.300 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$2.168.300. | AS20                |
| 30 | SANTA CLARA      | PS 1432 2018           | 1007323146 | LUZ HELENA MOLINA                 | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTABILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.753.200          | 1.753.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere personal de apoyo en el servicio de salud en el área de maternidad, con experiencia en actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de estabilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.753.200 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.753.200. | AS20                |
| 31 | SAN BLAS         | PS 1433 2018           | 51116434   | JEFFREY MARLYN OSORIO GONZALEZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTABILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.534.600          | 1.534.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere personal de apoyo en el servicio de salud en el área de maternidad, con experiencia en actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de estabilización conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.534.600 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.534.600. | AS20                |

| IDM | AREA O UNIDAD    | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA CONTRATISTA | NOMBRE CONTRATISTA                 | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA DE INICIO DE EJECUCION | FECHA DE FINALIZACION | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NOTAS REQUERIMIENTOS |
|-----|------------------|------------------------|--------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 32  | MATERNO INFANTIL | PS 1434 2018           | 41692478           | MARGARITA PINZON MORA              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 20 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.680.120          | 1.680.120           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de selección, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requieren adicionales 218 horas de actividad profesional (OTRUBAC) para el proceso de selección en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos e Internación. Por tanto, para el 8 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 1434 2018 debe elegir un PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.138.040 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$899.140                                                    | A\$90                |
| 33  | LA VICTORIA      | PS 2969 2018           | 20159216           | MIGNA YANETH COLORADO TAPIA        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 05 DE MARZO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.049.740          | 2.049.740           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de selección, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requieren adicionales 218 horas de actividad profesional (OTRUBAC) para el proceso de selección en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos e Internación. Por tanto, para el 8 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 2969 2018 debe elegir un PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.205.000 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$845.000                                                    | A\$92                |
| 34  | LA VICTORIA      | PS 3066 2018           | 1022940760         | SOL ANGE AMORTIGUADOR NOLIAGA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.846.460          | 1.846.460           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de selección, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requieren adicionales 218 horas de actividad profesional (OTRUBAC) para el proceso de selección en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos e Internación. Por tanto, para el 8 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 3066 2018 debe elegir un PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor medio de contrato es de \$1.190.000 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$650.000                                                    | A\$92                |
| 35  | SANTA CLARA      | PS 4222 2018           | 1033807081         | JESSICA PAOLA MARTINEZ GUZMAN      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 18 DE JUNIO DE 2018          | 17/08/2018            | 23 DIAS                    | 09/09/2018                        | 711.480            | 711.480             | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de selección, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requieren adicionales 218 horas de actividad profesional (OTRUBAC) para el proceso de selección en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos e Internación. Por tanto, para el 8 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 4222 2018 debe elegir un PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor medio de contrato es de \$593.000                                                                                                          | A\$90                |
| 36  | SANTA CLARA      | PS 4223 2018           | 1066518303         | LUIZ MAURELIA MARQUEZ CABARCAS     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 18 DE JUNIO DE 2018          | 17/08/2018            | 23 DIAS                    | 09/09/2018                        | 711.480            | 711.480             | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de selección, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requieren adicionales 218 horas de actividad profesional (OTRUBAC) para el proceso de selección en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos e Internación. Por tanto, para el 8 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 4223 2018 debe elegir un PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALBERGUE DE ENFERMERÍA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor medio de contrato es de \$593.000                                                                                                          | A\$90                |
| 37  | SAN BLAS         | PS 1347 2018           | 79154357           | LUIS FERNANDO ROMAN OSPINA         | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.233.080          | 8.233.080           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de selección, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requieren adicionales 218 horas de actividad profesional (OTRUBAC) para el proceso de selección en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos e Internación. Por tanto, para el 8 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 1347 2018 debe elegir un PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor medio de contrato es de \$29.548.000 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$17.812.000 | A\$90                |
| 38  | SAN BLAS         | PS 1348 2018           | 803146477          | MAURICIO LIBARDO CARVAJAL RIQUELME | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 16.899.480         | 16.899.480          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de selección, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requieren adicionales 218 horas de actividad profesional (OTRUBAC) para el proceso de selección en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos e Internación. Por tanto, para el 8 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 1348 2018 debe elegir un PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor medio de contrato es de \$27.527.000 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$17.812.000 | A\$90                |
| 39  | SAN BLAS         | PS 1349 2018           | 91768526           | SONIA CLAUDIA PATIÑO BARRIOSA      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.714.400          | 2.714.400           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de selección, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requieren adicionales 218 horas de actividad profesional (OTRUBAC) para el proceso de selección en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos e Internación. Por tanto, para el 8 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 1349 2018 debe elegir un PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor medio de contrato es de \$27.527.000 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$17.812.000 | A\$90                |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ALUMNO PRECIOSOS TEL |
|------|---------------|-------------------------|------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 48   | LA VICTORIA   | PS 1372 2018            | 73207608   | GLANCARLOS PATINO MAZA          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 9.037.500          | 9.037.500           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la zona, se requiere adicional 280 horas de producción para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1372 2018 debe ser prestado por PERSONAS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1372000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$457333   | AS/50                |
| 49   | LA VICTORIA   | PS 1373 2018            | 52713897   | LIZETH MILENA PINZON ANGARITA   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 14.371.700         | 14.371.700          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la zona, se requiere adicional 280 horas de producción para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1373 2018 debe ser prestado por PERSONAS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$14372000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$4790666 | AS/50                |
| 50   | LA VICTORIA   | PS 1375 2018            | 1016031594 | JULIAN DAVID RODRIGUEZ PEÑUELA  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 8.622.000          | 8.622.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la zona, se requiere adicional 138 horas de producción para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1375 2018 debe ser prestado por PERSONAS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1375000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$458333   | AS/50                |
| 51   | LA VICTORIA   | PS 1376 2018            | 52441643   | MARIA CLARETH MOLINA RODRIGUEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                       | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.996.800          | 1.996.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la zona, se requiere adicional 128 horas de producción para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1376 2018 debe ser prestado por PERSONAS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1376000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$458666   | AS/50                |
| 52   | LA VICTORIA   | PS 1377 2018            | 1032437316 | WATIDU WATITH CAMELO VALENZUELA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPIUTA OCUPACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.           | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.537.200          | 2.537.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la zona, se requiere adicional 183 horas de producción para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1377 2018 debe ser prestado por PERSONAS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2537200 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$845733   | AS/50                |
| 53   | MARTE CLARA   | PS 1378 2018            | 95481106   | IESUS GIOVANNY CORTES RAMIREZ   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 17.332.800         | 17.332.800          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la zona, se requiere adicional 240 horas de producción para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1378 2018 debe ser prestado por PERSONAS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$17332800 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$5776266 | AS/50                |
| 54   | MARTE CLARA   | PS 1379 2018            | 19416707   | NELSON RICARDO OSORIO MARTINEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 17.693.900         | 17.693.900          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la zona, se requiere adicional 245 horas de producción para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1379 2018 debe ser prestado por PERSONAS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$17693900 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$5897966 | AS/50                |
| 55   | MARTE CLARA   | PS 1380 2018            | 105642103  | MARCO AURELIO FIERRO URBESTINA  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 7.944.200          | 7.944.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la zona, se requiere adicional 120 horas de producción para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1380 2018 debe ser prestado por PERSONAS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$7944200 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$2648000  | AS/50                |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRIORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RUBRO PRESUPUESTAL (%) |
|------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 64   | SANTA CLARA   | P5 1395 2018            | 80255532   | GERMAN ALEXANDER TORRES CARVAL | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 4.694.300          | 4.694.300           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Santa Clara, los requerimientos adicionales del Personal de Psicólogo para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos e Ambulatorios. Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Comité de Presidencia de Servicios No PSI 1984 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$7080000 con una vigencia a 30 de Julio de 2018 de \$10500000 | AS502                  |
| 65   | SANTA CLARA   | P5 1395 2018            | 19580033   | GUILLELMO RODRIGUEZ LUTIERA    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 7.583.100          | 7.583.100           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Santa Clara, los requerimientos adicionales del Personal de Psicólogo para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos e Ambulatorios. Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Comité de Presidencia de Servicios No PSI 1984 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$3999900 con una vigencia a 30 de Julio de 2018 de \$3149900  | AS502                  |
| 66   | SANTA CLARA   | P5 1395 2018            | 1306050157 | EDITH JHANNA MAYORSA VELAZQUEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 1.404.000          | 1.404.000           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Santa Clara, los requerimientos adicionales del Personal de Psicólogo para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos e Ambulatorios. Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Comité de Presidencia de Servicios No PSI 1984 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1307000 con una vigencia a 30 de Julio de 2018 de \$1274000     | AS502                  |
| 67   | SANTA CLARA   | P5 1394 2018            | 80256138   | MAYER YESID VILLANUEVA MENEGES | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 2.184.000          | 2.184.000           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Santa Clara, los requerimientos adicionales del Personal de Psicólogo para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos e Ambulatorios. Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Comité de Presidencia de Servicios No PSI 1984 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1919000 con una vigencia a 30 de Julio de 2018 de \$1913000     | AS502                  |
| 68   | SANTA CLARA   | P5 1395 2018            | 1031991517 | MAXURIO HUERTO FANDINO         | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 2.184.000          | 2.184.000           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Santa Clara, los requerimientos adicionales del Personal de Psicólogo para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos e Ambulatorios. Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Comité de Presidencia de Servicios No PSI 1984 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1919000 con una vigencia a 30 de Julio de 2018 de \$1913000     | AS502                  |
| 69   | SANTA CLARA   | P5 1396 2018            | 1031720546 | NOMICA MARISOL MORENO GONZALEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 1.825.200          | 1.825.200           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Santa Clara, los requerimientos adicionales del Personal de Psicólogo para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos e Ambulatorios. Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Comité de Presidencia de Servicios No PSI 1984 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1919000 con una vigencia a 30 de Julio de 2018 de \$1913000     | AS502                  |
| 70   | SANTA CLARA   | P5 1397 2018            | 1018454262 | ERIKA PAOLA BERNARDES IMENEZ   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 2.870.400          | 2.870.400           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Santa Clara, los requerimientos adicionales del Personal de Psicólogo para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos e Ambulatorios. Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Comité de Presidencia de Servicios No PSI 1984 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1919000 con una vigencia a 30 de Julio de 2018 de \$1913000     | AS502                  |
| 71   | SANTA CLARA   | P5 1396 2018            | 52342648   | MARTHA LUCIA BELTRAN PRIETO    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 2.870.400          | 2.870.400           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Santa Clara, los requerimientos adicionales del Personal de Psicólogo para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos e Ambulatorios. Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Comité de Presidencia de Servicios No PSI 1984 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1919000 con una vigencia a 30 de Julio de 2018 de \$1913000     | AS502                  |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO OPS | CEDULA CONTRATISTA | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | RUBRO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|------------------------|--------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| 80   | SAN BLAS      | PS 1469-2018           | 86054053           | LEONARDO ANDRES HERNANDEZ ACOSTA  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIEDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 30.036.580         | 30.036.580          | A3900              |
| 81   | SAN BLAS      | PS 1410-2018           | 91534958           | MIGUEL FELIPE PEÑAZA PEDRAJITA    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIEDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 12.484.060         | 12.484.060          | A3950              |
| 82   | LA VICTORIA   | PS 1414-2018           | 79886791           | FRANCISCO JAVIER BOHOLQUEZ RIVERO | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIEDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 30 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.676.000          | 5.676.000           | A5500              |
| 83   | SAN BLAS      | PS 1415-2018           | 10136050M          | MARIA PAULA VILLALBA CUADRADO     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIEDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 30.835.000         | 30.835.000          | A3900              |
| 84   | SAN BLAS      | PS 1416-2018           | 83281990           | LILIANA DEL PILAR CUELLAR SANTANA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA OCUPACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EM LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIEDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.           | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.370.400          | 2.370.400           | A3900              |
| 85   | SAN BLAS      | PS 2952-2018           | 1018410900         | ROSIEY POLANCO DIAZ               | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIEDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 05 DE MARZO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.463.400          | 4.463.400           | A3900              |
| 86   | SAN BLAS      | PS 2748-2018           | 1800MA02           | GUERRERO GONZALEZ ABEL NABURUJO   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIEDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.   | 19 DE FEBRERO DE 2018        | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 12.710.720         | 12.710.720          | A3900              |
| 87   | SAN BLAS      | PS 4210-2018           | 1049667005         | ALBARRAN RUIZ SANDORA LUETH       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIEDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 08 DE JUNIO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.585.640          | 5.585.640           | A39M               |

| ÁREA O UNIDAD | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CEBULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | OTROS DATOS |
|---------------|------------------------|------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| LA VICTORIA   | PS 5174 2018           | 43753771   | DIANA GILALDO ARANGO            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL ÁREA DE SALUD MENTAL, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                     | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/04/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.590.000          | 4.590.000           | La Unidad Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. presta sus servicios profesionales, de manejo personal y autónoma, en su condición de médico para la ejecución de actividades asistenciales en el área de salud mental, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el periodo de enero a marzo de 2018.              | 4590        |
| LA VICTORIA   | PS 0114 2018           | 52998251   | DIANA MARCELA VASCON SOTO       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/04/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 15.488.400         | 15.488.400          | La Unidad Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. presta sus servicios profesionales, de manejo personal y autónoma, en su condición de especialista en ginecología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el periodo de enero a marzo de 2018. | 4590        |
| LA VICTORIA   | PS 0115 2018           | 79122161   | DAIMO SOTELO ALBERTA            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/04/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 6.429.800          | 6.429.800           | La Unidad Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. presta sus servicios profesionales, de manejo personal y autónoma, en su condición de especialista en ginecología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el periodo de enero a marzo de 2018. | 4590        |
| LA VICTORIA   | PS 0116 2018           | 80147896   | LUIS ALBERTO RIVERA AGUILAR     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/04/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 6.738.680          | 6.738.680           | La Unidad Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. presta sus servicios profesionales, de manejo personal y autónoma, en su condición de especialista en ginecología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el periodo de enero a marzo de 2018. | 4590        |
| LA VICTORIA   | PS 0117 2018           | 80736468   | ORIBO ALEJANDRO OLAYA TAJUILLLO | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/04/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 12.566.200         | 12.566.200          | La Unidad Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. presta sus servicios profesionales, de manejo personal y autónoma, en su condición de especialista en ginecología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el periodo de enero a marzo de 2018. | 4590        |
| LA VICTORIA   | PS 0118 2018           | 53028178   | DIANA CATALINA LEZCANO CORTES   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/04/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.633.160          | 5.633.160           | La Unidad Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. presta sus servicios profesionales, de manejo personal y autónoma, en su condición de especialista en ginecología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el periodo de enero a marzo de 2018. | 4590        |
| LA VICTORIA   | PS 0119 2018           | 28100734   | LUIS ALBERTO LARA ZAMBRANO      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/04/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 22.677.080         | 22.677.080          | La Unidad Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. presta sus servicios profesionales, de manejo personal y autónoma, en su condición de especialista en ginecología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el periodo de enero a marzo de 2018. | 4590        |
| LA VICTORIA   | PS 0120 2018           | 2010071235 | CESAR AUGUSTO CORTES GONZALEZ   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                              | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/04/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.564.000          | 1.564.000           | La Unidad Integrada de Salud Centro Oriente E.S.E. presta sus servicios profesionales, de manejo personal y autónoma, en su condición de médico para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el periodo de enero a marzo de 2018.                       | 4590        |

Página 12

| ITEM          | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                 | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | NUMERO PRESTADOR TALENTO |
|---------------|---------------|------------------------|------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|
| JUSTIFICACION |               |                        |            |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |                       |                          |                                   |                    |                     |                          |
| 96            | LA VICTORIA   | PS 0122 2018           | 700146863  | ANA KATILSKA MALDONADO AGUILE      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOESTETICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 12.277.400         | 12.277.400          | A350                     |
| 97            | LA VICTORIA   | PS 0123 2018           | 1079564928 | SERGIO VALDERRAMA TALEIRO          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOESTETICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 6.499.800          | 6.499.800           | A352                     |
| 98            | LA VICTORIA   | PS 0124 2018           | 3838355    | CLAUDIA LORENA MERCHAN PACHA       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOESTETICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 15.021.780         | 15.021.780          | A359                     |
| 99            | LA VICTORIA   | PS 0125 2018           | 79579406   | OSCAR FERNANDO MARROQUIN ORTEGA    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOESTETICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 9.244.360          | 9.244.360           | A360                     |
| 100           | LA VICTORIA   | PS 0127 2018           | 52532856   | ANA CAROLINA ESCABA SARMIENTO      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOESTETICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 18.993.860         | 18.993.860          | A366                     |
| 101           | LA VICTORIA   | PS 0128 2018           | 79632827   | ALJO CESAR CAMELO SIERA            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOESTETICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 12.710.720         | 12.710.720          | A368                     |
| 102           | LA VICTORIA   | PS 0129 2018           | 43260790   | LUISA FERNANDA VASQUEZ VELEZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOESTETICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 4.158.000          | 4.158.000           | A369                     |
| 103           | LA VICTORIA   | PS 0130 2018           | 1010184154 | ANDREA DE LOS ANGELES RAMIREZ ALBA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOESTETICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 5.148.000          | 5.148.000           | A369                     |
| 104           | LA VICTORIA   | PS 0131 2018           | 52494609   | LUISA FERNANDA HERRERA ARIAS       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOESTETICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 3.960.000          | 3.960.000           | A369                     |

| AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA       | NOMBRE CONTRATISTA | OBJETO DE LA OPS                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | FECHA DE FINALIZACION | PROBROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION DE LA PROBROGA | VALOR PROBROGADO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION | NOTAS PRESTADOR |
|---------------|------------------------|--------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------|---------------|-----------------|
| 5             | LA VICTORIA            | PS 0132 2018 | 40941580           | LUISANA ISABEL DOMINGUEZ LUJO      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018           | 12.999.600          | 12.999.600    | AS/50           |
| 16            | LA VICTORIA            | PS 0134 2018 | 53127974           | DIANA PAOLA RUIZ FERNANDEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018           | 22.588.200          | 22.588.200    | AS/50           |
| 17            | LA VICTORIA            | PS 0135 2018 | 3010194615         | ELIANA MARIA MONTOYA RUJO          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018           | 3.366.000           | 3.366.000     | AS/50           |
| 18            | LA VICTORIA            | PS 0137 2018 | 65644605           | ANDREA DEL PILAR GUEVARA RODRIGUEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018           | 10.314.900          | 10.314.900    | AS/50           |
| 29            | LA VICTORIA            | PS 0138 2018 | 1020718797         | DIANA CATALINA DIAZ GABARRO        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018           | 4.059.000           | 4.059.000     | AS/50           |
| 30            | LA VICTORIA            | PS 0139 2018 | 3020560179         | LUIS FELIPE LOPEZ GARCIA           | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018           | 21.877.120          | 21.877.120    | AS/50           |
| 11            | LA VICTORIA            | PS 1436 2018 | 302053886          | DANIEL ANDRES VIVEROS CABERO       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018           | 15.743.960          | 15.743.960    | AS/50           |
| 12            | LA VICTORIA            | PS 9914 2018 | 1021291280         | JENNIFER SUSANA LOPEZ LASTRA       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 04 DE MAYO DE 2018    | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018           | 54.300.400          | 54.300.400    | AS/50           |
| 23            | LA VICTORIA            | PS 9889 2018 | 3020476101         | DAIANA TATIANA HERNANDEZ SOLANO    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOGINECOTECNICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 13 DE ABRIL DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018           | 6.479.000           | 6.479.000     | AS/50           |

| ITEM | AREA O UNIDAD | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | NOMBRE CONTRATISTA                 | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ALÍNEA PRESUPUESTAL |
|------|---------------|------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 114  | VICTORIA      | PS 5180 2018           | MARIA FERNANDA BARNERO FARIAN      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE JULIO DE 2018          | 22 DIAS                    | 09/09/2018                        | 20.793.600         | 20.793.600          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento cotidiano y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicional 28 horas de asistenciales para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 5000 2018 debe cubrir el nivel de producción de los servicios profesionales de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.396.800  | AS05                |
| 115  | VICTORIA      | PS 5025 2018           | KARIN MONCADA                      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                             | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.770.900          | 4.770.900           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento cotidiano y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicional 28 horas de asistenciales para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 5000 2018 debe cubrir el nivel de producción de los servicios profesionales de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.396.800                             | AS02                |
| 116  | MANTENIMIENTO | PS 0036 2018           | LORNA ANGELA SUAREZ VALDERAMA      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.          | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.369.600          | 3.369.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento cotidiano y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicional 28 horas de asistenciales para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 5000 2018 debe cubrir el nivel de producción de los servicios profesionales de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.396.800          | AS05                |
| 117  | SANTA CLARA   | PS 0703 2018           | DIANA MARCELA FERNANDEZ PALACIOS   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO IN JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                         | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.588.000          | 3.588.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento cotidiano y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicional 28 horas de asistenciales para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 5000 2018 debe cubrir el nivel de producción de los servicios profesionales de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO IN JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.396.800                  | AS05                |
| 118  | SANTA CLARA   | PS 1245 2018           | GERMAN ACUINO MORGOLLO CRUZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.390.720          | 4.390.720           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento cotidiano y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicional 28 horas de asistenciales para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 5000 2018 debe cubrir el nivel de producción de los servicios profesionales de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.396.800 | AS02                |
| 119  | SANTA CLARA   | PS 1259 2018           | JAIME ANDRES ORLANDO MEJIA RAMIREZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.     | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.808.000          | 2.808.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento cotidiano y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicional 28 horas de asistenciales para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 5000 2018 debe cubrir el nivel de producción de los servicios profesionales de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.396.800     | AS05                |
| 120  | SANTA CLARA   | PS 1260 2018           | GRACIE CATALINA PORTILLA MUÑOZ     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.     | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 10.744.000         | 10.744.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento cotidiano y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicional 28 horas de asistenciales para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 5000 2018 debe cubrir el nivel de producción de los servicios profesionales de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.396.800     | AS05                |
| 121  | SANTA CLARA   | PS 1261 2018           | CECILIA DEL CARMEN SANCHEZ ORACION | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.     | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 10.608.000         | 10.608.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento cotidiano y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicional 28 horas de asistenciales para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 5000 2018 debe cubrir el nivel de producción de los servicios profesionales de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.396.800     | AS02                |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA   | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | NUMERO PRESTADOR TAL |
|------|---------------|------------------------|----------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 130  | SANTA CLARA   | PS 1273 2018           | 79785360 | ANDRES GILBERTO CORREA RESTREPO | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 37.766.120         | 37.766.120          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 240 horas de trabajo adicional para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 1273 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., el valor mensual de contrato es de \$37.766.120 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$488.954.400       | AS350                |
| 131  | SANTA CLARA   | PS 1274 2018           | 73204515 | MICHEL ANTONIO VALIENTE ORTEGA  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 38.560.540         | 38.560.540          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 253 horas de trabajo adicional para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 1274 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., el valor mensual de contrato es de \$38.560.540 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$499.954.400       | AS356                |
| 132  | SANTA CLARA   | PS 1276 2018           | 34623136 | PABLO VALLEJO YEPES             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 16.899.480         | 16.899.480          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 134 horas de trabajo adicional para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 1276 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., el valor mensual de contrato es de \$16.899.480 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$219.954.400       | AS362                |
| 133  | SANTA CLARA   | PS 1277 2018           | 79597238 | RICARDO RODRIGUEZ CODAZO        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 12.421.860         | 12.421.860          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 172 horas de trabajo adicional para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 1277 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., el valor mensual de contrato es de \$12.421.860 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$161.954.400       | AS392                |
| 134  | SANTA CLARA   | PS 1278 2018           | 80720422 | CARLOS ARTURO CARDENAS JALABE   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.       | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.420.160          | 5.420.160           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 72 horas de trabajo adicional para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 1278 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., el valor mensual de contrato es de \$5.420.160 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$70.954.400         | AS390                |
| 135  | SANTA CLARA   | PS 1280 2018           | 91284723 | OSCAR FERNANDO GUTIERREZ RINCON | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.       | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 11.292.000         | 11.292.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 120 horas de trabajo adicional para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 1280 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., el valor mensual de contrato es de \$11.292.000 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$143.954.400      | AS398                |
| 136  | SANTA CLARA   | PS 1281 2018           | 91229772 | MANUEL FRANCO VENGARIA LAGO     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.       | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 28.982.800         | 28.982.800          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 180 horas de trabajo adicional para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 1281 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., el valor mensual de contrato es de \$28.982.800 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$373.954.400      | AS395                |
| 137  | SANTA CLARA   | PS 1282 2018           | 75443635 | CESAR AUGUSTO BELTRAN BARRERA   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSUS PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.124.120          | 8.124.120           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 112 horas de trabajo adicional para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 1282 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSUS PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., el valor mensual de contrato es de \$8.124.120 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$103.954.400 | AUG3                 |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PROLONGACIÓN EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | ALUMNA PRESTADORA VAL |
|------|---------------|-------------------------|------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| 146  | SANTA CLARA   | PS 1291 2018            | 35520079   | UNA MARCELA ROBLES CENTRENAS     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                        | 09/09/2018                        | 2.888.000          | 2.888.000           | AS55G                 |
| 147  | SANTA CLARA   | PS 1291 2018            | 33271013   | CAROLINA SIEMRA NIÑO             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                        | 09/09/2018                        | 2.152.800          | 2.152.800           | AS55G                 |
| 148  | SANTA CLARA   | PS 1291 2018            | 103260071  | ANGEL ALBERTO GARCIA PIEDOMBO    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                        | 09/09/2018                        | 2.808.000          | 2.808.000           | AS55G                 |
| 149  | SANTA CLARA   | PS 1294 2018            | 40039969   | ELIANA TRESA GUARDIOLIN GARCIA   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                        | 09/09/2018                        | 2.667.690          | 2.667.690           | AS55G                 |
| 150  | SANTA CLARA   | PS 1295 2018            | 1032419759 | ELIANA PAOLA ROSASCO VELASQUEZ   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                        | 09/09/2018                        | 2.473.600          | 2.473.600           | AS55G                 |
| 151  | SANTA CLARA   | PS 1296 2018            | 52773445   | ANGELICA MARIA ALVARADO LOPEZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                        | 09/09/2018                        | 2.620.800          | 2.620.800           | AS55G                 |
| 152  | SANTA CLARA   | PS 1297 2018            | 5014186111 | ENZO LORENA CARABALLA ROMAS      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                        | 09/09/2018                        | 2.901.600          | 2.901.600           | AS55G                 |
| 153  | SANTA CLARA   | PS 1298 2018            | 52855511   | CLAUDIA ISABEL ESTEBAN TARRAZONA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                        | 09/09/2018                        | 2.995.200          | 2.995.200           | AS55G                 |
| 154  | SANTA CLARA   | PS 1300 2018            | 52713209   | ANGELA PAOLA RODRIGUEZ GONZALEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                        | 09/09/2018                        | 11.220.000         | 11.220.000          | AS55G                 |

✱



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PROYECTO A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | FORMA DE PAGO |
|------|---------------|-------------------------|------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 153  | SANTA CLARA   | PS 1312 2018            | 79840101   | FREDY ERNESTO VILLAVIEJA BENESCHI | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 866.640            | 866.640             | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 28 horas de trabajo para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, para el 10 de Septiembre de 2018, el Comité de Preparación de Servicios de Salud PS 1312 2018 Caso Especial de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$4.186.200 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$306.640      | ASISO         |
| 154  | SANTA CLARA   | PS 1313 2018            | 73572202   | DAVID ELIAS MARTINEZ PARRA        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.     | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 3 MES                      | 09/08/2018                        | 12.168.000         | 12.168.000          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 28 horas de trabajo para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, para el 10 de Septiembre de 2018, el Comité de Preparación de Servicios de Salud PS 1313 2018 Caso Especial de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$36.480.000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$48.000       | ASISO         |
| 155  | SANTA CLARA   | PS 1364 2018            | 40036700   | DIANA PATRICIA ROMERO LARA        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 20.624.138         | 20.624.138          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 28 horas de trabajo para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, para el 10 de Septiembre de 2018, el Comité de Preparación de Servicios de Salud PS 1364 2018 Caso Especial de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.004.400 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$48.992,28 | ASISO         |
| 156  | SANTA CLARA   | PS 2747 2018            | 43983842   | ANA MARIA SAMANIEZ GOMEZ          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 19 DE FEBRERO DE 2018        | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 4.333.200          | 4.333.200           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 28 horas de trabajo para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, para el 19 de Septiembre de 2018, el Comité de Preparación de Servicios de Salud PS 2747 2018 Caso Especial de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.919.000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$417.200      | ASISO         |
| 157  | SANTA CLARA   | PS 2755 2018            | 1032438950 | DIEGO ARMANDO VELASQUEZ GRANADOS  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.     | 21 DE FEBRERO DE 2018        | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 14.664.000         | 14.664.000          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 28 horas de trabajo para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, para el 21 de Septiembre de 2018, el Comité de Preparación de Servicios de Salud PS 2755 2018 Caso Especial de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$13.680.000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$984.000      | ASISO         |
| 158  | SANTA CLARA   | PS 1601 2018            | 52994948   | MARCELA GONZALEZ ROA              | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN URLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.            | 30 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 1.805.500          | 1.805.500           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 28 horas de trabajo para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, para el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Preparación de Servicios de Salud PS 1601 2018 Caso Especial de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN URLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.641.000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$164.500              | ASISO         |
| 159  | SANTA CLARA   | PS 1690 2018            | 52701046   | BEATRIZ JOHANNA VEGA LOPEZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN URLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.            | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 6.644.240          | 6.644.240           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 28 horas de trabajo para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, para el 10 de Septiembre de 2018, el Comité de Preparación de Servicios de Salud PS 1690 2018 Caso Especial de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN URLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$5.980.520 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$114.719,20           | ASISO         |
| 160  | SANTA CLARA   | PS 1601 2018            | 46680328   | LICETH JOHANNA ROJAS GUZMAN       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 18.377.200         | 18.377.200          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 28 horas de trabajo para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, para el 10 de Septiembre de 2018, el Comité de Preparación de Servicios de Salud PS 1601 2018 Caso Especial de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$17.340.000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1.037.200   | ASISO         |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD    | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | RUBRO PRESUPUESTAL |
|------|------------------|-------------------------|------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 179  | MATERNO INFANTIL | PS 1320 2018            | 362094     | JAVIER ALFONSO GALVIS GARCIA     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 30 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 9.828.000          | 9.828.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de San Andrés Boreá, en el requerimiento adicional 218 No. PS 1320 2018, el Comité de Prestación de Servicios No. PS 1320 2018 Cope debe ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$940.14000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1338000  | A5540              |
| 180  | MATERNO INFANTIL | PS 1321 2018            | 35479684   | GILDA LUCIA RAMIREZ ROA          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.         | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.837.600          | 3.837.600           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de San Andrés Boreá, en el requerimiento adicional 218 No. PS 1321 2018, el Comité de Prestación de Servicios No. PS 1321 2018 Cope debe ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1760000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1400000   | A5550              |
| 181  | LA VICTORIA      | PS 1322 2018            | 80157334   | JHON FREDY CASTAÑEDA LOPEZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MANO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 14.442.496         | 14.442.496          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de San Andrés Boreá, en el requerimiento adicional 218 No. PS 1322 2018, el Comité de Prestación de Servicios No. PS 1322 2018 Cope debe ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MANO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12000000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$3900000  | A5560              |
| 182  | LA VICTORIA      | PS 1324 2018            | 88215145   | JOSGE VICENTE QUINTERO ALVAREZ   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.       | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 16.899.680         | 16.899.680          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de San Andrés Boreá, en el requerimiento adicional 218 No. PS 1324 2018, el Comité de Prestación de Servicios No. PS 1324 2018 Cope debe ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12000000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$3900000        | A5590              |
| 183  | LA VICTORIA      | PS 1325 2018            | 1032396817 | DIEGO FELIPE SANCHEZ RUIZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTODONTIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 11.555.200         | 11.555.200          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de San Andrés Boreá, en el requerimiento adicional 218 No. PS 1325 2018, el Comité de Prestación de Servicios No. PS 1325 2018 Cope debe ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTODONTIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$7770000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$10344700       | A5580              |
| 184  | LA VICTORIA      | PS 1326 2018            | 72124951   | PABLO EMILIO CABALLERO DE LA HOZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 5.994.260          | 5.994.260           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de San Andrés Boreá, en el requerimiento adicional 218 No. PS 1326 2018, el Comité de Prestación de Servicios No. PS 1326 2018 Cope debe ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1760000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1400000   | A5560              |
| 185  | LA VICTORIA      | PS 1327 2018            | 72159105   | OSCAR ANTONIO CADENA ROLLAS      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 5.199.860          | 5.199.860           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de San Andrés Boreá, en el requerimiento adicional 218 No. PS 1327 2018, el Comité de Prestación de Servicios No. PS 1327 2018 Cope debe ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1760000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1400000   | A5560              |
| 186  | LA VICTORIA      | PS 1328 2018            | 79724306   | JULIO CESAR CRUZ MARTINEZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 16.466.160         | 16.466.160          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de San Andrés Boreá, en el requerimiento adicional 218 No. PS 1328 2018, el Comité de Prestación de Servicios No. PS 1328 2018 Cope debe ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$640.14000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$3084400 | A5590              |

[illegible]

| IDM | AREA O UNIDAD    | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PROYECTO INI. |
|-----|------------------|------------------------|------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 195 | LA VICTORIA      | PS 1338 2018           | 52045545   | CARMEN ROSALBA ROJAS            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.          | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.118.400          | 4.118.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicionar 244 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirórgicos y ambulatorios. Por tanto, se requiere la contratación de un profesional de la salud en la especialidad de anestesiología, para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2724000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1244320 | A550                |
| 196 | LA VICTORIA      | PS 1337 2018           | 1012389927 | LEADY JOHANNA PRIETO CABRAL     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                       | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.778.700          | 1.778.700           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicionar 230 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirórgicos y ambulatorios. Por tanto, se requiere la contratación de un profesional de la salud en la especialidad de anestesiología, para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2724000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1244320 | A550                |
| 197 | LA VICTORIA      | PS 1340 2018           | 1015457686 | ANGELIE TATIANA MANOCHA BUENO   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AMBULATORIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.         | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.345.200          | 1.345.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicionar 177 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirórgicos y ambulatorios. Por tanto, se requiere la contratación de un profesional de la salud en la especialidad de anestesiología, para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2724000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1244320 | A550                |
| 198 | LA VICTORIA      | PS 1341 2018           | 52545538   | SEGURA QUIRÓFANOS YERREY ROSAÑA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AMBULATORIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.         | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.828.141          | 1.828.141           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicionar 177 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirórgicos y ambulatorios. Por tanto, se requiere la contratación de un profesional de la salud en la especialidad de anestesiología, para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2724000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1244320 | A550                |
| 199 | LA VICTORIA      | PS 1342 2018           | 80110547   | CARLOS ANDRÉS GARCÓN SILVA      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.096.480          | 8.096.480           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicionar 120 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirórgicos y ambulatorios. Por tanto, se requiere la contratación de un profesional de la salud en la especialidad de anestesiología, para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2724000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1244320 | A550                |
| 200 | LA VICTORIA      | PS 1344 2018           | 80041233   | HILBERTO LEÓN ROJAS             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 9.360.000          | 9.360.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicionar 120 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirórgicos y ambulatorios. Por tanto, se requiere la contratación de un profesional de la salud en la especialidad de anestesiología, para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2724000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1244320 | A550                |
| 201 | MATERNO INFANTIL | PS 1362 2018           | 52728177   | ISLENA ANDREA MANCERA LEÓN      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 16.912.000         | 16.912.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicionar 213 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirórgicos y ambulatorios. Por tanto, se requiere la contratación de un profesional de la salud en la especialidad de anestesiología, para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2724000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1244320 | A550                |
| 202 | MATERNO INFANTIL | PS 1363 2018           | 34134200   | NESTOR IVÁN GARCÍA MONTAÑO      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 10.764.000         | 10.764.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicionar 138 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirórgicos y ambulatorios. Por tanto, se requiere la contratación de un profesional de la salud en la especialidad de anestesiología, para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2724000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1244320 | A550                |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD       | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PLAZO (MES/SEMANA) |
|------|---------------------|------------------------|------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 211  | OPDE ELICER GARCIA  | PS 1251 2018           | 45450888   | FANFAN DEL SOCORRO DELA OFELIA   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 7.956.000          | 7.956.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en adelante requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la orden, se requiere adicional 150 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulancias. Por tanto para el 9 de Septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios No PS 1251 2018 Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$17996000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$45450888   | AS/SG              |
| 212  | OPDE ELICER GARCIA  | PS 1251 2018           | 53607707   | NORMA TATIANA TRUJILLO GONZALEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CAUDAL DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.         | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 5.428.800          | 5.428.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en adelante requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la orden, se requiere adicional 200 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulancias. Por tanto para el 9 de Septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios No PS 1251 2018 Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CAUDAL DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$12048500 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$5428800           | AS/SG              |
| 213  | OPDE ELICER GARCIA  | PS 1254 2018           | 74338527   | IVAN MAURICIO ALVARADO ARTEAGA   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 10.608.000         | 10.608.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en adelante requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la orden, se requiere adicional 250 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulancias. Por tanto para el 9 de Septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios No PS 1254 2018 Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$17028000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$10608000   | AS/SG              |
| 214  | OPDE ELICER GARCIA  | PS 1255 2018           | 79380212   | OSCAR CARO BLANCO SANTOS         | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 15.912.000         | 15.912.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en adelante requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la orden, se requiere adicional 250 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulancias. Por tanto para el 9 de Septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios No PS 1255 2018 Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$8300000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$15912000    | AS/SG              |
| 215  | OPDE ELICER GARCIA  | PS 1256 2018           | 79674684   | CARLOS MARIO TRUJILLO ESPINO     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 11.700.000         | 11.700.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en adelante requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la orden, se requiere adicional 250 horas de anestesiología para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulancias. Por tanto para el 9 de Septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios No PS 1256 2018 Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$8530000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$11700000    | AS/SG              |
| 216  | OPDE ELICER GARCIA  | PS 1258 2018           | 1020716654 | SANTIAGO HUERTAS TAFUR           | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 13.577.360         | 13.577.360          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en adelante requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la orden, se requiere adicional 180 horas de cirugía general para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulancias. Por tanto para el 9 de Septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios No PS 1258 2018 Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$19401700 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$13577360 | AS/SG              |
| 217  | OPDE ELICER GARCIA  | PS 1387 2018           | 1078354758 | CINDY PAOLA RUIZ CASTIBLANCO     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 6.066.480          | 6.066.480           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en adelante requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la orden, se requiere adicional 40 horas de cirugía general para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulancias. Por tanto para el 9 de Septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios No PS 1387 2018 Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$8161480 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$6066480    | AS/SG              |
| 218  | MATERNIDAD INFANTES | PS 0042 2018           | 46360219   | SANDRA PATRICIA VARGAS HERNANDEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 2.995.200          | 2.995.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en adelante requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la orden, se requiere adicional 102 horas de neonatología para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulancias. Por tanto para el 9 de Septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios No PS 0042 2018 Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$12024000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$2995200        | AS/SG              |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA   | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | REASO INICIADO |
|------|---------------|------------------------|----------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------|
| 227  | LA VICTORIA   | PS 0053 2018           | 25546894 | NANCY ESPERANZA BELARANO         | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPIUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 748.800            | 748.800             | AS/50          |
| 228  | LA VICTORIA   | PS 0053 2018           | 79783837 | NELSON ANTONIO ESPIÑA RUIZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPIUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.620.800          | 2.620.800           | AS/52          |
| 229  | LA VICTORIA   | PS 0053 2018           | 70033084 | LUIS FERNANDO FIGUEROA ARTEAGA   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPIUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.714.400          | 2.714.400           | AS/52          |
| 230  | LA VICTORIA   | PS 0054 2018           | 68316755 | MARLENY GRASS ORTIZ              | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPIUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 3 MES                      | 09/09/2018                        | 2.995.200          | 2.995.200           | AS/60          |
| 231  | LA VICTORIA   | PS 0055 2018           | 51916087 | CLARA MARITZA JARA DIAZ          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPIUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.995.200          | 2.995.200           | AS/50          |
| 232  | LA VICTORIA   | PS 0054 2018           | 51436618 | NORMA CONSTANZA MARTINEZ AGUIRRE | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPIUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.463.200          | 3.463.200           | AS/50          |
| 233  | LA VICTORIA   | PS 0057 2018           | 52364391 | HEIDI OSORIS PALACIOS VIGOTA     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPIUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.151.200          | 3.151.200           | AS/60          |
| 234  | LA VICTORIA   | PS 0059 2018           | 51904863 | MARLENE RODRIGUEZ FONSECA        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPIUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.901.600          | 2.901.600           | AS/52          |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA   | NOMBRE CONTRATISTA                  | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA DE FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RAZON INSTRUMENTAL YAL |
|------|---------------|------------------------|----------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 243  | SANTA CLARA   | PS 0073 2018           | 52377448 | CLAUDIA PATRICIA MENDOZA SALAMANCA  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                            | 2.995.200          | 2.995.200           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la presente, se requiere adicionar 181 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalario y Urgencias de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS-0073 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.995.200 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$149.760 | AS05                   |
| 244  | SANTA CLARA   | PS 0071 2018           | 52424786 | JOHANNA PAOLA CALVO TRIANA          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 08/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                            | 3.744.000          | 3.744.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la presente, se requiere adicionar 282 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalario y Urgencias de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS-0071 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.744.000 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$121.800 | AS05                   |
| 245  | SANTA CLARA   | PS 0072 2018           | 52380446 | MARIA CAROLINA JOVEDA VASQUEZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                            | 3.931.200          | 3.931.200           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la presente, se requiere adicionar 181 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalario y Urgencias de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS-0072 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.931.200 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$121.800 | AS05                   |
| 246  | SANTA CLARA   | PS 0071 2018           | 51987666 | OLGA BEATRIZ BELTRAN GARZON         | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                            | 2.901.600          | 2.901.600           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la presente, se requiere adicionar 181 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalario y Urgencias de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS-0071 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.901.600 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$121.800 | AS05                   |
| 247  | SANTA CLARA   | PS 0074 2018           | 51789896 | TERESA VELASQUEZ MARTIN             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                            | 2.714.400          | 2.714.400           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la presente, se requiere adicionar 134 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalario y Urgencias de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS-0074 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.714.400 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$149.760 | AS05                   |
| 248  | SANTA CLARA   | PS 0073 2018           | 52217798 | JASLEIDY TRIANA BALAGUERA           | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                            | 2.995.200          | 2.995.200           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la presente, se requiere adicionar 282 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalario y Urgencias de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS-0073 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.995.200 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$149.760 | AS05                   |
| 249  | SANTA CLARA   | PS 0074 2018           | 73169904 | ALEXANDER DE JESUS OLIVERAS HERNERA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                            | 2.852.000          | 2.852.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la presente, se requiere adicionar 181 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalario y Urgencias de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS-0074 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.852.000 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$149.760 | AS05                   |
| 250  | SANTA CLARA   | PS 0077 2018           | 51793183 | LUZ STELLA LONGA ACOSTA             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                            | 2.995.200          | 2.995.200           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la presente, se requiere adicionar 181 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalario y Urgencias de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS-0077 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.995.200 con una vigencia a 30 de junio de 2018 de \$149.760 | AS05                   |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | REPORTE PERIÓDICO |
|------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 259  | SANTA CLARA   | PS 0038 2018            | 52485215   | ODISSY ANDREA MUÑOZ MONERO     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 05 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.182.400          | 3.182.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cubre en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en una de sus 28 unidades, en el municipio de La Unión, en el requerimiento adicional 259 de la TEMPELUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorrogar hasta el 30 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0038 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. al valor total de contrato es de \$2.000.000 con una adición a 30 de Julio de 2018 de \$1.800.000 | AS200             |
| 260  | SANTA CLARA   | PS 0037 2018            | 7166273    | GERMAN BAYONA PIRAZAN          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.995.300          | 2.995.300           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cubre en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en una de sus 28 unidades, en el municipio de La Unión, en el requerimiento adicional 260 de la TEMPELUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorrogar hasta el 30 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0037 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. al valor total de contrato es de \$2.000.000 con una adición a 30 de Julio de 2018 de \$1.800.000 | AS160             |
| 261  | SANTA CLARA   | PS 0038 2018            | 1018407484 | SANDRA PATRICIA RAMIREZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.901.600          | 2.901.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cubre en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en una de sus 28 unidades, en el municipio de La Unión, en el requerimiento adicional 261 de la TEMPELUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorrogar hasta el 30 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0038 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. al valor total de contrato es de \$2.000.000 con una adición a 30 de Julio de 2018 de \$1.800.000 | AS160             |
| 262  | SANTA CLARA   | PS 0089 2018            | 52337136   | ANGELA MARIA MCNTEL OSCAR      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.634.800          | 3.634.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cubre en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en una de sus 28 unidades, en el municipio de La Unión, en el requerimiento adicional 262 de la TEMPELUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorrogar hasta el 30 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0089 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. al valor total de contrato es de \$1.800.000 con una adición a 30 de Julio de 2018 de \$1.834.800 | AS290             |
| 263  | SANTA CLARA   | PS 0060 2018            | 1031147538 | PATLA ANDREA CEBALLOS RETANCUR | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.714.400          | 2.714.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cubre en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en una de sus 28 unidades, en el municipio de La Unión, en el requerimiento adicional 263 de la TEMPELUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorrogar hasta el 30 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0060 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. al valor total de contrato es de \$2.000.000 con una adición a 30 de Julio de 2018 de \$1.800.000 | AS600             |
| 264  | SANTA CLARA   | PS 0091 2018            | 52895460   | MARTHA PATRICIA CAMPO ROMERO   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.714.400          | 2.714.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cubre en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en una de sus 28 unidades, en el municipio de La Unión, en el requerimiento adicional 264 de la TEMPELUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorrogar hasta el 30 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0091 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. al valor total de contrato es de \$2.000.000 con una adición a 30 de Julio de 2018 de \$1.800.000 | AS600             |
| 265  | SANTA CLARA   | PS 0092 2018            | 36014536   | YULIETH LOBETH ANORADE ABRAMA  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.995.300          | 2.995.300           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cubre en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en una de sus 28 unidades, en el municipio de La Unión, en el requerimiento adicional 265 de la TEMPELUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorrogar hasta el 30 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0092 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. al valor total de contrato es de \$2.000.000 con una adición a 30 de Julio de 2018 de \$1.800.000 | AS300             |
| 266  | SANTA CLARA   | PS 0093 2018            | 51861223   | ROSALBA GUAYITA HUÉRFANO       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.903.200          | 1.903.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y cubre en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el desarrollo de la prestación de servicios de salud en una de sus 28 unidades, en el municipio de La Unión, en el requerimiento adicional 266 de la TEMPELUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorrogar hasta el 30 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0093 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. al valor total de contrato es de \$2.000.000 con una adición a 30 de Julio de 2018 de \$1.703.200 | AS300             |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | NUMERO PRESUPUESTO |
|------|---------------|------------------------|------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 275  | SAN BLAS      | PS 0102 2018           | 3022557906 | JENNIFER ESPINOSA CLAYA          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.903.200          | 1.903.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 282 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Primeros Auxilios y de Emergencia de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 01/2018 con fecha de 10 de enero de 2018, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., el valor inicial de contrato es de \$120.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$141.000.000 | AS560              |
| 276  | SAN BLAS      | PS 0103 2018           | 1022336310 | MAVERLY DAMITZA TORRES VARGAS    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.868.800          | 3.868.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 240 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Primeros Auxilios y de Emergencia de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 01/2018 con fecha de 10 de enero de 2018, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., el valor inicial de contrato es de \$120.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$142.000.000 | AS562              |
| 277  | SANTA CLARA   | PS 0104 2018           | 1069745496 | ANJO XIMENA BOHORQUEZ BETANCOURT | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.414.400          | 4.414.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 280 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Primeros Auxilios y de Emergencia de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 01/2018 con fecha de 10 de enero de 2018, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., el valor inicial de contrato es de \$120.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$143.000.000 | AS562              |
| 278  | LA VICTORIA   | PS 0106 2018           | 36729790   | MINI JOHANNA CASALIN ESPARTEL    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.964.000          | 2.964.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 292 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Primeros Auxilios y de Emergencia de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 01/2018 con fecha de 10 de enero de 2018, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., el valor inicial de contrato es de \$120.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$143.000.000 | AS560              |
| 279  | SANTA CLARA   | PS 0108 2018           | 1023922700 | CLAUDIA MOREA                    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.884.400          | 3.884.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 280 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Primeros Auxilios y de Emergencia de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 01/2018 con fecha de 10 de enero de 2018, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., el valor inicial de contrato es de \$120.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$143.000.000 | AS560              |
| 280  | SANTA CLARA   | PS 0109 2018           | 1023886350 | GLADYS NAVE ACCOSTA SUAREZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.603.600          | 3.603.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 281 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Primeros Auxilios y de Emergencia de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 01/2018 con fecha de 10 de enero de 2018, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., el valor inicial de contrato es de \$120.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$143.000.000 | A0566              |
| 281  | LA VICTORIA   | PS 0110 2018           | 52263894   | FLOR ALBA RAMOS ABLAS            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.399.200          | 4.399.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 282 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Primeros Auxilios y de Emergencia de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 01/2018 con fecha de 10 de enero de 2018, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., el valor inicial de contrato es de \$120.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$143.000.000 | A0560              |
| 282  | SANTA CLARA   | PS 1727 2018           | 52772838   | ANA CAROLINA GUERRA JIMENEZ      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPISTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.478.800          | 3.478.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 220 horas de TERAPISTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Primeros Auxilios y de Emergencia de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 01/2018 con fecha de 10 de enero de 2018, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., el valor inicial de contrato es de \$120.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$143.000.000 | AS562              |



| LINEA | AREA O UNIDAD     | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | FECHA DE REGISTRO |
|-------|-------------------|------------------------|------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 201   | MATERIA SANITARIA | PS 3060 2018           | 52060944   | SANDRA CATALINA ALVARADO GÓMEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA FÍSICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                           | 20 DE MARZO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.399.200          | 4.399.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no siendo un requisito humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar respuesta a la demanda de servicios de salud en cada una de las 20 unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicional 180 horas de TERAPEUTA FÍSICA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No. PS 3060 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$4.399.200                                                      | AS20              |
| 202   | SANTA CLARA       | PS 3161 2018           | 111119948  | LEIDY CAROLINA REYES SÁNCHEZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 04 DE ABRIL DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.399.200          | 4.399.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no siendo un requisito humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar respuesta a la demanda de servicios de salud en cada una de las 20 unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicional 200 horas de TERAPEUTA RESPIRATORIA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No. PS 3161 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$4.399.200                                                                                               | AS20              |
| 203   | SANTA CLARA       | PS 2948 2018           | 1028915911 | LEIDY KATHERINE GARCIA MANCILLA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE FONODIAGNÓSTICO Y TERAPEUTA LENGÜAJE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.397.760          | 1.397.760           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no siendo un requisito humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar respuesta a la demanda de servicios de salud en cada una de las 20 unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicional 180 horas de FONODIAGNÓSTICO Y TERAPEUTA LENGÜAJE para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No. PS 2948 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE FONODIAGNÓSTICO Y TERAPEUTA LENGÜAJE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.397.760                                                                   | AS20              |
| 204   | SANTA CLARA       | PS 3515 2018           | 52060272   | OLGA LUCIA FORERO RAMÍREZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                 | 04 DE MAYO DE 2018           | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 936.000            | 936.000             | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no siendo un requisito humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar respuesta a la demanda de servicios de salud en cada una de las 20 unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicional 180 horas de TERAPEUTA RESPIRATORIA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No. PS 3515 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$936.000                                                                                                 | AS20              |
| 205   | SANTA CLARA       | PS 1084 2018           | 52765457   | NAVIBE ALAYON RODRIGUEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÓFANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                                            | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.073.200          | 3.073.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no siendo un requisito humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar respuesta a la demanda de servicios de salud en cada una de las 20 unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicional 180 horas de ENFERMERA (A) JEFE para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No. PS 1084 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$3.073.200                                                                                                       | AS20              |
| 206   | SANTA CLARA       | PS 1085 2018           | 79131810   | ANTONIO LARA GARCIA             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 20.325.600         | 20.325.600          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no siendo un requisito humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar respuesta a la demanda de servicios de salud en cada una de las 20 unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicional 180 horas de ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No. PS 1085 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$20.325.600 | AS20              |
| 207   | SANTA CLARA       | PS 1086 2018           | 80037850   | MANUEL ANDRES GABAY FERNANDEZ   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 13.098.720         | 13.098.720          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no siendo un requisito humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar respuesta a la demanda de servicios de salud en cada una de las 20 unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicional 180 horas de ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No. PS 1086 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$13.098.720 | AS20              |
| 208   | SANTA CLARA       | PS 1088 2018           | 79556186   | FREDY ARDILA CELIS              | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.130.240          | 8.130.240           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no siendo un requisito humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar respuesta a la demanda de servicios de salud en cada una de las 20 unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicional 200 horas de ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No. PS 1088 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$10.000.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$8.130.240  | AS20              |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | PROBROS A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ASIGNA RECURSOS TOL |
|------|---------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 307  | SANTA CLARA   | PS 1100 2018           | ARMANDO LEON VILLALBA           | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                          | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 14.704.440         | 14.704.440          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el área de cuidados intensivos, oportuno, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, en cuenta con la experiencia en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requieren adicionales 200 horas de ESPECIALISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1100 2018 Cope deberá ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$14.704.440 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$4.835.800                    | AS050               |
| 308  | SANTA CLARA   | PS 1103 2018           | OSCAR JAVIER RAMIREZ CANACHO    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                         | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 5.382.300          | 5.382.300           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el área de cuidados intensivos, oportuno, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, en cuenta con la experiencia en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requieren adicionales 30 horas de ESPECIALISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1103 2018 Cope deberá ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$5.382.300 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.643.800                      | AS050               |
| 309  | SANTA CLARA   | PS 1103 2018           | DIANA FABIOLA ALVAREZ MONTAÑEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.358.400          | 2.358.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el área de cuidados intensivos, oportuno, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, en cuenta con la experiencia en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requieren adicionales 30 horas de ESPECIALISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1103 2018 Cope deberá ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.358.400 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$735.200                                    | AS050               |
| 310  | SANTA CLARA   | PS 1104 2018           | JUAN ANGEL VARGAS VARGAS        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 7.998.000          | 7.998.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el área de cuidados intensivos, oportuno, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, en cuenta con la experiencia en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requieren adicionales 240 horas de ESPECIALISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1104 2018 Cope deberá ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$7.998.000 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$2.438.000                                 | AS050               |
| 311  | SANTA CLARA   | PS 1105 2018           | ILIANA CAROLINA RODRIGUEZ GOMEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 9.033.600          | 9.033.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el área de cuidados intensivos, oportuno, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, en cuenta con la experiencia en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requieren adicionales 120 horas de ESPECIALISTA ADULTO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1105 2018 Cope deberá ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$9.033.600 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$2.730.400 | AS050               |
| 312  | SANTA CLARA   | PS 1106 2018           | JUAN ANTONIO BAEZA LLANOS       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 9.485.280          | 9.485.280           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el área de cuidados intensivos, oportuno, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, en cuenta con la experiencia en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requieren adicionales 120 horas de ESPECIALISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1106 2018 Cope deberá ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$9.485.280 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$2.835.800                                 | AS050               |
| 313  | SANTA CLARA   | PS 1107 2018           | DIANA CAROLINA BOTIA            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 9.485.280          | 9.485.280           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el área de cuidados intensivos, oportuno, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, en cuenta con la experiencia en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requieren adicionales 120 horas de ESPECIALISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1107 2018 Cope deberá ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$9.485.280 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$2.835.800                                 | AS050               |
| 314  | SANTA CLARA   | PS 1108 2018           | EDWIN FERNY CASTIBLANCO BLAZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                            | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.505.600          | 1.505.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el área de cuidados intensivos, oportuno, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, en cuenta con la experiencia en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requieren adicionales 20 horas de ESPECIALISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1108 2018 Cope deberá ser PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.505.600 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$477.600                                                      | AS050               |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | TIPO DE RECURSOS |
|------|---------------|------------------------|------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 323  | SANTA CLARA   | PS 1128 2018           | 91275833   | LUIS BENIGNO AREAS ORCUEZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.130.240          | 8.130.240           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 128 Horas de MEDICO INTERNISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Consultas y Ambulatorios, Prórroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 1128 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$51.481.520 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$16.913.200                                                | AS50             |
| 324  | SANTA CLARA   | PS 1129 2018           | 52717776   | MARIA ANGELICA PALENCIA BOADA   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 10.388.640         | 10.388.640          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 138 Horas de MEDICO INTERNISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Consultas y Ambulatorios, Prórroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 1128 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$53.944.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$15.918.800                                                | AS50             |
| 325  | SANTA CLARA   | PS 1121 2018           | 80237578   | RAFAEL ARTURO MEZA MATALLANA    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ARISTESOLDO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 16.712.360         | 16.712.360          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 270 Horas de MEDICO INTERNISTA ADULTO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Consultas y Ambulatorios, Prórroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 1122 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ARISTESOLDO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$13.513.640 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$11.918.640       | AS50             |
| 326  | SANTA CLARA   | PS 1122 2018           | 51780484   | LUISA PATRICIA JAIME ARBELAIZA  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                       | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.807.400          | 8.807.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 208 Horas de MEDICO INTERNISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Consultas y Ambulatorios, Prórroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 1122 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$53.923.200 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$14.973.200 | AS50             |
| 327  | SANTA CLARA   | PS 1123 2018           | 1032389632 | MARIA ISABEL ARBELAIZ MONROY    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ARISTESOLDO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.968.480          | 4.968.480           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 48 Horas de MEDICO INTERNISTA ADULTO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Consultas y Ambulatorios, Prórroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 1123 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$53.923.200 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$14.973.200      | AS50             |
| 328  | SANTA CLARA   | PS 1124 2018           | 63494389   | ELIA PATRICIA CAMARGO FLOREZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA PEDIÁTRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 21.828.000         | 21.828.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 348 Horas de MEDICO INTERNISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Consultas y Ambulatorios, Prórroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 1124 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA PEDIÁTRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$53.923.200 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$14.973.200                                  | AS50             |
| 329  | SANTA CLARA   | PS 1125 2018           | 63494389   | ELIA PATRICIA CAMARGO FLOREZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA PEDIÁTRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 13.700.960         | 13.700.960          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 348 Horas de MEDICO INTERNISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Consultas y Ambulatorios, Prórroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 1125 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA PEDIÁTRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$53.923.200 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$14.973.200                                  | AS50             |
| 330  | SANTA CLARA   | PS 1126 2018           | 67061360   | CARLOS DANIEL VILLOTA BENAVIDEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 13.550.400         | 13.550.400          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 180 Horas de MEDICO INTERNISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Consultas y Ambulatorios, Prórroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 1126 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$53.923.200 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$14.973.200                                                | AS50             |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PROBIOG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | NUMERO PRELIMINAR INL |
|------|---------------|------------------------|------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 339  | SANTA CLARA   | PS 1139 2018           | 79734990   | LUIS ALEJANDRO GIL MENA          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 9.459.800          | 9.459.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requieren adicionales 10 personas de INTENSIVISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No PS 1140 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$44384000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2843200 | AS56                  |
| 340  | SANTA CLARA   | PS 1139 2018           | 79691291   | EDUARDO MOREIRA ROMERO           | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 4.240.600          | 4.240.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requieren adicionales 10 personas de INTENSIVISTA PEDIÁTRICO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No PS 1140 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$44384000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2843200 | AS56                  |
| 341  | SANTA CLARA   | PS 1140 2018           | 113851453  | LUIS CARLOS ULLIO DUARTE         | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 9.635.840          | 9.635.840           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requieren adicionales 28 personas de PEDIATRA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No PS 1140 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$14312800 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4140780                                   | AS50                  |
| 342  | SANTA CLARA   | PS 1141 2018           | 80086496   | GARY ANDRES BAQUERO LOZANO       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.             | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 14.905.440         | 14.905.440          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requieren adicionales 28 personas de MEDICO INTERNISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No PS 1141 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$14312800 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4140780                   | AS52                  |
| 343  | SANTA CLARA   | PS 1142 2018           | 80962628   | FABIAN ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.             | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 20.315.600         | 20.315.600          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requieren adicionales 28 personas de MEDICO INTERNISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No PS 1142 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$14312800 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4140780                   | AS56                  |
| 344  | SANTA CLARA   | PS 1143 2018           | 1072647337 | MICHEL PEREZ GARCIN              | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.     | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 8.581.920          | 8.581.920           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requieren adicionales 15 personas de INTENSIVISTA ADULTO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No PS 1143 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$28440000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4438400         | AS56                  |
| 345  | SANTA CLARA   | PS 1144 2018           | 92989856   | PETER VERGARA RAMIREZ            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.     | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 7.226.880          | 7.226.880           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requieren adicionales 15 personas de INTENSIVISTA ADULTO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No PS 1144 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$28440000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4438400         | AS56                  |
| 346  | SANTA CLARA   | PS 1149 2018           | 37087360   | REINA REVELO MARICELY ESPERANZA  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.             | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 21.228.960         | 21.228.960          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requieren adicionales 28 personas de MEDICO INTERNISTA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No PS 1149 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$14312800 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4140780                   | AS52                  |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | ESTADO FINANCIERO |
|------|---------------|------------------------|------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------|
| 355  | SANTA CLARA   | PS 1164 2018           | 3051384418 | BONILLA GONZALEZ PAOLA ANDREA    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 20 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 16.335.760         | 16.335.760          | ASIG              |
| 356  | SANTA CLARA   | PS 1167 2018           | 53160715   | RUBIO VILLAMILAR ANA MARIA       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 13.550.400         | 13.550.400          | ASIG              |
| 357  | SANTA CLARA   | PS 1168 2018           | 80099733   | BARRERO FERNÁNDEZ DANIEL ALBERTO | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 8.807.760          | 8.807.760           | ASIG              |
| 358  | SANTA CLARA   | PS 1167 2018           | 14292785   | LOZANO CASTAÑEDA FREDY SALOMON   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 2.064.000          | 2.064.000           | ASIG              |
| 359  | SANTA CLARA   | PS 1168 2018           | 79668627   | DELAGO MEDINA FARIH ALEJOSS      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 4.908.480          | 4.908.480           | ASIG              |
| 360  | SANTA CLARA   | PS 1169 2018           | 78934466   | ROJAS POJAS RAJCO FERNANDO       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 22.018.500         | 22.018.500          | ASIG              |
| 361  | SANTA CLARA   | PS 2757 2018           | 34297135   | CARLOS AUGUSTO CELEMIN FLOREZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 21 DE FEBRERO DE 2018        | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 2.709.000          | 2.709.000           | ASIG              |
| 362  | SANTA CLARA   | PS 2043 2018           | 1007486019 | FELIPE RODRIGUEZ GREGORIO        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.   | 05 DE MARZO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 6.022.400          | 6.022.400           | ASIG              |

2



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                   | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | NUMERO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|------------------------|------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 371  | LA VICTORIA   | PS 1175 2018           | 1085285264 | GUILLERMO ADOLFO MENEZES RIVAGINEIRA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                            | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.376.000          | 2.376.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 23 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, GINECOLOGOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Ginecología y Obstetricia, Prevenir para el 30 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios de Salud PS 1175 2018 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1085285264 con una operación a 30 de Julio de 2018 de \$2038000                           | AS050               |
| 372  | LA VICTORIA   | PS 1171 2018           | 7722137    | CARLOS JAVIER PARRA HERNANDEZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                            | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.254.000          | 1.254.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 38 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, GINECOLOGOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Ginecología y Obstetricia, Prevenir para el 30 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios de Salud PS 1171 2018 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1254000 con una operación a 30 de Julio de 2018 de \$1272000                              | AS050               |
| 373  | LA VICTORIA   | PS 1171 2018           | 1032428729 | JULIAN ANDRES VARGAS NIÑO            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                            | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 7.534.000          | 7.534.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 278 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, GINECOLOGOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Ginecología y Obstetricia, Prevenir para el 30 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios de Salud PS 1171 2018 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$7534000 con una operación a 30 de Julio de 2018 de \$1314400                             | AS050               |
| 374  | LA VICTORIA   | PS 1173 2018           | 52265067   | LIZ STELLA MUÑOZ BELTRAN             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE REFERENTE DEL PROCESO DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                                                                                      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.755.600          | 1.755.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 104 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, GINECOLOGOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Ginecología y Obstetricia, Prevenir para el 30 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios de Salud PS 1173 2018 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE REFERENTE DEL PROCESO DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1755600 con una operación a 30 de Julio de 2018 de \$15061300                                                                                                                     | AS050               |
| 375  | LA VICTORIA   | PS 1174 2018           | 39532715   | MARIA STELLA ROMOSCA VELOSA          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                                                                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.755.600          | 1.755.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 104 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, GINECOLOGOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Ginecología y Obstetricia, Prevenir para el 30 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios de Salud PS 1174 2018 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1755600 con una operación a 30 de Julio de 2018 de \$15061300                                                                                                 | AS050               |
| 376  | LA VICTORIA   | PS 1175 2018           | 79509506   | FRIELEY AXEL MOLICA GOMEZ            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 9.936.960          | 9.936.960           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 131 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, GINECOLOGOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Ginecología y Obstetricia, Prevenir para el 30 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios de Salud PS 1175 2018 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$9936960 con una operación a 30 de Julio de 2018 de \$20356040 | AS050               |
| 377  | LA VICTORIA   | PS 1179 2018           | 580348     | MARIA DE LOS ANGELES BRAVO           | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.280.800          | 8.280.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 118 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, GINECOLOGOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Ginecología y Obstetricia, Prevenir para el 30 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios de Salud PS 1179 2018 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$8280800 con una operación a 30 de Julio de 2018 de \$14191760        | AS050               |
| 378  | LA VICTORIA   | PS 1179 2018           | 34612705   | ADRIANA MARIA ALVAREZ                | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                            | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.181.000          | 5.181.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 137 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, GINECOLOGOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Ginecología y Obstetricia, Prevenir para el 30 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios de Salud PS 1179 2018 Caso objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$5181000 con una operación a 30 de Julio de 2018 de \$4299000                            | AS050               |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD   | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | NUMERO RESUMEN TIT |
|------|-----------------|------------------------|------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 307  | MATERNO INFANTE | PS 1188 2018           | 80073832   | EDUARDO AUGUSTO GALVEZ CUITIVA   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 3 MES                      | 09/09/2018                        | 9.033.600          | 9.033.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir la unidad de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 120 horas de PDI para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalaria hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1188 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$12.800.000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$2.000.000                                 | A3500              |
| 308  | MATERNO INFANTE | PS 1189 2018           | 79395536   | LUIS WILFREDO LEYTON BASTIDAS    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.214.000          | 5.214.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir la unidad de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 156 horas de MEDICO GENERAL, QUIRÓFANOS, AMBULATORIOS, QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalaria hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1189 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$451.960.000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$41.120.000 | A3500              |
| 309  | MATERNO INFANTE | PS 1190 2018           | 19572330   | JAMES ABEL BERNAL BASTIDAS       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.158.000          | 4.158.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir la unidad de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 126 horas de MEDICO GENERAL, QUIRÓFANOS, AMBULATORIOS, QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalaria hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1190 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$312.000.000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$41.700.000 | A3500              |
| 310  | MATERNO INFANTE | PS 1191 2018           | 1008101040 | LAILA ISABEL DIAZ VILLARREAL     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.345.000          | 5.345.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir la unidad de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 182 horas de MEDICO GENERAL, QUIRÓFANOS, AMBULATORIOS, QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalaria hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1191 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$451.700.000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$41.700.000 | A3500              |
| 311  | LA VICTIMA      | PS 1194 2018           | 41546945   | AURA MARIA CABRERA GARCIA        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 14.905.440         | 14.905.440          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir la unidad de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 78 horas de PDI para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalaria hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1194 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.000.000.000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$200.000.000                             | A3500              |
| 312  | LA VICTIMA      | PS 1195 2018           | 87538801   | DIOGENES DANIEL DE LA HOZ IBARRA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.420.160          | 5.420.160           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir la unidad de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 70 horas de PDI para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalaria hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1195 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$5.000.000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$420.000                                     | A3500              |
| 313  | LA VICTIMA      | PS 1196 2018           | 52084428   | GLADYS ISABEL GUERRERO GONZ      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.215.680          | 4.215.680           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir la unidad de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 74 horas de PDI para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalaria hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1196 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$4.000.000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$215.680                                     | A3500              |
| 314  | LA VICTIMA      | PS 1198 2018           | 87344241   | ANTONIO GIL BLANQUEZ GERDTS      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.370.720          | 5.370.720           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir la unidad de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 74 horas de PDI para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prehospitalaria hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1198 2018 Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$4.940.000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$294.420                                     | A3500              |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ANEXO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|------------------------|------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 403  | MANTENIMIENTO | PS 1207 2018           | 3384579    | JENY PANCHILA OLIVERO TAPIA       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                               | 20 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 15.357.120         | 15.357.120          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el menor de costos, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación no haga vulnerar al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 28 horas de MEDICO GENERAL INFANTIL para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorroga hasta el 9 de Septiembre del 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No PS 1207 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$15064800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$4338800                                                 | A55G               |
| 404  | LA VICTORIA   | PS 1208 2018           | 80075647   | ANDRES CAMILO RODRIGUEZ GUTIERREZ | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUJADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLÓGICO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.356.080          | 8.356.080           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el menor de costos, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación no haga vulnerar al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 111 horas de MEDICO GENERAL INFANTIL para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorroga hasta el 9 de Septiembre del 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No PS 1208 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUJADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLÓGICO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$15064800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$15128280 | A55G               |
| 405  | LA VICTORIA   | PS 1209 2018           | 95405991   | JOSE IGNACIO ANGARITA CEPEDA      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 14.002.080         | 14.002.080          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el menor de costos, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación no haga vulnerar al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 186 horas de MEDICO GENERAL INFANTIL para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorroga hasta el 9 de Septiembre del 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No PS 1209 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$14002080 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$113178400                                       | A55G               |
| 406  | LA VICTORIA   | PS 1210 2018           | 1023845287 | LEONARDO GAMACHO CHUZ             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                        | 20 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 14.905.440         | 14.905.440          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el menor de costos, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación no haga vulnerar al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 180 horas de MEDICO GENERAL INFANTIL para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorroga hasta el 9 de Septiembre del 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No PS 1210 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$14905440 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$113178400                                       | A55G               |
| 407  | LA VICTORIA   | PS 1211 2018           | 79868112   | ILIAN MANUEL NARANVAZ NIÑO        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 6.022.400          | 6.022.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el menor de costos, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación no haga vulnerar al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 60 horas de MEDICO GENERAL INFANTIL para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorroga hasta el 9 de Septiembre del 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No PS 1211 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$6022400 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$113178400                                         | A55G               |
| 408  | LA VICTORIA   | PS 1214 2018           | 14116620   | BAILL RICARDO TORRES LLANO        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 14.905.440         | 14.905.440          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el menor de costos, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación no haga vulnerar al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 186 horas de MEDICO GENERAL INFANTIL para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorroga hasta el 9 de Septiembre del 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No PS 1214 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$14905440 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$113178400                                       | A55G               |
| 409  | LA VICTORIA   | PS 1215 2018           | 1014206368 | YENNY MARITZA VALDERARRAMA BERNAL | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL INFANTIL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                  | 20 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 11.880.000         | 11.880.000          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el menor de costos, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación no haga vulnerar al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 28 horas de MEDICO GENERAL INFANTIL para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorroga hasta el 9 de Septiembre del 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No PS 1215 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$11880000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$113178400                                               | A55G               |
| 410  | LA VICTORIA   | PS 1216 2018           | 80115536   | LUIS ALFONSO CAICEDO CAICEDO      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                               | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 12.847.040         | 12.847.040          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el menor de costos, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación no haga vulnerar al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 186 horas de MEDICO GENERAL INFANTIL para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios, Prorroga hasta el 9 de Septiembre del 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No PS 1216 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12847040 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$113178400                                              | A55G               |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                   | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ALBEO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 419  | SAN BLAS      | PS 1224 2018            | 1019664129 | CHRISTIAN CARMELO RODRIGUEZ MONTOLLA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | \$ 934.000         | 5.454.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicionar 133 horas de MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir la aparición de la enfermedad de 2018, el Comité de Prevención de Servicios de Salud PS 1224 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$5147600 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$2425200   | AS00               |
| 420  | SAN BLAS      | PS 1225 2018            | 1033741058 | PEDRO VARGAS DUQUE                   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 5.476.000          | 5.476.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicionar 133 horas de MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir la aparición de la enfermedad de 2018, el Comité de Prevención de Servicios de Salud PS 1225 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$5147600 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$2425200   | AS00               |
| 421  | SAN BLAS      | PS 1227 2018            | 79956889   | NELSON GONZALEZ LEON                 | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 6.323.520          | 6.323.520           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicionar 84 horas de MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir la aparición de la enfermedad de 2018, el Comité de Prevención de Servicios de Salud PS 1227 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$96638120 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$33842240  | AS00               |
| 422  | SAN BLAS      | PS 1228 2018            | 802109950  | JOSE OVIDIO RODRIGUEZ                | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | \$9.873.920        | 19.873.920          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicionar 244 horas de MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir la aparición de la enfermedad de 2018, el Comité de Prevención de Servicios de Salud PS 1228 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$14469920 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$17416880 | AS00               |
| 423  | SAN BLAS      | PS 1229 2018            | 70794626   | CARLOS ARTURO GOMEZ TEJERA           | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 7.326.000          | 7.326.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicionar 221 horas de MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir la aparición de la enfermedad de 2018, el Comité de Prevención de Servicios de Salud PS 1229 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$45188800 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$18134400 | AS00               |
| 424  | SAN BLAS      | PS 1230 2018            | 10967483   | FABIO ANDRÉS CONTENTO ANAYA          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 5.420.160          | 5.420.160           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicionar 22 horas de MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir la aparición de la enfermedad de 2018, el Comité de Prevención de Servicios de Salud PS 1230 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$45188800 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$18134400  | AS00               |
| 425  | SAN BLAS      | PS 1231 2018            | 91532097   | HELIO JOSE MANTILLA DURAN            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 13.399.840         | 13.399.840          | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicionar 178 horas de MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir la aparición de la enfermedad de 2018, el Comité de Prevención de Servicios de Salud PS 1231 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$51135900 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$27793480 | AS00               |
| 426  | SAN BLAS      | PS 1232 2018            | 1081853884 | ALBERTO DE JESUS ILLANOS BUSTAMANTE  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 7.998.000          | 7.998.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requiere adicionar 188 horas de MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir la aparición de la enfermedad de 2018, el Comité de Prevención de Servicios de Salud PS 1232 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$51135900 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$27793480 | AS00               |

| ÁREA O UNIDAD | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA       | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA A EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MTS | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NÚMERO REGISTRO |
|---------------|------------------------|--------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 7             | SW-BLAS                | PS 1238 2018 | LUIS ALFREDO PINEIRA PEREZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.934.000          | 5.934.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mejorar el funcionamiento clínico y por lo tanto de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de salud, por lo tanto con el fin de mejorar la atención en el punto de atención, para el personal de atención, se requiere el apoyo de personal de salud, en especial de médicos residentes de tercer año, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$5.934.000 con una prórroga a 30 de mayo de 2018 de \$14.000.000. | AS350           |
| 8             | PSBET ELICOR CANTIN    | PS 1239 2018 | WENSON ROSAL CARRI                | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.854.000          | 3.854.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mejorar el funcionamiento clínico y por lo tanto de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de salud, por lo tanto con el fin de mejorar la atención en el punto de atención, para el personal de atención, se requiere el apoyo de personal de salud, en especial de médicos residentes de tercer año, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.854.000 con una prórroga a 30 de mayo de 2018 de \$14.000.000. | AS350           |
| 9             | JOSE LUCERO CANTIN     | PS 1237 2018 | ALEJANDRO LUIS MORALES JIMENEZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.940.000          | 5.940.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mejorar el funcionamiento clínico y por lo tanto de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de salud, por lo tanto con el fin de mejorar la atención en el punto de atención, para el personal de atención, se requiere el apoyo de personal de salud, en especial de médicos residentes de tercer año, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$5.940.000 con una prórroga a 30 de mayo de 2018 de \$14.000.000. | AS350           |
| 10            | JOSE LUCERO CANTIN     | PS 1238 2018 | JANE ENRIQUE DIAZ RICO            | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.346.000          | 5.346.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mejorar el funcionamiento clínico y por lo tanto de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de salud, por lo tanto con el fin de mejorar la atención en el punto de atención, para el personal de atención, se requiere el apoyo de personal de salud, en especial de médicos residentes de tercer año, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$5.346.000 con una prórroga a 30 de mayo de 2018 de \$14.000.000. | AS350           |
| 11            | JOSE LUCERO CANTIN     | PS 1240 2018 | SOLANGE PRIETO HERNANDEZ          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 9.108.000          | 9.108.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mejorar el funcionamiento clínico y por lo tanto de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de salud, por lo tanto con el fin de mejorar la atención en el punto de atención, para el personal de atención, se requiere el apoyo de personal de salud, en especial de médicos residentes de tercer año, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$9.108.000 con una prórroga a 30 de mayo de 2018 de \$14.000.000. | AS350           |
| 12            | SW-BLAS                | PS 1241 2018 | LESLY MARCELA SANCHEZ MUÑOZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.805.395          | 8.805.395           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mejorar el funcionamiento clínico y por lo tanto de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de salud, por lo tanto con el fin de mejorar la atención en el punto de atención, para el personal de atención, se requiere el apoyo de personal de salud, en especial de médicos residentes de tercer año, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$8.805.395 con una prórroga a 30 de mayo de 2018 de \$14.000.000. | AS350           |
| 13            | SW-BLAS                | PS 1242 2018 | SEBASTIAN HERNANDEZ VELASQUEZ     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.801.650          | 5.801.650           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mejorar el funcionamiento clínico y por lo tanto de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de salud, por lo tanto con el fin de mejorar la atención en el punto de atención, para el personal de atención, se requiere el apoyo de personal de salud, en especial de médicos residentes de tercer año, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$5.801.650 con una prórroga a 30 de mayo de 2018 de \$14.000.000. | AS350           |
| 14            | SW-BLAS                | PS 1239 2018 | PATRICIA ALBAHERRA SANCHEZ MUSAÑO | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                | 14 DE MARZO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.180.600          | 3.180.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mejorar el funcionamiento clínico y por lo tanto de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de salud, por lo tanto con el fin de mejorar la atención en el punto de atención, para el personal de atención, se requiere el apoyo de personal de salud, en especial de médicos residentes de tercer año, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asignadas, en los diferentes servicios y en las unidades que se requiera, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.180.600 con una prórroga a 30 de mayo de 2018 de \$14.000.000. | AS350           |

Página 54

| ITEM | AREA O UNIDAD  | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA CONTRATISTA | NOMBRE CONTRATISTA                  | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ALUMNO REQUISITA TIT |
|------|----------------|------------------------|--------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 435  | SAN BLAS       | PS 2093 2018           | 1118555630         | JONATHAN ALEXANDER GUTIERREZ MORENO | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                                | 07 DE MARZO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.475.900          | 3.475.900           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 118 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, UROLOGIA, GINECOLOGIA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, el 07 de Septiembre de 2018, el Comité de Prescripción de Servicios No PS 2093 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor fiscal de contrato es de \$374.900 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$127.960 | ASISG                |
| 436  | SAN BLAS       | PS 2091 2018           | 1057545711         | ANGELA ANDREA MURILLO NUÑO          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                 | 07 DE MARZO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.887.400          | 3.887.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 122 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, UROLOGIA, GINECOLOGIA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, el 07 de Septiembre de 2018, el Comité de Prescripción de Servicios No PS 2091 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor fiscal de contrato es de \$148.600 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$131.900 | ASISG                |
| 437  | SAN BLAS       | PS 3042 2018           | 1019039325         | BRAHIAN DAVID CORREDOY TAPIERO      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                 | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.769.600          | 3.769.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 126 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, UROLOGIA, GINECOLOGIA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, el 10 de Septiembre de 2018, el Comité de Prescripción de Servicios No PS 3042 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor fiscal de contrato es de \$138.140 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$143.800 | ASISG                |
| 438  | SAN BLAS       | PS 3071 2018           | 1079701601         | JENNIFER MELISSA VARGAS SUITINAGO   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                 | 20 DE MARZO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.770.900          | 4.770.900           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 374 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, UROLOGIA, GINECOLOGIA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, el 20 de Septiembre de 2018, el Comité de Prescripción de Servicios No PS 3071 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor fiscal de contrato es de \$279.900 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$171.400 | ASISG                |
| 439  | SAN BLAS       | PS 3038 2018           | 1080572956         | GLISIAN SULAY MARTINEZ LOZADA       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 14 DE MARZO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.322.000          | 2.322.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 54 horas de MEDICO RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, el 14 de Septiembre de 2018, el Comité de Prescripción de Servicios No PS 3038 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor fiscal de contrato es de \$125.400 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$125.400     | ASISG                |
| 440  | SAN BLAS       | PS 3005 2018           | 1032464260         | HILLEN CAROLINA FORNECA TOVAR       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                 | 21 DE MARZO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.844.870          | 2.844.870           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 97 horas de MEDICO GENERAL, HOSPITALARIO, UROLOGIA, GINECOLOGIA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, el 21 de Septiembre de 2018, el Comité de Prescripción de Servicios No PS 3005 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor fiscal de contrato es de \$172.900 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$120.900  | ASISG                |
| 441  | PERSEKAWA      | PS 0797 2018           | 52750380           | NATALY DUQUE SALAZAR                | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PROFESIONAL EN EMPRESA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DE LOS INFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.455.000          | 4.455.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 176 horas de PROFESIONAL EN EMPRESA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, el 10 de Septiembre de 2018, el Comité de Prescripción de Servicios No PS 0797 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PROFESIONAL EN EMPRESA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor fiscal de contrato es de \$140.000 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$140.000                            | ASISG                |
| 442  | MATTHEO INMATE | PS 0602 2018           | 52725005           | ADRIANA GONZALEZ ARZA               | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                                               | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.630.800          | 2.630.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicional 148 horas de PROFESIONAL EN EMPRESA para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto, el 10 de Septiembre de 2018, el Comité de Prescripción de Servicios No PS 0602 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor fiscal de contrato es de \$120.800 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$109.900                                                                                            | ASISG                |

[illegible]

| Nº  | AREA O UNIDAD   | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | NÚMERO PRESUPUESTAL |
|-----|-----------------|------------------------|------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 451 | MARTINO INFANTE | PS 0705 2018           | 35280038   | ANA LEONOR MARTINEZ MOSQUERA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 2.808.000          | 2.808.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o para realizar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Sumed, se requieren adicionales 182 horas de actividades asistenciales hospitalarias, urgencias y quirúrgicas para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano e Intensivos. Por tanto, para el mes de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios PS-0705-2018 Cope debe ser PRÉSTAM LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2000000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1639400                   | A550                |
| 452 | MARTINO INFANTE | PS 0706 2018           | 1034474475 | MELIZA YEIDY GOMEZ AMEZCUEDO      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 3.276.000          | 3.276.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o para realizar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Sumed, se requieren adicionales 210 horas de actividades asistenciales hospitalarias, urgencias y quirúrgicas para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano e Intensivos. Por tanto, para el mes de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios PS-0706-2018 Cope debe ser PRÉSTAM LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1811200 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1517400                   | A550                |
| 453 | MARTINO INFANTE | PS 0707 2018           | 79566080   | CARLOS ABIEL TANIGABURE           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                    | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 3.588.000          | 3.588.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o para realizar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Sumed, se requieren adicionales 230 horas de actividades asistenciales hospitalarias, urgencias y quirúrgicas para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano e Intensivos. Por tanto, para el mes de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios PS-0707-2018 Cope debe ser PRÉSTAM LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2288700 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1847800                   | A550                |
| 454 | MARTINO INFANTE | PS 0708 2018           | 51679504   | MARTHA CONSUELO HERNADEZ HUIGUERA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 1.524.000          | 1.524.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o para realizar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Sumed, se requieren adicionales 180 horas de actividades asistenciales hospitalarias, urgencias y quirúrgicas para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano e Intensivos. Por tanto, para el mes de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios PS-0708-2018 Cope debe ser PRÉSTAM LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1263400 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$849000 | A550                |
| 455 | MARTINO INFANTE | PS 0709 2018           | 51654666   | ESPERANZA NARANJO SAMIIEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 1.524.000          | 1.524.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o para realizar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Sumed, se requieren adicionales 180 horas de actividades asistenciales hospitalarias, urgencias y quirúrgicas para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano e Intensivos. Por tanto, para el mes de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios PS-0709-2018 Cope debe ser PRÉSTAM LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1263400 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$849000 | A550                |
| 456 | MARTINO INFANTE | PS 0710 2018           | 346523546  | NOHORA MIDIA COSME VIALABA        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 1.826.240          | 1.826.240           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o para realizar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Sumed, se requieren adicionales 182 horas de actividades asistenciales hospitalarias, urgencias y quirúrgicas para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano e Intensivos. Por tanto, para el mes de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios PS-0710-2018 Cope debe ser PRÉSTAM LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1407800 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$877800 | A550                |
| 457 | MARTINO INFANTE | PS 0711 2018           | 20676875   | FLOR MIREYA RAMON GARCIA          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 1.524.000          | 1.524.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o para realizar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Sumed, se requieren adicionales 182 horas de actividades asistenciales hospitalarias, urgencias y quirúrgicas para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano e Intensivos. Por tanto, para el mes de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios PS-0711-2018 Cope debe ser PRÉSTAM LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1263400 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$849000 | A550                |
| 458 | MARTINO INFANTE | PS 0712 2018           | 38242788   | BETTY PATRICK                     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 1.524.000          | 1.524.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o para realizar el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Sumed, se requieren adicionales 182 horas de actividades asistenciales hospitalarias, urgencias y quirúrgicas para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano e Intensivos. Por tanto, para el mes de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios PS-0712-2018 Cope debe ser PRÉSTAM LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1263400 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$849000 | A550                |

[illegible]

| CODIGO | AREA O UNIDAD   | NUMERO DE CONTRATO-OPS | NOMBRE CEDULA CONTRATISTA            | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------|-----------------|------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 467    | MATERNO INFANTE | PS 0722 2018           | 997956117 MELIDA SALAZAR BLAZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.524.800          | 1.524.800 ✓         | La Subred Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Soatón, en el departamento de Bolívar, se requieren adicionales 180 horas de auxilio del personal hospitalario, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, guardia y ambulatorios. Preverge hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0722 2018. Como apoyo en prestar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.524.800 con una deducción a 30 de junio de 2018 de \$488.000. |
| 468    | MATERNO INFANTE | PS 0728 2018           | 512041117 YOLANDA BARRAGAN GUICIN    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.524.240          | 1.524.240 ✓         | La Subred Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Soatón, en el departamento de Bolívar, se requieren adicionales 180 horas de auxilio del personal hospitalario, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, guardia y ambulatorios. Preverge hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0728 2018. Como apoyo en prestar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.524.240 con una deducción a 30 de junio de 2018 de \$488.000. |
| 469    | MATERNO INFANTE | PS 0726 2018           | 399886633 LUZ MARINA SUAREZ SUAREZ   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.524.800          | 1.524.800 ✓         | La Subred Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Soatón, en el departamento de Bolívar, se requieren adicionales 180 horas de auxilio del personal hospitalario, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, guardia y ambulatorios. Preverge hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0726 2018. Como apoyo en prestar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.524.800 con una deducción a 30 de junio de 2018 de \$488.000. |
| 470    | MATERNO INFANTE | PS 0725 2018           | 236220060 ROSALBA CONTRERAS PAEZ     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.524.600          | 1.524.600 ✓         | La Subred Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Soatón, en el departamento de Bolívar, se requieren adicionales 180 horas de auxilio del personal hospitalario, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, guardia y ambulatorios. Preverge hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0725 2018. Como apoyo en prestar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.524.600 con una deducción a 30 de junio de 2018 de \$488.000. |
| 471    | MATERNO INFANTE | PS 0728 2018           | 388156796 CARMEN RISA PINEDA SALINAS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.524.600          | 1.524.600 ✓         | La Subred Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Soatón, en el departamento de Bolívar, se requieren adicionales 180 horas de auxilio del personal hospitalario, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, guardia y ambulatorios. Preverge hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0728 2018. Como apoyo en prestar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.524.600 con una deducción a 30 de junio de 2018 de \$488.000. |
| 472    | MATERNO INFANTE | PS 0722 2018           | 51666347 ESPINOSA FACHON ANA CELIA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.727.880          | 1.727.880 ✓         | La Subred Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Soatón, en el departamento de Bolívar, se requieren adicionales 180 horas de auxilio del personal hospitalario, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, guardia y ambulatorios. Preverge hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0722 2018. Como apoyo en prestar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.727.880 con una deducción a 30 de junio de 2018 de \$488.000. |
| 473    | MATERNO INFANTE | PS 0728 2018           | 51932548 OLIVIERO GARCIA MARTHA INES | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.524.600          | 1.524.600 ✓         | La Subred Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de Soatón, en el departamento de Bolívar, se requieren adicionales 180 horas de auxilio del personal hospitalario, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, guardia y ambulatorios. Preverge hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PS 0728 2018. Como apoyo en prestar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor mensual                                                                                     |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD   | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA   | NOMBRE CONTRATISTA            | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DIBUJO PRESUPUESTAL |
|------|-----------------|-------------------------|----------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 483  | MATERNO INFANTE | PS 0738 2018            | 39660096 | MARTHA LUCIA GONZALEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.534.600          | 1.534.600           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cumplimiento al 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de los 28 Unidades, en el entendido de lo establecido en la Ley 1712 del 2014, Decreto 180 de 2010 de la Alcaldía MAYORAMBA HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No P.D.T 2018 Caso objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.534.600 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$588.020. | AS55                |
| 484  | MATERNO INFANTE | PS 0739 2018            | 51989380 | MIRIAM HOLGUIN VARGAS         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.534.600          | 1.534.600           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cumplimiento al 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de los 28 Unidades, en el entendido de lo establecido en la Ley 1712 del 2014, Decreto 180 de 2010 de la Alcaldía MAYORAMBA HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No P.D.T 2018 Caso objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.534.600 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$588.020. | AS55                |
| 485  | MATERNO INFANTE | PS 0740 2018            | 51814600 | ANA ILPE ROJAS NARIEA         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.426.340          | 1.426.340           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cumplimiento al 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de los 28 Unidades, en el entendido de lo establecido en la Ley 1712 del 2014, Decreto 180 de 2010 de la Alcaldía MAYORAMBA HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No P.D.T 2018 Caso objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.426.340 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$474.540. | AS55                |
| 486  | MATERNO INFANTE | PS 0742 2018            | 51983832 | MARIA CONSUELO RAMIREZ PATINO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.534.600          | 1.534.600           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cumplimiento al 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de los 28 Unidades, en el entendido de lo establecido en la Ley 1712 del 2014, Decreto 180 de 2010 de la Alcaldía MAYORAMBA HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No P.D.T 2018 Caso objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.534.600 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$588.020. | AS55                |
| 487  | MATERNO INFANTE | PS 0743 2018            | 52105879 | LUZ AMPARO MUÑOCA SIERRA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.473.780          | 1.473.780           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cumplimiento al 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de los 28 Unidades, en el entendido de lo establecido en la Ley 1712 del 2014, Decreto 180 de 2010 de la Alcaldía MAYORAMBA HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No P.D.T 2018 Caso objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.473.780 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$504.120. | AS55                |
| 488  | MATERNO INFANTE | PS 0744 2018            | 52295900 | SANDRA MILENA ALONSO GOMEZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.436.340          | 1.436.340           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cumplimiento al 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de los 28 Unidades, en el entendido de lo establecido en la Ley 1712 del 2014, Decreto 180 de 2010 de la Alcaldía MAYORAMBA HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No P.D.T 2018 Caso objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.436.340 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$474.540. | AS55                |
| 489  | MATERNO INFANTE | PS 0745 2018            | 27380905 | ALBA RUBELA BETANCOURTH ORTIZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.534.600          | 1.534.600           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cumplimiento al 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de los 28 Unidades, en el entendido de lo establecido en la Ley 1712 del 2014, Decreto 180 de 2010 de la Alcaldía MAYORAMBA HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No P.D.T 2018 Caso objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.534.600 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$588.020. | AS55                |
| 490  | MATERNO INFANTE | PS 0746 2018            | 51896710 | MARGARITA VELA VANDIA AYALA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.422.900          | 1.422.900           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cumplimiento al 100% de la demanda de servicios de salud en todo uno de los 28 Unidades, en el entendido de lo establecido en la Ley 1712 del 2014, Decreto 180 de 2010 de la Alcaldía MAYORAMBA HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No P.D.T 2018 Caso objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.422.900 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$474.540. | AS55                |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD   | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA    | NOMBRE CONTRATISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ALBOS RESUMEN TAL |
|------|-----------------|------------------------|-----------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 499  | MATERNO INFANTE | PS 0753 2018           | 5323663   | MARIA DEL PILAR GARDON MIELO   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 958.800            | 338.800             | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y/o la gestión de la prestación de salud, se requiere para la cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la prestación de salud, se requiere adicional 480 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 0753 2018. Cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$123.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$499.40 | ALBOS             |
| 500  | MATERNO INFANTE | PS 0754 2018           | 51093811  | MARISOL PINZON GORA            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 30 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.626.240          | 1.626.240           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y/o la gestión de la prestación de salud, se requiere para la cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la prestación de salud, se requiere adicional 180 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 0754 2018. Cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$123.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$499.40 | ALBOS             |
| 501  | MATERNO INFANTE | PS 0756 2018           | 31220923  | PABLO ARAGON CEBALLOS          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.626.240          | 1.626.240           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y/o la gestión de la prestación de salud, se requiere para la cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la prestación de salud, se requiere adicional 270 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 0756 2018. Cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$123.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$499.40 | ALBOS             |
| 502  | MATERNO INFANTE | PS 0761 2018           | 99795163  | MARIA TERESA LOPEZ GUINEME     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.795.640          | 1.795.640           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y/o la gestión de la prestación de salud, se requiere para la cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la prestación de salud, se requiere adicional 222 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 0761 2018. Cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$123.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$499.40 | ALBOS             |
| 503  | MATERNO INFANTE | PS 0762 2018           | 52203448  | LIZ MARITZA FLORIO SANCHEZ     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 30 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.626.240          | 1.626.240           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y/o la gestión de la prestación de salud, se requiere para la cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la prestación de salud, se requiere adicional 207 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 0762 2018. Cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$123.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$499.40 | ALBOS             |
| 504  | MATERNO INFANTE | PS 0763 2018           | 53045892  | JOHANNA MARCELA BUSTOS RANGOSO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.422.960          | 1.422.960           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y/o la gestión de la prestación de salud, se requiere para la cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la prestación de salud, se requiere adicional 188 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 0763 2018. Cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$123.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$499.40 | ALBOS             |
| 505  | MATERNO INFANTE | PS 0764 2018           | 102297563 | LEON TATIANA PULIDO RODRIGUEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.998.320          | 1.998.920           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y/o la gestión de la prestación de salud, se requiere para la cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la prestación de salud, se requiere adicional 288 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 0764 2018. Cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$123.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$499.40 | ALBOS             |
| 506  | MATERNO INFANTE | PS 0765 2018           | 52542827  | ILIANA CONSTANZA VILLANIZAR    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.524.600          | 1.524.600           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y/o la gestión de la prestación de salud, se requiere para la cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la prestación de salud, se requiere adicional 280 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prevenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Cierre de Prestación de Servicios No PS 0765 2018. Cuya objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$123.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$499.40 | ALBOS             |



[illegible]

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA            | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PROPIEDAD | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALOR PRESUPUESTAL |
|------|---------------|-------------------------|------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 531  | MANTENIMIENTO | PS 0795 2018            | 202602075  | DIANA MARCELA SARDAL          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENTES Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 1.826.240          | 1.826.240           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 183 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENTES Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 288 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENTES Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en valor total de contrato es de \$1.826.240 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$17.940 | A536               |
| 532  | MANTENIMIENTO | PS 5442 2018            | 1023956446 | HAROLD ASIRUBAL VAREGAS PESCA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CAMILLERO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                            | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 1.577.960          | 1.577.960           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 254 horas de CAMILLEROS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 544 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CAMILLERO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en valor total de contrato es de \$1.577.960 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$17.940                                                                                                           | A537               |
| 533  | MANTENIMIENTO | PS 2547 2018            | 52598458   | JAQUELINE MONROY RODRIGUEZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) RFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                 | 05 DE MARZO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 2.346.400          | 2.346.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 244 horas de ENFERMERO (A) RFE para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 2547 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) RFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en valor total de contrato es de \$2.346.400 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$17.940                                                        | A538               |
| 534  | MANTENIMIENTO | PS 2050 2018            | 52464072   | JENNY LORENA LEON ROCHA       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) RFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                    | 05 DE MARZO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 5.182.400          | 3.182.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 294 horas de ENFERMERO (A) RFE para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 2050 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) RFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en valor total de contrato es de \$5.182.400 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$17.940                                                                                           | A539               |
| 535  | MANTENIMIENTO | PS 3688 2018            | 1010226630 | ANGELICA CASTRO BAUTISTA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) RFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                    | 13 DE ABRIL DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 2.527.200          | 2.527.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 183 horas de ENFERMERO (A) RFE para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 3688 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) RFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en valor total de contrato es de \$2.527.200 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$17.940                                                                                           | A540               |
| 536  | MANTENIMIENTO | PS 2070 2018            | 1030560955 | MARIEL YESÉNIA LUNA MORALES   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 1.524.600          | 1.524.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 286 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENTES Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 2070 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en valor total de contrato es de \$1.524.600 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$17.940                                    | A541               |
| 537  | MANTENIMIENTO | PS 3877 2018            | 1032871713 | MIRIAM CAROLINA VERA          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 09 DE ABRIL DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 1.727.880          | 1.727.880           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 205 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENTES Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 3877 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en valor total de contrato es de \$1.727.880 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$17.940                                    | A550               |
| 538  | MANTENIMIENTO | PS 3873 2018            | 3001277029 | LEIDY TATIANA SANCHEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 09 DE ABRIL DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                          | 2.049.740          | 2.049.740           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la prestación, se requieren adicionales 181 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENTES Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 3873 2018 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en valor total de contrato es de \$2.049.740 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$17.940                                    | A555               |

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MDS | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | REMARKS |
|------|---------------|------------------------|------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 339  | MANTENIMIENTO | PS 0005 2018           | 103376073  | ANGELO NATALIA MORENO            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE NEONATOLOGIA, CIRUGIA Y LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                  | 09 DE ABRIL DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.678.240          | 1.678.240           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere contratar el servicio de apoyo de manejo personal y autónomo en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los departamentos de Neonatología, Cirugía y las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$9.855.936 con una operación a 30 de junio de 2018 de \$14.515.936                                   | ADSD    |
| 340  | MANTENIMIENTO | PS 0031 2018           | 53890939   | LIBERTY PINZON                   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, UROLOGIA Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.966.600          | 2.966.600           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere contratar el servicio de apoyo de manejo personal y autónomo en su condición de enfermero jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urología y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$11.380.000 con una operación a 30 de junio de 2018 de \$14.515.936                          | ADSD    |
| 341  | MANTENIMIENTO | PS 0005 2018           | 51955448   | MADONADO ALVAREZ                 | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, UROLOGIA Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.678.240          | 1.678.240           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere contratar el servicio de apoyo de manejo personal y autónomo en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urología y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$11.380.000 con una operación a 30 de junio de 2018 de \$14.515.936      | ADSD    |
| 342  | MANTENIMIENTO | PS 0004 2018           | 1033778881 | STEFANNY NICOL PATIÑO HERNANDEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GESTION HOSPITALARIA, UROLOGIA Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.321.320          | 1.321.320           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere contratar el servicio de apoyo de manejo personal y autónomo en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los departamentos de gestión hospitalaria, urología y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$11.380.000 con una operación a 30 de junio de 2018 de \$14.515.936 | ADSD    |
| 343  | MANTENIMIENTO | PS 3025 2018           | 103370119  | LAIANA MELISA MUÑOZ MORENO       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE NEONATOLOGIA, CIRUGIA Y LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                            | 04 DE MAYO DE 2018           | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.670.800          | 2.670.800           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere contratar el servicio de apoyo de manejo personal y autónomo en su condición de enfermero jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los departamentos de Neonatología, Cirugía y las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$9.855.936 con una operación a 30 de junio de 2018 de \$14.515.936                                                       | ADSD    |
| 344  | MANTENIMIENTO | PS 3012 2018           | 52583708   | MARIA ISABEL CACALLAS BELTRAN    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE NEONATOLOGIA, CIRUGIA Y LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                            | 04 DE MAYO DE 2018           | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.668.000          | 2.668.000           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere contratar el servicio de apoyo de manejo personal y autónomo en su condición de enfermero jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los departamentos de Neonatología, Cirugía y las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$9.855.936 con una operación a 30 de junio de 2018 de \$14.515.936                                                       | ADSD    |
| 345  | MANTENIMIENTO | PS 4106 2018           | 51830376   | PATRICIA CLAUDIA SALAMANCA FERIA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE NEONATOLOGIA, CIRUGIA Y LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                            | 01 DE JUNIO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.995.200          | 2.995.200           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere contratar el servicio de apoyo de manejo personal y autónomo en su condición de enfermero jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los departamentos de Neonatología, Cirugía y las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$9.855.936 con una operación a 30 de junio de 2018 de \$14.515.936                                                       | ADSD    |
| 346  | MANTENIMIENTO | PS 5042 2018           | 53848040   | GLORIA CONSUELO MOLAVE MALAGON   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE NEONATOLOGIA, CIRUGIA Y LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                            | 13 DE JULIO DE 2018          | 12/08/2018            | 28 DIAS                    | 09/09/2018                        | 2.340.000          | 2.340.000           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere contratar el servicio de apoyo de manejo personal y autónomo en su condición de enfermero jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los departamentos de Neonatología, Cirugía y las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$9.855.936 con una operación a 30 de junio de 2018 de \$14.515.936                                                       | ADSD    |

Página 68

| ITEM | AREA O UNIDAD      | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | FORMA DE PAGO |
|------|--------------------|------------------------|------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 547  | MATERNO INFANTE    | PS 5188 2018           | 53075681   | JENCY ROMERO APOLINAR          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                              | 10 DE JULIO DE 2018          | 18/08/2018            | 22 DIAS                    | 09/09/2018                        | 2.246.400          | 2.246.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el establecimiento de la atención, se requiere adicional 280 horas de enfermería (A) ESPECIALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y QUIMIOFARMACIA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quimioterapia y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 5188 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.246.400.                                              | AS/SG         |
| 548  | MATERNO INFANTE    | PS 5147 2018           | 52886808   | REILY JOHANA TRUJILLO          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 10 DE JULIO DE 2018          | 15/08/2018            | 25 DIAS                    | 09/09/2018                        | 1.081.980          | 1.081.980           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el establecimiento de la atención, se requiere adicional 450 horas de enfermería (A) ESPECIALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y QUIMIOFARMACIA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quimioterapia y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 5147 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.081.980.                                     | AS/SG         |
| 549  | MATERNO INFANTE    | PS 5146 2018           | 33783641   | LIZ STELLA ARGUELLO BLANCO     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 10 DE JULIO DE 2018          | 15/08/2018            | 25 DIAS                    | 09/09/2018                        | 1.219.680          | 1.219.680           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el establecimiento de la atención, se requiere adicional 180 horas de enfermería (A) ESPECIALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y QUIMIOFARMACIA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quimioterapia y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 5146 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.219.680.                                     | AS/SG         |
| 550  | MATERNO INFANTE    | PS 5147 2018           | 1013809541 | LUISA FERNANDA ESPINEL BENTEZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                     | 10 DE JULIO DE 2018          | 15/08/2018            | 25 DIAS                    | 09/09/2018                        | 1.081.980          | 1.081.980           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el establecimiento de la atención, se requiere adicional 450 horas de enfermería (A) ESPECIALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y QUIMIOFARMACIA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quimioterapia y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 5147 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.081.980.                                     | AS/SG         |
| 551  | PODE ELICER GAITAN | PS 0157 2018           | 53002351   | DIANA MARCELA ZANABRIA ALVAREZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.575.420          | 1.575.420           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el establecimiento de la atención, se requiere adicional 280 horas de enfermería (A) ESPECIALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y QUIMIOFARMACIA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quimioterapia y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 0157 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.575.420. | AS/SG         |
| 552  | PODE ELICER GAITAN | PS 0158 2018           | 1159446582 | JOSE LUIS REFINOSO GUZMAN      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.677.060          | 1.677.060           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el establecimiento de la atención, se requiere adicional 180 horas de enfermería (A) ESPECIALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y QUIMIOFARMACIA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quimioterapia y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 0158 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.677.060. | AS/SG         |
| 553  | PODE ELICER GAITAN | PS 0160 2018           | 52216889   | ANDREA XIMENA BONGIOVA ACOSTA  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.084.300          | 3.084.300           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el establecimiento de la atención, se requiere adicional 280 horas de enfermería (A) ESPECIALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y QUIMIOFARMACIA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quimioterapia y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 0160 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.084.300.                | AS/SG         |
| 554  | PODE ELICER GAITAN | PS 0162 2018           | 25447437   | ESPERANZA VIDAL CUERO          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.473.700          | 1.473.700           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el establecimiento de la atención, se requiere adicional 174 horas de enfermería (A) ESPECIALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y QUIMIOFARMACIA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quimioterapia y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Presidencia de Servicios No PS 0162 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.473.700. | AS/SG         |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD         | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | BASES REGULATORIAS |
|------|-----------------------|------------------------|------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 543  | OPGE ELIZABETH GARCIA | PS 0179 2018           | 1013644296 | MÓNICA VICET ORTIZ SANTOS         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 813.120            | 813.120             | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prever para el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0179 2018 para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1218180 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$416360  | AS50               |
| 544  | OPGE ELIZABETH GARCIA | PS 0174 2018           | 2020279320 | LILIANA MERCEDES LUJANAZO JIMENEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 1.575.420          | 1.575.420           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prever para el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0174 2018 para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1217780 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$414180  | AS50               |
| 545  | OPGE ELIZABETH GARCIA | PS 0179 2018           | 1023901827 | ANGELA JURETH OSORIO RAMIREZ      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 2.642.640          | 2.642.640           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prever para el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0179 2018 para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2071980 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$674380  | AS50               |
| 546  | OPGE ELIZABETH GARCIA | PS 0178 2018           | 1023905515 | YENI ALEJANDRA JIMENEZ TANGARIFE  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 1.575.420          | 1.575.420           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prever para el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0178 2018 para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1217780 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$414180  | AS50               |
| 547  | OPGE ELIZABETH GARCIA | PS 0179 2018           | 1013638137 | GISETH PAOLA LLANOS TORRES        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                 | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 3.884.400          | 3.884.400           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional para el personal de ENFERMERO(A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de ENFERMERO(A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de ENFERMERO(A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2429800 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$787500                                                                  | AS50               |
| 548  | OPGE ELIZABETH GARCIA | PS 0180 2018           | 1014229078 | JOHANNA BURGOS SEPULVEDA          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                 | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 2.901.600          | 2.901.600           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional para el personal de ENFERMERO(A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de ENFERMERO(A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de ENFERMERO(A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2025600 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$642800                                                                  | AS50               |
| 549  | OPGE ELIZABETH GARCIA | PS 0182 2018           | 1023409913 | ANGIE VERONICA ROSAS QUINTERO     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 1.575.420          | 1.575.420           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prever para el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0182 2018 para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1217780 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$414180  | AS50               |
| 550  | OPGE ELIZABETH GARCIA | PS 0183 2018           | 1057575732 | JOHANNA PAOLA MOSQUERA MURILLO    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                        | 1.575.420          | 1.575.420           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Prever para el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0183 2018 para el personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, en su condición de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12071800 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$374380 | AS50               |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA      | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACI ÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|------------------------|-------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 579  | OIRCALES      | PS 0638 2018           | 10134606806 | SIRLEY CARDONA PINZON           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.304.340          | 3.304.340 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de salud que se requieren para dar cobertura en el 20% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona rural, se requieren adicionales 154 horas de auxiliares de enfermería hospitalarias, quirúrgicas y urgencias para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No FODA 2018 para la prestación de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.304.340 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$844.690 | A550               |
| 580  | OIRCALES      | PS 0640 2018           | 41651115    | MARIA ELVIRA NIÑO PERALTA       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.585.000          | 3.585.000 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de salud que se requieren para dar cobertura en el 20% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona rural, se requieren adicionales 220 horas de auxiliares de enfermería hospitalarias, quirúrgicas y urgencias para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No FODA 2018 para la prestación de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de enfermero(a) jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.585.000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$844.690                  | A550               |
| 581  | OIRCALES      | PS 0641 2018           | 52285658    | SANDRA PATRICIA ORTIZ BARRAHONA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.408.020          | 1.408.020 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de salud que se requieren para dar cobertura en el 20% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona rural, se requieren adicionales 246 horas de auxiliares de enfermería hospitalarias, quirúrgicas y urgencias para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No FODA 2018 para la prestación de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.408.020 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$371.124 | A550               |
| 582  | OIRCALES      | PS 0643 2018           | 52673878    | MARGARITA BOTERO AFRICANO       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 4.205.400          | 4.205.400 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de salud que se requieren para dar cobertura en el 20% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona rural, se requieren adicionales 254 horas de auxiliares de enfermería hospitalarias, quirúrgicas y urgencias para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No FODA 2018 para la prestación de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de enfermero(a) jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$4.205.400 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.011.100                | A550               |
| 583  | OIRCALES      | PS 0644 2018           | 52671243    | JARELINE ACEÑO MEDINA           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.893.600          | 2.893.600 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de salud que se requieren para dar cobertura en el 20% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona rural, se requieren adicionales 145 horas de auxiliares de enfermería hospitalarias, quirúrgicas y urgencias para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No FODA 2018 para la prestación de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de enfermero(a) jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.893.600 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$719.100                  | A550               |
| 584  | OIRCALES      | PS 0645 2018           | 51816790    | SOLMEY GONZÁLEZ SANCHEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.997.550          | 1.997.550 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de salud que se requieren para dar cobertura en el 20% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona rural, se requieren adicionales 145 horas de auxiliares de enfermería hospitalarias, quirúrgicas y urgencias para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No FODA 2018 para la prestación de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.997.550 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$496.875 | A550               |
| 585  | OIRCALES      | PS 0646 2018           | 10145767658 | LUZ ANGELA CAÑERA GONZALEZ      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.473.780          | 1.473.780 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de salud que se requieren para dar cobertura en el 20% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona rural, se requieren adicionales 174 horas de auxiliares de enfermería hospitalarias, quirúrgicas y urgencias para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No FODA 2018 para la prestación de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.473.780 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$365.975 | A550               |
| 586  | OIRCALES      | PS 0647 2018           | 41756641    | FLOIR ESTELLA MAYO LOPEZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.304.340          | 1.304.340 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de salud que se requieren para dar cobertura en el 20% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona rural, se requieren adicionales 154 horas de auxiliares de enfermería hospitalarias, quirúrgicas y urgencias para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No FODA 2018 para la prestación de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.304.340 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$371.124 | A550               |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PROBIOG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | ANEXO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|------------------------|------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| 596  | PERIQUERANCA  | PS 0676 2018           | 85768472   | SANDRA PATRICIA CAÑON PORRAS     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 1.968.910          | 1.998.920           | AS96               |
| 597  | PERIQUERANCA  | PS 1457 2018           | 51678469   | ELISA VALERIO DIAZ               | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 1.372.140          | 1.372.140           | AS97               |
| 598  | PERIQUERANCA  | PS 0677 2018           | 52857188   | JHONNA MARISOL UMBABURA CARDENAS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 2.574.880          | 2.574.880           | AS98               |
| 599  | PERIQUERANCA  | PS 0678 2018           | 1079176600 | LILIANA MONTENEGRO TRUJILLO      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 2.534.090          | 2.534.090           | AS99               |
| 600  | PERIQUERANCA  | PS 0679 2018           | 52948119   | LINA PAOLA PARADA                | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 1.592.160          | 1.592.160           | AS100              |
| 601  | PERIQUERANCA  | PS 0680 2018           | 52200853   | ASITIO GAONA VARGAS              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 2.473.340          | 2.473.340           | AS101              |
| 602  | PERIQUERANCA  | PS 0681 2018           | 1024269600 | ERIKA RUBIO MAGUIRA              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 1.931.160          | 1.931.160           | AS102              |
| 603  | PERIQUERANCA  | PS 0682 2018           | 1064994282 | ADRIANA GUTIERREZ ESPERINO       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 2.405.480          | 2.405.480           | AS103              |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD   | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                  | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PROYEC A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | BASES REGULADORAS |
|------|-----------------|-------------------------|------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 612  | ALTAMIRA        | PS 3876 2018            | 1018505009 | LALINA CAMILA BARRERO MENDEZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 09 DE ABRIL DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                    | 09/09/2018                         | 1.727.840          | 1.727.840           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 384 horas de AUXILIO EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No PS 3876 2018. Caso de apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.601.880 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$41.880      | AS/SG             |
| 613  | ALTAMIRA        | PS 2578 2018            | 51801849   | MIRIAM STELLA CASTELLANOS REJIBIANO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                    | 09/09/2018                         | 1.628.240          | 1.628.240           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 128 horas de AUXILIO EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No PS 2578 2018. Caso de apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.066.737 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$34.737      | AS/SG             |
| 614  | CAPIBAZ MINERÍA | PS 2576 2018            | 60801542   | ERICKSON ARMANDO RAMIREZ DURAN      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                    | 09/09/2018                         | 1.566.950          | 1.566.950           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 128 horas de AUXILIO EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No PS 2576 2018. Caso de apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.066.737 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$34.737      | AS/SG             |
| 615  | ALTAMIRA        | PS 2749 2018            | 80197989   | JUAN FRANCISCO BALAGUERA ZAMBRANO   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                    | 09/09/2018                         | 1.524.400          | 1.524.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 384 horas de AUXILIO EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No PS 2749 2018. Caso de apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.079.940 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$41.940      | AS/SG             |
| 616  | SAN BLAS        | PS 0041 2018            | 52446880   | CAROLINA CORDOBA PUENTES            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                    | 09/09/2018                         | 1.643.180          | 1.643.180           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 284 horas de AUXILIO EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No PS 0041 2018. Caso de apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.118.680 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$34.680      | AS/SG             |
| 617  | SAN BLAS        | PS 0188 2018            | 51840655   | ROSA MARIA PULIDO GUICHIA           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                    | 09/09/2018                         | 4.024.800          | 4.024.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 128 horas de AUXILIO EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No PS 0188 2018. Caso de apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$11.888.000 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$11.888.000 | AS/SG             |
| 618  | SAN BLAS        | PS 0189 2018            | 52096685   | CARMEN DAIZA                        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                    | 09/09/2018                         | 2.620.800          | 2.620.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 128 horas de AUXILIO EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No PS 0189 2018. Caso de apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$11.888.000 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$11.888.000 | AS/SG             |
| 619  | SAN BLAS        | PS 0190 2018            | 53105772   | VERONICA MORENO MORENO              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                    | 09/09/2018                         | 2.253.030          | 2.253.030           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de prestación que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 128 horas de AUXILIO EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Convenio de Prestación de Servicios No PS 0190 2018. Caso de apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$11.888.000 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$11.888.000 | AS/SG             |

[illegible]

[illegible]



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | NUMERO REGISTRO TFC |
|------|---------------|-------------------------|------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 644  | SAN BLAS      | PS 0256 2018            | 1102842735 | VERONICA DEL LOPEZ ESCALANTE    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. E.S.E            | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.727.682          | 1.727.480           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el subsector de la atención, se requieren adicionales 204 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 0256 2018. Como objeto se presta los servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E el valor inicial de contrato es de \$1071400 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1071400 | AS56                |
| 645  | SAN BLAS      | PS 0257 2018            | 38468829   | AMPAKO RICO TRINIDAD            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. E.S.E                 | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.806.000          | 2.303.000           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el subsector de la atención, se requieren adicionales 180 horas de personal de enfermería hospitalaria, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 0257 2018. Como objeto se presta los servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de enfermero jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E el valor inicial de contrato es de \$1071400 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1071400                     | AS56                |
| 646  | SAN BLAS      | PS 0258 2018            | 28957588   | IRMA ISABEL VILLA CANO          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.134.440          | 2.134.440           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el subsector de la atención, se requieren adicionales 212 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 0258 2018. Como objeto se presta los servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E el valor inicial de contrato es de \$1071400 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1071400 | AS56                |
| 647  | SAN BLAS      | PS 0259 2018            | 51606924   | MARIA TERESA BAQUERO TOVAR      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.386.900          | 2.386.900           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el subsector de la atención, se requieren adicionales 200 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 0259 2018. Como objeto se presta los servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E el valor inicial de contrato es de \$1066700 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1066700 | AS56                |
| 648  | SAN BLAS      | PS 0260 2018            | 51729555   | SANDRA LILIANA SALAZAR ZEA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.286.900          | 2.286.000           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el subsector de la atención, se requieren adicionales 212 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 0260 2018. Como objeto se presta los servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E el valor inicial de contrato es de \$1071400 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1071400 | AS56                |
| 649  | SAN BLAS      | PS 0261 2018            | 52311031   | CLAUDIA QUIROGA RICO            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.761.220          | 2.761.220           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el subsector de la atención, se requieren adicionales 204 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 0261 2018. Como objeto se presta los servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E el valor inicial de contrato es de \$1206120 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1206120 | AS56                |
| 650  | SAN BLAS      | PS 0262 2018            | 52335396   | DIANA ANGELICA CALDEON TIBURCIO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.880.340          | 1.880.340           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el subsector de la atención, se requieren adicionales 222 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 0262 2018. Como objeto se presta los servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E el valor inicial de contrato es de \$1206120 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1206120 | AS56                |
| 651  | SAN BLAS      | PS 0263 2018            | 52516080   | YENSY LILIANA SANCHEZ POVEDA    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.880.340          | 1.880.340           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el subsector de la atención, se requieren adicionales 221 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto, se requiere hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 0263 2018. Como objeto se presta los servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E el valor inicial de contrato es de \$1206120 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1206120 | AS56                |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NÚMERO DE CONTRATO-OP's | CEDULA CONTRATISTA | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ALERO PRELIMINAR TAJA |
|------|---------------|-------------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 660  | SAN BLAS      | PS 0279 2018            | 1007814036         | ANGIE DANIELA ZAPATA TRIANA     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.439.900          | 1.439.900           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de producción que se requieren para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la provincia de Imbabura, en la zona de la Alta Sierra (SAN CARLOS, GUAYACÁN, QUIMINDI) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Laboratorio. Por lo tanto, se requiere tener a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. un Técnico en Auxiliar de Enfermería, Personal y Autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirófanos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.439.900 con una adición a 30 de junio de 2018 de \$102.000. | ASIG                  |
| 661  | SAN BLAS      | PS 0279 2018            | 1022525928         | CRISTIAN CAMILO DUARTE MARTINEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 2.433.600          | 2.433.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de producción que se requieren para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la provincia de Imbabura, en la zona de la Alta Sierra (SAN CARLOS, GUAYACÁN, QUIMINDI) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Laboratorio. Por lo tanto, se requiere tener a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. un Enfermero(a) Jefe, Personal y Autónoma, en su condición de Enfermero(a) Jefe, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirófanos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.433.600 con una adición a 30 de junio de 2018 de \$179.000.                                 | ASIG                  |
| 662  | SAN BLAS      | PS 0277 2018            | 5032354951         | LUCELY VAGUIRO ALDANA           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.744.820          | 1.744.820           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de producción que se requieren para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la provincia de Imbabura, en la zona de la Alta Sierra (SAN CARLOS, GUAYACÁN, QUIMINDI) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Laboratorio. Por lo tanto, se requiere tener a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. un Técnico en Auxiliar de Enfermería, Personal y Autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirófanos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.744.820 con una adición a 30 de junio de 2018 de \$114.000. | ASIG                  |
| 663  | SAN BLAS      | PS 0278 2018            | 1023906990         | GEMMA PAOLA SANCHEZ TORRES      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.507.660          | 1.507.660           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de producción que se requieren para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la provincia de Imbabura, en la zona de la Alta Sierra (SAN CARLOS, GUAYACÁN, QUIMINDI) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Laboratorio. Por lo tanto, se requiere tener a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. un Técnico en Auxiliar de Enfermería, Personal y Autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirófanos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.507.660 con una adición a 30 de junio de 2018 de \$102.000. | ASIG                  |
| 664  | SAN BLAS      | PS 0279 2018            | 1023945655         | DIANA LEON LUNA                 | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.677.060          | 1.677.060           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de producción que se requieren para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la provincia de Imbabura, en la zona de la Alta Sierra (SAN CARLOS, GUAYACÁN, QUIMINDI) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Laboratorio. Por lo tanto, se requiere tener a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. un Técnico en Auxiliar de Enfermería, Personal y Autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirófanos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.677.060 con una adición a 30 de junio de 2018 de \$142.000. | ASIG                  |
| 665  | SAN BLAS      | PS 0282 2018            | 1032461352         | RUTH DANIELA CHAVEZ RANGEL      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 2.995.200          | 2.995.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de producción que se requieren para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la provincia de Imbabura, en la zona de la Alta Sierra (SAN CARLOS, GUAYACÁN, QUIMINDI) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Laboratorio. Por lo tanto, se requiere tener a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. un Enfermero(a) Jefe, Personal y Autónoma, en su condición de Enfermero(a) Jefe, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirófanos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.995.200 con una adición a 30 de junio de 2018 de \$131.000.                                 | ASIG                  |
| 666  | SAN BLAS      | PS 0284 2018            | 1033751386         | MARIA NATALIA FAJARDO CORTES    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.744.820          | 1.744.820           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de producción que se requieren para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la provincia de Imbabura, en la zona de la Alta Sierra (SAN CARLOS, GUAYACÁN, QUIMINDI) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Laboratorio. Por lo tanto, se requiere tener a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. un Técnico en Auxiliar de Enfermería, Personal y Autónoma, en su condición de Técnico en Auxiliar de Enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirófanos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.744.820 con una adición a 30 de junio de 2018 de \$114.000. | ASIG                  |
| 667  | SAN BLAS      | PS 0285 2018            | 1052064906         | ANDREA STIFFANIA HERRERA AGUIAS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 4.118.400          | 4.118.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualizada requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de los siguientes servicios de producción que se requieren para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la provincia de Imbabura, en la zona de la Alta Sierra (SAN CARLOS, GUAYACÁN, QUIMINDI) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Laboratorio. Por lo tanto, se requiere tener a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. un Enfermero(a) Jefe, Personal y Autónoma, en su condición de Enfermero(a) Jefe, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirófanos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$4.118.400 con una adición a 30 de junio de 2018 de \$107.000.                                 | ASIG                  |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NUMERO PRECATORIO TOL. |
|------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 670  | SAN BLAS      | PS 0286 2018            | 9853558656 | MERY ELIZABETH MORENO CABRERA  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                 | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.497.600          | 1.497.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de La Unión, lo que requiere adicionar más Nores de ENTRENAMIENTO HOSPITALARIO, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0286 2018 Cero objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$129.820.000 con una ejecución a \$2 de junio de 2018 de \$147.780.000                           | A5502                  |
| 671  | SAN BLAS      | PS 0287 2018            | 9080906256 | DANIEL SANTIAGO ROLD GARCÉS    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                 | 30 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.990.400          | 5.990.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de La Unión, lo que requiere adicionar más Nores de ENTRENAMIENTO HOSPITALARIO, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0287 2018 Cero objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$129.820.000 con una ejecución a \$2 de junio de 2018 de \$147.780.000                           | A5566                  |
| 678  | SAN BLAS      | PS 0288 2018            | 39937071   | JACIANA MILENA PEÑA MOLINA     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                 | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.212.000          | 4.212.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de La Unión, lo que requiere adicionar más Nores de ENTRENAMIENTO HOSPITALARIO, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0288 2018 Cero objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$24.910.000 con una ejecución a \$2 de junio de 2018 de \$147.780.000                            | A5566                  |
| 679  | SAN BLAS      | PS 0289 2018            | 52099462   | JANA MERY ALVAREZ ESPINOSA     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.764.800          | 1.764.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de La Unión, lo que requiere adicionar más Nores de ACTUACIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0289 2018 Cero objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$103.090.000 con una ejecución a \$2 de junio de 2018 de \$147.780.000 | A5505                  |
| 680  | SAN BLAS      | PS 0301 2018            | 1110472367 | JESSICA ANDREA CARRIJOS ACOSTA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                 | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.279.200          | 1.279.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de La Unión, lo que requiere adicionar más Nores de ACTUACIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0301 2018 Cero objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$102.080.000 con una ejecución a \$2 de junio de 2018 de \$147.780.000                 | A5566                  |
| 681  | SAN BLAS      | PS 0362 2018            | 53061084   | AIDA NOHEMI MUÑOZ ARTEAGA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.286.900          | 2.286.900           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de La Unión, lo que requiere adicionar más Nores de ACTUACIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0362 2018 Cero objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$127.780.000 con una ejecución a \$2 de junio de 2018 de \$147.780.000 | A5502                  |
| 682  | SAN BLAS      | PS 0363 2018            | 52534020   | EDELMA PUENTES MERCHAN         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.219.680          | 1.219.680           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de La Unión, lo que requiere adicionar más Nores de ACTUACIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0363 2018 Cero objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$127.780.000 con una ejecución a \$2 de junio de 2018 de \$147.780.000 | A5566                  |
| 683  | SAN BLAS      | PS 0367 2018            | 87294805   | DIANA YAMILE MORENO DUQUE      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.744.280          | 2.744.280           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de La Unión, lo que requiere adicionar más Nores de ACTUACIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0367 2018 Cero objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$123.012.000 con una ejecución a \$2 de junio de 2018 de \$147.780.000 | A5590                  |



[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                 | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACI ÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ANEXO PRESUPUESTO |
|------|---------------|-------------------------|------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 724  | LA VICTORIA   | PS 0937 2018            | 1018455597 | CARVEN SUZANA VARGAS FRANCO        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO EN AYUDA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E               | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 3.450.400          | 3.650.400           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, se cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no se requiere el nivel de producción que se requiere para el cobro en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requiere adicional 234 horas de atención en el Hospital General, GUAYABAL, URUGUAY Y QUIRÓFANO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 91981 2018 para el apoyo de enfermería personal y autónoma, en su condición de Técnico en Atención de Enfermería, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12.960.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2.960.000 | ASISG             |
| 725  | LA VICTORIA   | PS 0938 2018            | 3023877684 | JOSE LUIS CHINGATE SUZGOS          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AYUDAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.710.400          | 2.710.400           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, se cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no se requiere el nivel de producción que se requiere para el cobro en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requiere adicional 320 horas de atención en el Hospital General, GUAYABAL, URUGUAY Y QUIRÓFANO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 91981 2018 para el apoyo de enfermería personal y autónoma, en su condición de Técnico en Atención de Enfermería, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12.960.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2.960.000 | ASISG             |
| 726  | LA VICTORIA   | PS 0941 2018            | 3023660611 | ANGIE VANESSA ABRA DOMINGUEZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AYUDAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.727.880          | 1.727.880           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, se cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no se requiere el nivel de producción que se requiere para el cobro en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requiere adicional 294 horas de atención en el Hospital General, GUAYABAL, URUGUAY Y QUIRÓFANO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 91981 2018 para el apoyo de enfermería personal y autónoma, en su condición de Técnico en Atención de Enfermería, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12.960.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2.960.000 | ASISG             |
| 727  | LA VICTORIA   | PS 0942 2018            | 39709501   | ZAMBRANO TORRES ANA LUCIA          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AYUDAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.896.740          | 2.896.740           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, se cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no se requiere el nivel de producción que se requiere para el cobro en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requiere adicional 342 horas de atención en el Hospital General, GUAYABAL, URUGUAY Y QUIRÓFANO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 91981 2018 para el apoyo de enfermería personal y autónoma, en su condición de Técnico en Atención de Enfermería, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12.960.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2.960.000 | ASISG             |
| 728  | LA VICTORIA   | PS 0943 2018            | 6653296    | PEPES AGUIAS MABEL CECILIA         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AYUDAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.202.200          | 2.202.200           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, se cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no se requiere el nivel de producción que se requiere para el cobro en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requiere adicional 166 horas de atención en el Hospital General, GUAYABAL, URUGUAY Y QUIRÓFANO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 91981 2018 para el apoyo de enfermería personal y autónoma, en su condición de Técnico en Atención de Enfermería, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12.960.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2.960.000 | ASISG             |
| 729  | LA VICTORIA   | PS 0945 2018            | 3022393932 | VAREGAS ROJAS BLANCA ANDREA        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AYUDAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.575.420          | 1.575.420           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, se cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no se requiere el nivel de producción que se requiere para el cobro en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requiere adicional 186 horas de atención en el Hospital General, GUAYABAL, URUGUAY Y QUIRÓFANO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 91981 2018 para el apoyo de enfermería personal y autónoma, en su condición de Técnico en Atención de Enfermería, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12.960.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2.960.000 | ASISG             |
| 730  | LA VICTORIA   | PS 0946 2018            | 39647591   | VALENCIA CAMPOS KELLY              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AYUDAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.677.060          | 1.677.060           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, se cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no se requiere el nivel de producción que se requiere para el cobro en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requiere adicional 198 horas de atención en el Hospital General, GUAYABAL, URUGUAY Y QUIRÓFANO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 91981 2018 para el apoyo de enfermería personal y autónoma, en su condición de Técnico en Atención de Enfermería, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12.960.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2.960.000 | ASISG             |
| 731  | LA VICTORIA   | PS 0947 2018            | 1012319519 | TORTELLO BARRERO WILFREDO DE JESUS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AYUDAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.609.300          | 1.609.300           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, se cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no se requiere el nivel de producción que se requiere para el cobro en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el periodo de la prestación, se requiere adicional 190 horas de atención en el Hospital General, GUAYABAL, URUGUAY Y QUIRÓFANO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No 91981 2018 para el apoyo de enfermería personal y autónoma, en su condición de Técnico en Atención de Enfermería, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$12.960.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$2.960.000 | ASISG             |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA            | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACI ÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | FECHA PRESTACIONES |
|------|---------------|------------------------|------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 740  | LA VICTORIA   | PS 0965 2018           | 301016163  | ROZO VARGAS LUDY JOHANNA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/03/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 1.321.320          | 1.321.320           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, no cuenta con cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en el 2018, se requiere la contratación de un Técnico en Auxiliar de Enfermería Hospitalaria, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo que hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0965 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.321.320 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$343.880 | AS 90              |
| 741  | LA VICTORIA   | PS 0965 2018           | 46357994   | ROJAS GUERRER MEY EMLCE       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/03/2018             | 1 MTS                     | 09/09/2018                         | 1.473.780          | 1.473.780           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, no cuenta con cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en el 2018, se requiere la contratación de un Técnico en Auxiliar de Enfermería Hospitalaria, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo que hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0965 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.473.780 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$343.880 | AS 90              |
| 742  | LA VICTORIA   | PS 0965 2018           | 17332873   | RODRIGUEZ BARRIOSA GILDAIRDO  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/03/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.473.780          | 1.473.780           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, no cuenta con cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en el 2018, se requiere la contratación de un Técnico en Auxiliar de Enfermería Hospitalaria, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo que hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0965 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.473.780 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$343.880 | AS 90              |
| 743  | LA VICTORIA   | PS 0962 2018           | 52188359   | REYES RODRIGUEZ MONICA        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/03/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.677.060          | 1.677.060           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, no cuenta con cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en el 2018, se requiere la contratación de un Técnico en Auxiliar de Enfermería Hospitalaria, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo que hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0962 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.677.060 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$343.880 | AS 90              |
| 744  | LA VICTORIA   | PS 0963 2018           | 53049112   | REYES RODRIGUEZ DINA          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/03/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.626.240          | 1.626.240           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, no cuenta con cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en el 2018, se requiere la contratación de un Técnico en Auxiliar de Enfermería Hospitalaria, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo que hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0963 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.626.240 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$343.880 | AS 90              |
| 745  | LA VICTORIA   | PS 0964 2018           | 104963297  | REYES LOPEZ CLARA JULIETH     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/03/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.032.800          | 2.032.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, no cuenta con cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en el 2018, se requiere la contratación de un Técnico en Auxiliar de Enfermería Hospitalaria, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo que hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0964 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$2.032.800 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$343.880 | AS 90              |
| 746  | LA VICTORIA   | PS 0965 2018           | 1023928326 | RAMIREZ SANCHEZ KELLY JOHANNA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/03/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 2.896.740          | 2.896.740           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, no cuenta con cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en el 2018, se requiere la contratación de un Técnico en Auxiliar de Enfermería Hospitalaria, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo que hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0965 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$2.896.740 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$343.880 | AS 90              |
| 747  | LA VICTORIA   | PS 0966 2018           | 108345357  | BAJO BATISTA MARIA CECILIA    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/03/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.472.960          | 1.472.960           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de prestación de los servicios de salud en la atención en salud, no cuenta con cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en el 2018, se requiere la contratación de un Técnico en Auxiliar de Enfermería Hospitalaria, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de prestación de los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo que hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0966 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.472.960 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$343.880 | AS 90              |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PROYECIO A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ALUMNO PRESENCIALES |
|------|---------------|-------------------------|------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 756  | LA VICTORIA   | P5 0937 2018            | 51011393   | OTALLORA SANTOS INGRID PATRICIA  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                      | 09/09/2018                      | 1.575.420          | 1.575.420           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 180 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PDS 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.575.420 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$525.140 | AS92                |
| 757  | LA VICTORIA   | P5 0978 2018            | 52851662   | ORTEZ RODRIGUEZ MONICA DEL PILAR | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                      | 09/09/2018                      | 2.541.000          | 2.541.000           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 300 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PDS 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.541.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$813.250 | AS90                |
| 758  | LA VICTORIA   | P5 0979 2018            | 80746557   | CLARITE COY OSCAR ALBERTO        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                      | 09/09/2018                      | 2.032.800          | 2.032.800           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 260 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PDS 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.032.800 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$643.860 | AS90                |
| 759  | LA VICTORIA   | P5 0980 2018            | 52746018   | RUIÑO VANEGAS RENNY MARCELA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                      | 09/09/2018                      | 2.608.760          | 2.608.760           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 586 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PDS 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.608.760 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$794.680 | AS96                |
| 760  | LA VICTORIA   | P5 0982 2018            | 79496182   | MORENO AREVALO WILTON JAVIER     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                      | 09/09/2018                      | 1.534.600          | 1.534.600           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 285 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PDS 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.534.600 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$469.800 | AS90                |
| 761  | LA VICTORIA   | P5 0983 2018            | 51764364   | MOHALES CRISPINES ROSALBINA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                      | 09/09/2018                      | 1.636.240          | 1.636.240           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 192 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PDS 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.636.240 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$498.720 | AS96                |
| 762  | LA VICTORIA   | P5 0984 2018            | 52441727   | MENDOZA MOYA ALEJANDRA MARIA     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                      | 09/09/2018                      | 1.727.880          | 1.727.880           | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 204 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PDS 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.727.880 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$519.280 | AS90                |
| 763  | LA VICTORIA   | P5 0985 2018            | 1033948913 | IESICA KATHLENE RODRIGUEZ PESCA  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                      | 09/09/2018                      | 965.560            | 965.560             | La Unidad Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 114 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por lo tanto se requiere hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Consejo de Prestación de Servicios No PDS 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.141.700 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$193.200 | AS96                |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACI ÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ALBOS REEMPLAZA TAL |
|------|---------------|------------------------|------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 772  | LA VICTORIA   | PS 0996 2018           | 1023861626 | LUZ AMANDA DOMÍNGUEZ NIÑO         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.744.820          | 1.744.820           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 128 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Gobierno de Protección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere sus servicios de APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.744.820 por una ejecución a 30 de Julio de 2018 de \$1.744.820 | AS09                |
| 773  | LA VICTORIA   | PS 0996 2018           | 52725843   | YIGLI ISADORA GONZALEZ CRAZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.363.130          | 2.363.130           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 279 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Gobierno de Protección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere sus servicios de APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.363.130 por una ejecución a 30 de Julio de 2018 de \$2.363.130 | AS09                |
| 774  | LA VICTORIA   | PS 0997 2018           | 52460375   | ANGELICA MARIA HINCAPIE CONTRERAS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.083.620          | 2.083.620           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 246 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Gobierno de Protección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere sus servicios de APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.083.620 por una ejecución a 30 de Julio de 2018 de \$2.083.620 | AS09                |
| 775  | LA VICTORIA   | PS 0998 2018           | 1023869681 | DEISY PAOLA PARRA CASTAÑEDA       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.439.360          | 2.439.360           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 288 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Gobierno de Protección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere sus servicios de APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.439.360 por una ejecución a 30 de Julio de 2018 de \$2.439.360 | AS09                |
| 776  | LA VICTORIA   | PS 0999 2018           | 79455679   | LUIS FERNANDO PÉREA MARTÍNEZ      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.270.500          | 1.270.500           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 150 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Gobierno de Protección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere sus servicios de APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.270.500 por una ejecución a 30 de Julio de 2018 de \$1.270.500 | AS09                |
| 777  | LA VICTORIA   | PS 1000 2018           | 79578236   | ALEXANDER RODRIGUEZ CANO          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.676.520          | 2.676.520           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 218 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Gobierno de Protección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere sus servicios de APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.676.520 por una ejecución a 30 de Julio de 2018 de \$2.676.520 | AS09                |
| 778  | LA VICTORIA   | PS 1001 2018           | 52761044   | NANCY YOLANDA RODRIGUEZ GARAYITO  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.658.580          | 2.658.580           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 214 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Gobierno de Protección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere sus servicios de APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.658.580 por una ejecución a 30 de Julio de 2018 de \$2.658.580 | AS09                |
| 779  | LA VICTORIA   | PS 1002 2018           | 1023870387 | ISABEL TORO ORTIZ                 | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.795.100          | 2.795.100           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 180 horas de AUXILIO ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, hasta el 30 de Septiembre de 2018, el Gobierno de Protección de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere sus servicios de APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.795.100 por una ejecución a 30 de Julio de 2018 de \$2.795.100 | AS09                |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACI ÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NOMBRE PRESUPUESTAL |
|------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 788  | LA VICTORIA   | PS 2012 2018            | 1025878238 | LEIDY JOHANNA BERNAL MORA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                         | 1.881.980          | 1.381.985           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requieren adicionales 134 horas de AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Porvenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 0131/2018 Cope aligna en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato en de \$1.381.985 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$194.500 | AS02                |
| 789  | LA VICTORIA   | PS 1013 2018            | 53011795   | ALEJANDRA BLANCON VALENZUELA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                         | 2.337.720          | 2.357.720           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requieren adicionales 216 horas de AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Porvenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 0131/2018 Cope aligna en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato en de \$2.337.720 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$104.000 | AS02                |
| 790  | LA VICTORIA   | PS 2014 2018            | 65695492   | SIRTA TULIA BOCANEGRA TRUJILLO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                         | 1.880.340          | 1.880.340           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requieren adicionales 222 horas de AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Porvenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 0131/2018 Cope aligna en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato en de \$1.880.340 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$104.000 | AS02                |
| 791  | LA VICTORIA   | PS 1015 2018            | 52442025   | ADRIANA YACQUELINE CARON ROLAS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                         | 1.185.800          | 1.185.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requieren adicionales 140 horas de AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Porvenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 0131/2018 Cope aligna en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato en de \$1.185.800 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$104.000 | AS02                |
| 792  | LA VICTORIA   | PS 1016 2018            | 38538943   | MINI JOHANNA CASTAÑEDA RIOS    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                         | 1.609.300          | 1.609.300           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requieren adicionales 280 horas de AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Porvenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 0131/2018 Cope aligna en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato en de \$1.609.300 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$84.000  | AS02                |
| 793  | LA VICTORIA   | PS 2017 2018            | 1074150288 | MARLA YOLIMA CASTILLO CELY     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                         | 1.626.240          | 1.626.240           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requieren adicionales 342 horas de AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Porvenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 0131/2018 Cope aligna en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato en de \$1.626.240 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$94.000  | AS02                |
| 794  | LA VICTORIA   | PS 1019 2018            | 52113519   | OLGA MARIA CUBIDES MEDINA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                         | 2.896.740          | 2.896.740           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requieren adicionales 342 horas de AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Porvenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 0131/2018 Cope aligna en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato en de \$2.896.740 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$134.118 | AS02                |
| 795  | LA VICTORIA   | PS 1020 2018            | 1013071583 | PAULA GEBALINCE DIAZ GARCIA    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018                         | 1.372.140          | 1.372.140           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requieren adicionales 181 horas de AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Porvenir hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Consejo de Prestación de Servicios No. 0131/2018 Cope aligna en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato en de \$1.372.140 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$190.316 | AS02                |

| AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDELA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | FECHA DE INICIO DE EJECUCION | FECHA DE FINALIZACION | PROHROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION DE LA PROHROGA | VALOR PROMIDIO MENS | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RESUMEN |
|---------------|------------------------|------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| LA VICTORIA   | PS 1001 2018           | 52839983   | DIANA CONSUELO DURAN NIETO        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALABIAS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIAHORA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.753.280           | 1.753.290           | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios de salud en el campo de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto se requiere contratar personal para el apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en alabias de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardahoras, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.753.280 con una duración de 12 meses. | ASIS    |
| LA VICTORIA   | PS 2002 2018           | 52721377   | DIANA PATRICIA RODRIGUEZ ESPINOSA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALABIAS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIAHORA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.850.340           | 1.850.340           | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios de salud en el campo de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto se requiere contratar personal para el apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en alabias de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardahoras, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.850.340 con una duración de 12 meses. | ASIS    |
| LA VICTORIA   | PS 1023 2018           | 52954981   | MARCELA PATRICIA GARCIA MOLINARES | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALABIAS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIAHORA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.931.180           | 1.931.180           | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios de salud en el campo de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto se requiere contratar personal para el apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en alabias de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardahoras, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.931.180 con una duración de 12 meses. | ASIS    |
| LA VICTORIA   | PS 1024 2018           | 13011032   | DESY MARIBEL GARCIBO DIAZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALABIAS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIAHORA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.296.940           | 2.296.950           | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios de salud en el campo de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto se requiere contratar personal para el apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en alabias de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardahoras, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.296.940 con una duración de 12 meses. | ASIS    |
| LA VICTORIA   | PS 1026 2018           | 103775651  | UZ MARTINE GOMEZ GEDIVA           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALABIAS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIAHORA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.666.340           | 3.666.160           | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios de salud en el campo de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto se requiere contratar personal para el apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en alabias de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardahoras, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de contrato es de \$3.666.340 con una duración de 12 meses. | ASIS    |
| LA VICTORIA   | PS 1027 2018           | 100299998  | ANA BERTILDA GOMEZ SALAZAR        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALABIAS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIAHORA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.626.240           | 1.626.240           | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios de salud en el campo de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto se requiere contratar personal para el apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en alabias de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardahoras, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.626.240 con una duración de 12 meses. | ASIS    |
| LA VICTORIA   | PS 1028 2018           | 1003304773 | LIZ DARY GOMEZ SUAREZ             | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALABIAS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIAHORA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.175.430           | 1.175.420           | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios de salud en el campo de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto se requiere contratar personal para el apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en alabias de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardahoras, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.175.430 con una duración de 12 meses. | ASIS    |
| LA VICTORIA   | PS 1029 2018           | 70346470   | MIGUEL ANTONIO GONZALEZ RIVERA    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALABIAS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIAHORA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.524.400           | 1.524.600           | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios de salud en el campo de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, por lo tanto se requiere contratar personal para el apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en alabias de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardahoras, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1.524.400 con una duración de 12 meses. | ASIS    |

Página 100

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | NUMERO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|------------------------|------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 804  | LA VICTORIA   | PS 1030 2018           | 5273302    | LINA JOHANNA GUERRERO ZAMORA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 3.150.840          | 3.150.840           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la presente, se requiere adicionar 873 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1030 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$3.150.840 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.082.640 | AS92                |
| 805  | LA VICTORIA   | PS 1030 2018           | 106296118  | JENNIFER CATALINA GUZMAN LOPEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.965.040          | 1.965.040           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la presente, se requiere adicionar 252 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1030 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.176.020 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$154.170   | AS93                |
| 806  | LA VICTORIA   | PS 1035 2018           | 1106895493 | INGRID CATERINE HUERTAS CORTES | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 2.285.900          | 2.285.900           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la presente, se requiere adicionar 210 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1035 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.176.020 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.109.880 | AS96                |
| 807  | LA VICTORIA   | PS 1034 2018           | 41782017   | LILUZ PATRICIA JIMENEZ RAMIREZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.703.470          | 1.703.470           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la presente, se requiere adicionar 201 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1034 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.529.940 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$173.530   | AS95                |
| 808  | LA VICTORIA   | PS 1037 2018           | 53154131   | NANCY VIVIANA LOPEZ JIMENEZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.677.060          | 1.677.060           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la presente, se requiere adicionar 198 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1037 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.517.320 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$161.740   | AS94                |
| 809  | LA VICTORIA   | PS 1038 2018           | 5279907    | YENIS IDALISA LOPEZ MONTOYA    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.825.520          | 1.825.520           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la presente, se requiere adicionar 216 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1038 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.677.320 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$148.200   | AS97                |
| 810  | LA VICTORIA   | PS 1039 2018           | 52638176   | YENNY LOPEZ PACHECO            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 1.677.060          | 1.677.060           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la presente, se requiere adicionar 204 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1039 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.517.320 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$161.740   | AS98                |
| 811  | LA VICTORIA   | PS 1040 2018           | 1012381930 | ALEJANDRA MARQUELLE CANTON     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                     | 2.659.580          | 2.659.580           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la presente, se requiere adicionar 304 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirúrgicos y Urgencias. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 1040 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.176.020 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.483.560 | AS99                |

| AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | FECHA DE INICIO DE EJECUCION | FECHA DE FINALIZACION | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA | VALOR PROYECTO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ANEXO FOTOFONIA |
|---------------|------------------------|------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| LA VICTORIA   | PS 1041 2018           | 52364001   | RENAL VILANNE MARIQUE PINOIN     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AGOTAMIENTO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED AUTONOMA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.507.120          | 2.507.120           | La Subred encargada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizada requiere personal en la Subred para el desarrollo de actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en agotamiento de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la subred autónoma de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ANEXO           |
| LA VICTORIA   | PS 1042 2018           | 37380079   | LUIS LUIS MARTINEZ BOLAÑOS       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AGOTAMIENTO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED AUTONOMA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 30 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.032.800          | 2.032.800           | La Subred encargada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizada requiere personal en la Subred para el desarrollo de actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en agotamiento de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la subred autónoma de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ANEXO           |
| LA VICTORIA   | PS 1044 2018           | 52024578   | CRISTINA CASALLAS LEON           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AGOTAMIENTO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED AUTONOMA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.317.720          | 2.317.720           | La Subred encargada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizada requiere personal en la Subred para el desarrollo de actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en agotamiento de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la subred autónoma de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ANEXO           |
| LA VICTORIA   | PS 1045 2018           | 80012081   | NELSON ENRIQUE ALONSO FLORES     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AGOTAMIENTO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED AUTONOMA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.995.280          | 2.995.280           | La Subred encargada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizada requiere personal en la Subred para el desarrollo de actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en agotamiento de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la subred autónoma de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ANEXO           |
| LA VICTORIA   | PS 1046 2018           | 1022933960 | WILLIAM DANILO BERNARDO GUERRERO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AGOTAMIENTO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED AUTONOMA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 30 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 5.522.480          | 5.522.480           | La Subred encargada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizada requiere personal en la Subred para el desarrollo de actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en agotamiento de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la subred autónoma de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ANEXO           |
| LA VICTORIA   | PS 1047 2018           | 1029289347 | FRANK ALBERTI GARCIA REYES       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AGOTAMIENTO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED AUTONOMA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.990.000          | 3.990.000           | La Subred encargada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizada requiere personal en la Subred para el desarrollo de actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en agotamiento de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la subred autónoma de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ANEXO           |
| LA VICTORIA   | PS 1048 2018           | 50131058   | ELI HERNAN GOMEZ LOPEZ           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AGOTAMIENTO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED AUTONOMA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.341.800          | 3.341.800           | La Subred encargada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizada requiere personal en la Subred para el desarrollo de actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en agotamiento de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la subred autónoma de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ANEXO           |
| LA VICTORIA   | PS 1049 2018           | 11227732   | DISCO FERNANDO PEREZ RODRIGUEZ   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AGOTAMIENTO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED AUTONOMA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.600.000          | 4.600.000           | La Subred encargada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizada requiere personal en la Subred para el desarrollo de actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en agotamiento de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la subred autónoma de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ANEXO           |

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALOR PRESUPUESTAL |
|------|---------------|------------------------|------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 820  | LA VICTORIA   | PS 1056 2018           | 52332722   | YULI MARCELA RODAS BLAÑO         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DE LOS DIFERENTES PACIENTES Y SERVICIOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.          | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 2.845.000          | 2.845.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar 276 horas de EMERGENCIAS (HOSPITALIZACIÓN, QUIMIOTERAPIA Y QUIRÚRGICA) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quimiocirugía y Quirúrgica. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 1056 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.845.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.341.000 | AS50               |
| 821  | LA VICTORIA   | PS 1051 2018           | 52958928   | ZULITH JOHANNA AYALA ROLAS       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 4.305.000          | 4.305.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar 276 horas de EMERGENCIAS (HOSPITALIZACIÓN, QUIMIOTERAPIA Y QUIRÚRGICA) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quimiocirugía y Quirúrgica. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 1051 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$4.305.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.911.000        | AS50               |
| 822  | LA VICTORIA   | PS 1062 2018           | 1073671193 | DIANA PATRICIA BARALAS ARIAS     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 3.650.000          | 3.650.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar 276 horas de EMERGENCIAS (HOSPITALIZACIÓN, QUIMIOTERAPIA Y QUIRÚRGICA) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quimiocirugía y Quirúrgica. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 1062 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.650.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.611.000        | AS50               |
| 823  | LA VICTORIA   | PS 1053 2018           | 22742344   | ROHELIA ANDREA GALLANO CRUENTES  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 4.071.600          | 4.071.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar 276 horas de EMERGENCIAS (HOSPITALIZACIÓN, QUIMIOTERAPIA Y QUIRÚRGICA) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quimiocirugía y Quirúrgica. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 1053 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$4.071.600 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.696.000        | AS50               |
| 824  | LA VICTORIA   | PS 1054 2018           | 24037468   | SARA HERNANDEZ SANCHEZ           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 2.152.300          | 2.152.300           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar 276 horas de EMERGENCIAS (HOSPITALIZACIÓN, QUIMIOTERAPIA Y QUIRÚRGICA) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quimiocirugía y Quirúrgica. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 1054 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.152.300 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.041.000        | AS50               |
| 825  | LA VICTORIA   | PS 1055 2018           | 52132256   | ZORAIDA HERNANDEZ CHAVEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 4.680.000          | 4.680.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar 276 horas de EMERGENCIAS (HOSPITALIZACIÓN, QUIMIOTERAPIA Y QUIRÚRGICA) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quimiocirugía y Quirúrgica. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 1055 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$4.680.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$2.148.000        | AS50               |
| 826  | LA VICTORIA   | PS 1056 2018           | 26535022   | MILBA LOZACA SANDOVAL            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 3.229.200          | 3.229.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar 276 horas de EMERGENCIAS (HOSPITALIZACIÓN, QUIMIOTERAPIA Y QUIRÚRGICA) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quimiocirugía y Quirúrgica. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 1056 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.229.200 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.606.000        | AS50               |
| 827  | LA VICTORIA   | PS 1057 2018           | 1020223487 | LEIDY CAROLINA MARTINEZ BEJARANO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 4.243.200          | 4.243.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar 276 horas de EMERGENCIAS (HOSPITALIZACIÓN, QUIMIOTERAPIA Y QUIRÚRGICA) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quimiocirugía y Quirúrgica. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 1057 2018 Caso objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$4.243.200 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.913.000        | AS50               |

| ÁREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA      | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MIS | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | VALIDA PRESUPUESTO |
|---------------|------------------------|-------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| LA VICTORIA   | PS 1058 2018           | 39713592    | GLADYS MARTINEZ URBESCO          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE EMPLEADO DEL IIRTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIMIOTECOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.365.600          | 3.365.600 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acude por los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de empleado del IIRTE para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y quimiotechos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ASDG               |
| LA VICTORIA   | PS 1059 2018           | 51055552    | GLORIA MENDOZA DIAZ              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE EMPLEADO DEL IIRTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIMIOTECOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.858.000          | 2.858.000 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acude por los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de empleado del IIRTE para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y quimiotechos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ASDG               |
| LA VICTORIA   | PS 1061 2018           | 78083534    | JOHN ALEXANDER MORGANO RODRIGUEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE EMPLEADO DEL IIRTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIMIOTECOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.243.200          | 4.243.200 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acude por los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de empleado del IIRTE para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y quimiotechos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ASDG               |
| LA VICTORIA   | PS 1061 2018           | 16646653    | EDWIN ANDRES VILLA CORTEZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE EMPLEADO DEL IIRTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIMIOTECOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.389.080          | 1.389.080 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acude por los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de empleado del IIRTE para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y quimiotechos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ASDG               |
| LA VICTORIA   | PS 1063 2018           | 52896634    | BEATRIZ JANNETH LINDOY GUARCIA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE EMPLEADO DEL IIRTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIMIOTECOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.202.960          | 2.202.960 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acude por los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de empleado del IIRTE para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y quimiotechos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ASDG               |
| LA VICTORIA   | PS 1064 2018           | 1023821733  | ALIAN ANDRES CAJUELO PEREA       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE EMPLEADO DEL IIRTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIMIOTECOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.201.280          | 2.201.280 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acude por los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de empleado del IIRTE para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y quimiotechos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ASDG               |
| LA VICTORIA   | PS 1065 2018           | 31023930504 | YIMMI FARIAN FERRER JORDA        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE EMPLEADO DEL IIRTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIMIOTECOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.786.280          | 2.786.280 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acude por los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de empleado del IIRTE para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y quimiotechos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ASDG               |
| LA VICTORIA   | PS 1067 2018           | 2650857832  | MARIA ANGELICA VERAJADA SAMAITO  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE EMPLEADO DEL IIRTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIMIOTECOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.714.400          | 2.714.400 ✓         | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acude por los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de empleado del IIRTE para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y quimiotechos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. | ASDG               |

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCION | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA DE FINALIZACION | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ANEXO REQUERIDO TAL |
|------|---------------|-------------------------|------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 836  | LA VICTORIA   | PS 1009 2018            | 52832138   | CLAUDIA JENNY TORRES MARTINEZ     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018            | 1.143.450          | 1.143.450           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la prestación de salud, en su misma con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logro unificar el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requieren adicionales 125 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Proméjase hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Cumplimiento de Prescripción de Servicios No PS 2018 2018 Como soporte en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.143.450 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$840.170   | AS86                |
| 837  | LA VICTORIA   | PS 1070 2018            | 51205031   | SANCIA PILAR BOTHA RODRIGUEZ      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 3 MES                      | 09/09/2018            | 2.439.360          | 2.439.360           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la prestación de salud, en su misma con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logro unificar el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requieren adicionales 250 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Proméjase hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Cumplimiento de Prescripción de Servicios No PS 2018 2018 Como soporte en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$2.439.360 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.691.980 | AS82                |
| 838  | LA VICTORIA   | PS 1072 2018            | 1022996548 | JUAN DIEGO TOCAGUICHE QUINTERO    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CAMELERO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                               | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018            | 2.202.060          | 2.202.060           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la prestación de salud, en su misma con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logro unificar el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requieren adicionales 214 horas de CAMELERO para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Proméjase hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Cumplimiento de Prescripción de Servicios No PS 2018 2018 Como soporte en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$2.202.060 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$689.940                                                    | AS86                |
| 839  | LA VICTORIA   | PS 1074 2018            | 523669347  | CLAUDIA YANMID PAEZ ALIAS         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) RPE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018            | 4.539.600          | 4.539.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la prestación de salud, en su misma con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logro unificar el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requieren adicionales 212 horas de ENFERMERO(A) RPE para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Proméjase hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Cumplimiento de Prescripción de Servicios No PS 2018 2018 Como soporte en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$4.539.600 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.332.800                                          | AS90                |
| 840  | LA VICTORIA   | PS 1075 2018            | 64577512   | MARIA VICTORIA VIERTEL BERRIOS    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018            | 2.476.510          | 2.476.510           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la prestación de salud, en su misma con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logro unificar el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requieren adicionales 118 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Proméjase hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Cumplimiento de Prescripción de Servicios No PS 2018 2018 Como soporte en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$2.476.510 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$840.170   | AS90                |
| 841  | LA VICTORIA   | PS 1076 2018            | 52088725   | CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ VALERO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018            | 1.812.580          | 1.812.580           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la prestación de salud, en su misma con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logro unificar el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requieren adicionales 124 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Proméjase hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Cumplimiento de Prescripción de Servicios No PS 2018 2018 Como soporte en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.812.580 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$840.170   | AS90                |
| 842  | LA VICTORIA   | PS 1079 2018            | 1016038201 | JENNY LIZETH VIDALES CUELLAR      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 3 MES                      | 09/09/2018            | 948.640            | 948.640             | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la prestación de salud, en su misma con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logro unificar el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requieren adicionales 122 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Proméjase hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Cumplimiento de Prescripción de Servicios No PS 2018 2018 Como soporte en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.812.580 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$840.170   | AS82                |
| 843  | LA VICTORIA   | PS 1080 2018            | 1010105708 | YESICA JASBETH OSORIO CAMILO      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/09/2018            | 2.761.200          | 2.761.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizando requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la prestación de salud, en su misma con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logro unificar el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la ejecución, se requieren adicionales 328 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Proméjase hasta el 5 de Septiembre de 2018, el Cumplimiento de Prescripción de Servicios No PS 2018 2018 Como soporte en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$2.761.200 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$840.170   | AS90                |

[illegible]

| IDM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | NÚMERO PERSONAL T44 |
|-----|---------------|------------------------|------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| B52 | LA VICTORIA   | PS 3056 2018           | 103262000  | YESID MORENO MORENO               | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE EN AUXILIAR DE ENTERFERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 16 DE MARZO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.888.270          | 2.888.270           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 140 horas de AUXILIAR DE ENTERFERIA HOSPITALARIA, QUIRÚRGICOS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por favor hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 3056 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENTERFERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2888270 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$0.     | AS52                |
| B53 | LA VICTORIA   | PS 3060 2018           | 112185400  | LORENA ALEJANDRA NORVALVE CUARTAS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CAMILLERO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                | 16 DE MARZO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.276.960          | 2.276.960           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 200 horas de CAMILLERO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por favor hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 3060 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CAMILLERO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2276960 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$0.                                                           | AS53                |
| B54 | LA VICTORIA   | PS 3061 2018           | 107396400  | DANIEL ALEXANDER RIOS CAJAL       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CAMILLERO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                | 16 DE MARZO DE 2018          | 09/08/2018            | 3 MES                      | 09/09/2018                        | 1.288.280          | 1.288.280           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 122 horas de CAMILLERO para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por favor hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 3061 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CAMILLERO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1288280 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$0.                                                           | AS54                |
| B55 | LA VICTORIA   | PS 3095 2018           | 111654816  | ELMER ANDRÉS SANTANA ROMAS        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENTERFERIA RTE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.           | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.340.000          | 2.340.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 150 horas de ENTERFERIA RTE HOSPITALARIA, QUIRÚRGICOS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por favor hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 3095 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENTERFERIA RTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2340000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$0.         | AS55                |
| B56 | LA VICTORIA   | PS 3018 2018           | 1123405600 | FORJANI PAGLA SABAN ARROYO        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE EN AUXILIAR DE ENTERFERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 04 DE MAYO DE 2018           | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.947.560          | 2.947.560           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 248 horas de AUXILIAR DE ENTERFERIA HOSPITALARIA, QUIRÚRGICOS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por favor hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 3018 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENTERFERIA RTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2947560 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$0. | AS56                |
| B57 | LA VICTORIA   | PS 3099 2018           | 1032449786 | DANIEL ESTEBAN CABEZAS            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENTERFERIA RTE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.           | 04 DE MAYO DE 2018           | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.773.600          | 4.773.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 306 horas de ENTERFERIA RTE HOSPITALARIA, QUIRÚRGICOS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por favor hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 3099 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENTERFERIA RTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$4773600 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$0.         | AS57                |
| B58 | LA VICTORIA   | PS 1035 2018           | 51715701   | BLANCA PATRICIA JIMENEZ VARA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE EN AUXILIAR DE ENTERFERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.643.180          | 3.643.180           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 158 horas de AUXILIAR DE ENTERFERIA HOSPITALARIA, QUIRÚRGICOS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por favor hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 1035 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENTERFERIA RTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$3643180 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$0. | AS58                |
| B59 | LA VICTORIA   | PS 3916 2018           | 5191071    | ELSY CORTES MORENO                | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE EN AUXILIAR DE ENTERFERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 04 DE MAYO DE 2018           | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.727.880          | 1.727.880           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 204 horas de AUXILIAR DE ENTERFERIA RTE, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por favor hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 3916 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENTERFERIA RTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$1727880 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$0.                                    | AS59                |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                 | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | NÚMERO RESUMEN |
|------|---------------|------------------------|------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 866  | SANTA CLARA   | PS 0339 2018           | 52233955   | ANGELICA MEDINA RUBIANO            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/09/2018          | 2.185.200          | 2.185.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y justicia en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura por el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el municipio de la zona, lo cual genera un déficit de personal en el 100% de las áreas de atención hospitalaria, urgencias y quirófanos, así como en el apoyo de enfermería para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano y Ambulatorio. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre del 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0339 2018 Cuya objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. El valor total de contrato es de \$2.185.200 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.127.000. | A556           |
| 869  | SANTA CLARA   | PS 0340 2018           | 5024480252 | SINDY ANDREA PINARGODS MALAGON     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/09/2018          | 1.981.980          | 1.981.980           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y justicia en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura por el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el municipio de la zona, lo cual genera un déficit de personal en el 100% de las áreas de atención hospitalaria, urgencias y quirófanos, así como en el apoyo de enfermería para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano y Ambulatorio. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre del 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0340 2018 Cuya objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. El valor total de contrato es de \$1.981.980 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.127.000. | A550           |
| 870  | SANTA CLARA   | PS 0341 2018           | 37318733   | VAMILE DURAN ARIAS                 | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/09/2018          | 1.677.040          | 1.677.040           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y justicia en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura por el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el municipio de la zona, lo cual genera un déficit de personal en el 100% de las áreas de atención hospitalaria, urgencias y quirófanos, así como en el apoyo de enfermería para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano y Ambulatorio. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre del 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0341 2018 Cuya objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. El valor total de contrato es de \$1.677.040 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.127.000. | A550           |
| 871  | SANTA CLARA   | PS 0342 2018           | 1021887822 | LIDHY JULIETH PARRA ARIAS          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/09/2018          | 2.134.640          | 2.134.640           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y justicia en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura por el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el municipio de la zona, lo cual genera un déficit de personal en el 100% de las áreas de atención hospitalaria, urgencias y quirófanos, así como en el apoyo de enfermería para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano y Ambulatorio. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre del 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0342 2018 Cuya objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. El valor total de contrato es de \$2.134.640 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.127.000. | A556           |
| 872  | SANTA CLARA   | PS 0343 2018           | 1039643640 | FENIA VALDIVINO BARRERD PALMA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/09/2018          | 1.931.160          | 1.931.160           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y justicia en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura por el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el municipio de la zona, lo cual genera un déficit de personal en el 100% de las áreas de atención hospitalaria, urgencias y quirófanos, así como en el apoyo de enfermería para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano y Ambulatorio. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre del 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0343 2018 Cuya objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. El valor total de contrato es de \$1.931.160 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.127.000. | A550           |
| 873  | SANTA CLARA   | PS 0344 2018           | 52150305   | BLANCA LEONOR CRISTIANCHO ESPINOLA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/09/2018          | 2.202.200          | 2.202.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y justicia en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura por el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el municipio de la zona, lo cual genera un déficit de personal en el 100% de las áreas de atención hospitalaria, urgencias y quirófanos, así como en el apoyo de enfermería para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano y Ambulatorio. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre del 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0344 2018 Cuya objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. El valor total de contrato es de \$2.202.200 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.127.000. | A556           |
| 874  | SANTA CLARA   | PS 0345 2018           | 1023839515 | BRANDION EFFREN CASAS LEON         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/09/2018          | 1.680.340          | 1.680.340           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y justicia en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura por el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el municipio de la zona, lo cual genera un déficit de personal en el 100% de las áreas de atención hospitalaria, urgencias y quirófanos, así como en el apoyo de enfermería para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano y Ambulatorio. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre del 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0345 2018 Cuya objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. El valor total de contrato es de \$1.680.340 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.127.000. | A550           |
| 875  | SANTA CLARA   | PS 0346 2018           | 1013628221 | YINA PAOLA NOVONA CAMALCHO         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                     | 09/09/2018          | 1.575.420          | 1.575.420           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y justicia en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer al nivel de producción que se requiere para dar cobertura por el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el municipio de la zona, lo cual genera un déficit de personal en el 100% de las áreas de atención hospitalaria, urgencias y quirófanos, así como en el apoyo de enfermería para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófano y Ambulatorio. Por tanto, hasta el 9 de Septiembre del 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0346 2018 Cuya objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. El valor total de contrato es de \$1.575.420 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$1.127.000. | A556           |

Página 109

| ÁREA O UNIDAD | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PROGRESO A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRESO | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ANEXO PRESUPUESTAL |
|---------------|------------------------|------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| SANTA CLARA   | PS 0347 2018           | 1024482231 | VICTOR MANUEL CRUZ UBAQUE       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ASESORIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.677.260          | 1.677.260           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere realizar actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en asesoría de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia nocturna, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de enero de 2018. | ANEXO              |
| SANTA CLARA   | PS 0348 2018           | 1024482232 | LUISA FERNANDA SANCHEZ OSORIO   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ASESORIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.575.420          | 1.575.420           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere realizar actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en asesoría de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia nocturna, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de enero de 2018. | ANEXO              |
| SANTA CLARA   | PS 0349 2018           | 1024482233 | MARIA ESPERANZA FORERO          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ASESORIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 202.530            | 202.530             | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere realizar actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en asesoría de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia nocturna, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de enero de 2018. | ANEXO              |
| SANTA CLARA   | PS 0350 2018           | 1024482234 | WENDY JANETH RACINES BINCION    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ASESORIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.021.140          | 1.021.140           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere realizar actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en asesoría de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia nocturna, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de enero de 2018. | ANEXO              |
| SANTA CLARA   | PS 0351 2018           | 1024482235 | JOHN FREDY ROJAS TILAGAY        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ASESORIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.456.840          | 1.456.840           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere realizar actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en asesoría de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia nocturna, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de enero de 2018. | ANEXO              |
| SANTA CLARA   | PS 0352 2018           | 1024482236 | EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ASESORIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.677.260          | 1.677.260           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere realizar actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en asesoría de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia nocturna, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de enero de 2018. | ANEXO              |
| SANTA CLARA   | PS 0353 2018           | 1024482237 | DAISY ALEXANDRA SANTIAGO THQUE  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ASESORIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.795.640          | 1.795.640           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere realizar actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en asesoría de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia nocturna, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de enero de 2018. | ANEXO              |
| SANTA CLARA   | PS 0354 2018           | 1024482238 | BRIGITTE ANDRESA DULCE GONZALEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ASESORIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.400.720          | 1.400.720           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. requiere realizar actividades de apoyo de manejo personal y autónoma, en su condición de técnico en asesoría de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia nocturna, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de enero de 2018. | ANEXO              |

Página 110

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA    | NOMBRE CONTRATISTA            | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACI ÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NUMERO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|-------------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 884  | SANTA CLARA   | PS 0356 2018            | 52500047  | CLAUDIA JULIANA CASTAÑO       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 2.312.310          | 2.312.310           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, contando con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 279 horas de atención hospitalaria, hospitalización, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y de urgencias. Prever para el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud no PS 0356 2018. Como objeto de prestación de servicios de apoyo de MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor total de contrato es de \$1.513.010 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$503.370 | AS050               |
| 885  | SANTA CLARA   | PS 0357 2018            | 367501790 | JESUS LANDAZURI CASTILLO      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 1.473.790          | 1.473.790           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, contando con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 279 horas de atención hospitalaria, hospitalización, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y de urgencias. Prever para el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud no PS 0357 2018. Como objeto de prestación de servicios de apoyo de MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor total de contrato es de \$1.513.010 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$503.370 | AS050               |
| 886  | SANTA CLARA   | PS 0358 2018            | 52407216  | JERLY MILIANA BUITRAGO DUARTE | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 2.236.080          | 2.236.080           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, contando con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 284 horas de atención hospitalaria, hospitalización, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y de urgencias. Prever para el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud no PS 0358 2018. Como objeto de prestación de servicios de apoyo de MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor total de contrato es de \$1.513.010 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$503.370 | AS050               |
| 887  | SANTA CLARA   | PS 0359 2018            | 52279357  | OLGA PATRICIA NIETO ESPINOSA  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 2.083.620          | 2.083.620           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, contando con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 286 horas de atención hospitalaria, hospitalización, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y de urgencias. Prever para el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud no PS 0359 2018. Como objeto de prestación de servicios de apoyo de MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor total de contrato es de \$1.513.010 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$503.370 | AU050               |
| 888  | SANTA CLARA   | PS 0360 2018            | 25129867  | BLANCA ANDIE NAZARIT CAMARALI | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 1.496.720          | 1.496.720           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, contando con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 276 horas de atención hospitalaria, hospitalización, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y de urgencias. Prever para el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud no PS 0360 2018. Como objeto de prestación de servicios de apoyo de MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor total de contrato es de \$1.513.010 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$503.370 | AS050               |
| 889  | SANTA CLARA   | PS 0361 2018            | 40801351  | ELIANA CONSUELA ALVARADO      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 1.490.720          | 1.490.720           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, contando con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 276 horas de atención hospitalaria, hospitalización, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y de urgencias. Prever para el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud no PS 0361 2018. Como objeto de prestación de servicios de apoyo de MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor total de contrato es de \$1.513.010 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$503.370 | AS050               |
| 890  | SANTA CLARA   | PS 0362 2018            | 20545605  | ANA VIBERICA REY VIVEROS      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 1.534.600          | 1.534.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, contando con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 180 horas de atención hospitalaria, hospitalización, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y de urgencias. Prever para el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud no PS 0362 2018. Como objeto de prestación de servicios de apoyo de MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor total de contrato es de \$1.513.010 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$503.370 | AS050               |
| 891  | SANTA CLARA   | PS 0363 2018            | 35354504  | GERALDINE CHISCO MORENO       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 3 MES                     | 09/09/2018                         | 1.744.820          | 1.744.820           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, contando con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 206 horas de atención hospitalaria, hospitalización, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y de urgencias. Prever para el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud no PS 0363 2018. Como objeto de prestación de servicios de apoyo de MANEIRA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor total de contrato es de \$1.513.010 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$503.370 | AS050               |

| ÁREA O UNIDAD | NÚMERO DE CONTRATO-OPS      | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                  | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA A EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION |
|---------------|-----------------------------|------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|
| 1.            | SANTA CLARA<br>PS 0366 2018 | 286535491  | QUELI ROMANA<br>AVILA<br>CRISTIANO  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALIMENTOS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDERÍA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | \$50.000           | \$50.000 ✓          |
| 2.            | SANTA CLARA<br>PS 0905 2018 | 40993290   | CECILIA GARCIA<br>SILVA             | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALIMENTOS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDERÍA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.202.200          | 2.202.200 ✓         |
| 4.            | SANTA CLARA<br>PS 0366 2018 | 51513882   | VIVIANA SANCHEZ<br>GUAMANO          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALIMENTOS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDERÍA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.499.190          | 1.499.190 ✓         |
| 5.            | SANTA CLARA<br>PS 0907 2018 | 52343820   | MELBA LUJAN<br>VARGAS GOMEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALIMENTOS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDERÍA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.432.960          | 1.432.960 ✓         |
| 6.            | SANTA CLARA<br>PS 0368 2018 | 40909934   | MARIA DE LOS ANGELES CARO<br>FORTEO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALIMENTOS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDERÍA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.131.320          | 1.131.320 ✓         |
| 7.            | SANTA CLARA<br>PS 0970 2018 | 39539651   | CARMELA<br>CHARRI CONTES            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALIMENTOS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDERÍA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.829.520          | 1.829.520 ✓         |
| 28            | SANTA CLARA<br>PS 0371 2018 | 35536235   | SANDRA PATRICIA<br>ROMERO MENDOZA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALIMENTOS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDERÍA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.890.340          | 1.890.340 ✓         |
| 99            | SANTA CLARA<br>PS 0372 2018 | 1051131351 | ANTIA GOMEZ<br>SALAZAR              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALIMENTOS DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDERÍA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.432.960          | 1.432.960 ✓         |

Página 112

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | NUMERO REGISTRO DEL |
|------|---------------|-------------------------|------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 900  | SANTA CLARA   | PS 0376 2018            | 25102964   | CAROLINA CASTRALLÓN MURILLO     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.117.500          | 2.117.500           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su planta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionar 150 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0376 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.517.116 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$114.890. | AS52                |
| 901  | SANTA CLARA   | PS 0376 2018            | 52527485   | ALBA LILIANA ALFONSO GUZMÁN     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.456.840          | 1.456.840           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su planta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionar 170 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0376 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.297.186 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$139.654. | AS50                |
| 902  | SANTA CLARA   | PS 0376 2018            | 52701179   | MARLEN MONA DOVALLE             | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 2.151.385          | 2.151.385           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su planta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionar 204 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0376 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.943.980 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$207.405. | AS50                |
| 903  | SANTA CLARA   | PS 0377 2018            | 101364681  | RAY SEBASTIÁN RIVAS RUIZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.609.300          | 1.609.300           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su planta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionar 180 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0377 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.389.186 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$210.114. | AS56                |
| 904  | SANTA CLARA   | PS 0378 2018            | 14316213   | JAIRO URBANO PABLO              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.880.340          | 1.880.340           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su planta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionar 222 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0378 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.669.300 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$211.040. | AS50                |
| 905  | SANTA CLARA   | PS 0379 2018            | 52873361   | DIANA KARINA COROBA HOLGUÍN     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.575.420          | 1.575.420           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su planta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionar 186 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0379 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.359.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$216.420. | AS52                |
| 906  | SANTA CLARA   | PS 0380 2018            | 5013601570 | GUILLERMO ANDRÉS FORERO ARCHELA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.626.240          | 1.626.240           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su planta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionar 198 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0380 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.426.740 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$209.500. | AS50                |
| 907  | SANTA CLARA   | PS 0382 2018            | 38722278   | LUZ DERY ARTURO PULGARÍN        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/08/2018                         | 1.321.320          | 1.321.320           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su planta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la provincia, se requiere adicionar 158 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios, Promover hacia el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0382 2018. Como objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.171.038 con una aplicación a 30 de Julio de 2023 de \$150.282. | AS54                |



| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA           | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ESTADO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|-------------------------|------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 916  | SANTA CLARA   | PS 0396 2018            | 39732664   | DORA WILENA MORIA MORA       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.643.185          | 1.643.185           | La Unidad Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 156 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, QUIRÓFANOS Y URGENCIAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias y Ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No P3035 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$13.133.960 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4.424.000 | AS552               |
| 917  | SANTA CLARA   | PS 0396 2018            | 52032583   | LILU MIREYA RAMIREZ MUÑOZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.321.320          | 1.321.320           | La Unidad Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 128 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, QUIRÓFANOS Y URGENCIAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias y Ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No P3035 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$13.133.960 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4.424.000 | AS550               |
| 918  | SANTA CLARA   | PS 0396 2018            | 79431410   | CARLOS ENRIQUE MARQUEZ ROJAS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.677.040          | 1.677.040           | La Unidad Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 218 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, QUIRÓFANOS Y URGENCIAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias y Ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No P3035 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$13.133.960 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4.424.000 | AS550               |
| 919  | SANTA CLARA   | PS 0397 2018            | 12207289   | CAMILO RAMIREZ OLIVERA       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.400.800          | 3.400.800           | La Unidad Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 318 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, QUIRÓFANOS Y URGENCIAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias y Ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No P3035 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$13.133.960 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4.424.000 | AS552               |
| 920  | SANTA CLARA   | PS 0399 2018            | 20713942   | CLARA MARLEWY PINZON CONRADO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 4.524.000          | 4.524.000           | La Unidad Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 260 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, QUIRÓFANOS Y URGENCIAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias y Ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No P3035 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$13.133.960 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4.424.000 | AS558               |
| 921  | SANTA CLARA   | PS 0401 2018            | 1077083986 | VIVIAN ANDREA PRIETO PRIETO  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.182.400          | 3.182.400           | La Unidad Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 204 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, QUIRÓFANOS Y URGENCIAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias y Ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No P3035 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$13.133.960 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4.424.000 | AS562               |
| 922  | SANTA CLARA   | PS 0402 2018            | 52116383   | MONICA DEL PILAR CELLY ROMON | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.808.000          | 2.808.000           | La Unidad Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 128 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, QUIRÓFANOS Y URGENCIAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias y Ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No P3035 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$13.133.960 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4.424.000 | AS566               |
| 923  | SANTA CLARA   | PS 0403 2018            | 52563673   | FLOER ALEA MACIAS CASTAÑEDA  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 4.274.400          | 4.274.400           | La Unidad Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en su cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en toda una de sus 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 274 horas de AUXILIO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, QUIRÓFANOS Y URGENCIAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirófanos y Urgencias y Ambulatorios. Promueve hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No P3035 2018 Como apoyo en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$13.133.960 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$4.424.000 | AS602               |

| AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEBULA     | NOMBRE CONTRATISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                     | FECHA DE INICIO DE EJECUCION | FECHA DE FINALIZACION | PROMEDIO A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION DE LA PROMEDIO | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION | MES PRELIMINAR |
|---------------|------------------------|------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------|----------------|
| SANTA CLARA   | PS 0402 2018           | 46668907   | MABEL ASTRID GARCIA GALAN      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE INTERVENIENTE ALIAT PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIAS, COORDINANDO LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.558.400          | 2.558.400           |               | A550           |
| SANTA CLARA   | PS 0405 2018           | 1033304183 | PAULA ANDREA BARRIOSA ALVAREZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE INTERVENIENTE ALIAT PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIAS, COORDINANDO LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.901.600          | 2.901.600           |               | A550           |
| SANTA CLARA   | PS 0407 2018           | 53878476   | CERIS VINELA LOSADA NINCO      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE INTERVENIENTE ALIAT PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIAS, COORDINANDO LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.901.600          | 2.901.600           |               | A550           |
| SANTA CLARA   | PS 0408 2018           | 1010213949 | LUISA MARIA PARIÑO ORTIZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE INTERVENIENTE ALIAT PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIAS, COORDINANDO LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 4.024.800          | 4.024.800           |               | A550           |
| SANTA CLARA   | PS 0409 2018           | 1083594939 | LIVET JULIANA MOYA ORTIZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE INTERVENIENTE ALIAT PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIAS, COORDINANDO LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.375.300          | 3.375.300           |               | A550           |
| SANTA CLARA   | PS 0410 2018           | 1622912940 | LUIZ AMERICA CASTANEDA QUIROGA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE INTERVENIENTE ALIAT PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIAS, COORDINANDO LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.382.500          | 3.382.500           |               | A550           |
| SANTA CLARA   | PS 0411 2018           | 44444470   | MARIA OLIVERA VANCIA GUTIERREZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE INTERVENIENTE ALIAT PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIAS, COORDINANDO LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 3.382.500          | 3.382.500           |               | A550           |
| SANTA CLARA   | PS 0413 2018           | 39558599   | PATRICIA HELENA GABRIL RIVERO  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE INTERVENIENTE ALIAT PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIAS, COORDINANDO LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.995.200          | 2.995.200           |               | A550           |

Página 116

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                               | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | IMPORTE TOTAL |
|------|---------------|------------------------|------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 932  | SANTA CLARA   | PS 0415 2018           | 30380790   | DORIS HERMANDEZ RIVERA           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/08/2018                           | 2.901.600          | 2.901.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la subred, se requiere adicional 180 horas de enfermeros(A) hospitalarios, clínicos y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgica y Ambulatoria. Previendo hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0415 2018 Caso Oriente se PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor mensual de contrato es de \$2901.600 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$1899500  | AS292         |
| 933  | SANTA CLARA   | PS 0417 2018           | 1011583618 | ANGIE CATHERINE GONZALEZ ARRIOLA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/08/2018                           | 3.494.400          | 3.494.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la subred, se requiere adicional 120 horas de enfermeros(A) hospitalarios, clínicos y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgica y Ambulatoria. Previendo hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0417 2018 Caso Oriente se PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor mensual de contrato es de \$3494.400 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$1190000  | AS165         |
| 934  | SANTA CLARA   | PS 0418 2018           | 1032457182 | KATHERINE MUNILLO GONZALEZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/08/2018                           | 5.616.000          | 5.616.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la subred, se requiere adicional 260 horas de enfermeros(A) hospitalarios, clínicos y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgica y Ambulatoria. Previendo hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0418 2018 Caso Oriente se PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor mensual de contrato es de \$5616.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$1732100  | AS165         |
| 935  | SANTA CLARA   | PS 0419 2018           | 1032716086 | JUAN CARLOS MOJENO RAMIREZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/08/2018                           | 2.714.400          | 2.714.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la subred, se requiere adicional 174 horas de enfermeros(A) hospitalarios, clínicos y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgica y Ambulatoria. Previendo hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0419 2018 Caso Oriente se PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor mensual de contrato es de \$2714.400 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$1819400  | AS292         |
| 936  | SANTA CLARA   | PS 0420 2018           | 1032927926 | JUAN CARLOS ORTIZ SANBETO        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/08/2018                           | 2.433.600          | 2.433.600           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la subred, se requiere adicional 156 horas de enfermeros(A) hospitalarios, clínicos y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgica y Ambulatoria. Previendo hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0420 2018 Caso Oriente se PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor mensual de contrato es de \$2433.600 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$1705300  | AS292         |
| 937  | SANTA CLARA   | PS 0421 2018           | 11709998   | ALBA VICTORIA SALAMANCA GARCIA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/08/2018                           | 2.932.800          | 2.932.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la subred, se requiere adicional 180 horas de enfermeros(A) hospitalarios, clínicos y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgica y Ambulatoria. Previendo hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0421 2018 Caso Oriente se PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor mensual de contrato es de \$2932.800 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$1000000  | AS292         |
| 938  | SANTA CLARA   | PS 0422 2018           | 18046286   | ARABELLO JIREZ MARCIALES         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/08/2018                           | 3.744.000          | 3.744.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la subred, se requiere adicional 140 horas de enfermeros(A) hospitalarios, clínicos y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgica y Ambulatoria. Previendo hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0422 2018 Caso Oriente se PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor mensual de contrato es de \$3744.000 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$1000000  | AS165         |
| 939  | SANTA CLARA   | PS 0423 2018           | 1005190893 | MIREYANIS PEREZ AGUILAR          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 1 MES                      | 09/08/2018                           | 2.527.200          | 2.527.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, en cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la subred, se requiere adicional 360 horas de enfermeros(A) hospitalarios, clínicos y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgica y Ambulatoria. Previendo hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0423 2018 Caso Oriente se PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E el valor mensual de contrato es de \$2527.200 con una ejecución a 30 de Junio de 2018 de \$15281200 | AS292         |

Página 117

[illegible]

[illegible]

| AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDEULA    | NOMBRE CONTATISTA                 | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PROHOG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROHOGA | VALOR PROMEDIO MIES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ALBO RESUMEN |
|---------------|------------------------|------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| SANTA CLARA   | PS 0443 2018           | 52128814   | MARCELA MARIAS CASTRO             | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALBERGUE DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                       | 1.038.340           | 1.038.340           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizara todos y cada uno de los procesos de personal de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, con un valor de \$1.038.340,00 por un periodo de 1 (un) mes. | ALBO         |
| SANTA CLARA   | PS 0443 2018           | 52093440   | DAINA MARIA OSORIO MARIN          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALBERGUE DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                       | 1.479.780           | 1.479.780           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizara todos y cada uno de los procesos de personal de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, con un valor de \$1.479.780,00 por un periodo de 1 (un) mes. | ALBO         |
| SANTA CLARA   | PS 0446 2018           | 10723466   | NETIV JINETH FERNANDEZ            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALBERGUE DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 30 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                       | 1.219.680           | 1.219.680           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizara todos y cada uno de los procesos de personal de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, con un valor de \$1.219.680,00 por un periodo de 1 (un) mes. | ALBO         |
| SANTA CLARA   | PS 0447 2018           | 11611398   | LUIS DANIEL LOPEZ AMOLA           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALBERGUE DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                       | 2.541.000           | 2.541.000           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizara todos y cada uno de los procesos de personal de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, con un valor de \$2.541.000,00 por un periodo de 1 (un) mes. | ALBO         |
| SANTA CLARA   | PS 0448 2018           | 32514800   | SANCRI LORENA PERLA HURTADO       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALBERGUE DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                       | 1.626.340           | 1.626.340           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizara todos y cada uno de los procesos de personal de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, con un valor de \$1.626.340,00 por un periodo de 1 (un) mes. | ALBO         |
| SANTA CLARA   | PS 0449 2018           | 52235173   | CLAUDIA VIANETH ALDANA AGONIGUIEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALBERGUE DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                       | 1.524.600           | 1.524.600           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizara todos y cada uno de los procesos de personal de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, con un valor de \$1.524.600,00 por un periodo de 1 (un) mes. | ALBO         |
| SANTA CLARA   | PS 0453 2018           | 39731378   | MARTHA GUSTILU BELTRAO GUTIERREZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALBERGUE DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                       | 1.981.980           | 1.981.980           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizara todos y cada uno de los procesos de personal de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, con un valor de \$1.981.980,00 por un periodo de 1 (un) mes. | ALBO         |
| SANTA CLARA   | PS 0453 2018           | 3013901882 | VIVIANA MARCELA GARCIA MAJAZ      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALBERGUE DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                       | 1.643.180           | 1.643.180           | La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualizara todos y cada uno de los procesos de personal de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en albergue de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la salud integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. en el mes de septiembre de 2018, con un valor de \$1.643.180,00 por un periodo de 1 (un) mes. | ALBO         |

Página 120

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | VALOR PRESUPUESTAL |
|------|---------------|------------------------|------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 965  | SANTA CLARA   | PS 0454 2018           | 5273675566 | ALBA YANETH VELAZQUEZ CARRERO     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 1.761.760          | 1.761.760           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo un día de 24 unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 288 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, para el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0454 2018 Cope obliga al CONTRATISTA a Ampliar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la prestación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.761.760 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.761.760 | AS 95              |
| 966  | SANTA CLARA   | PS 0455 2018           | 39000349   | VIVIANA PATRICIA FLORES PEREZ     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA (A) IFE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                 | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 3.650.400          | 3.650.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo un día de 24 unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 288 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, para el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0455 2018 Cope obliga al CONTRATISTA a Ampliar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la prestación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.650.400 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$3.650.400 | AS 92              |
| 967  | SANTA CLARA   | PS 0456 2018           | 89007487   | LUDY AMPARO SAMBON MACIAS         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 1.719.410          | 1.719.410           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo un día de 24 unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 208 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, para el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0456 2018 Cope obliga al CONTRATISTA a Ampliar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la prestación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.719.410 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.719.410 | AS 92              |
| 968  | SANTA CLARA   | PS 0457 2018           | 52391195   | CONSTANZA YANIS GONZALEZ GONZALEZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 1.304.380          | 1.304.380           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo un día de 24 unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 188 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, para el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0457 2018 Cope obliga al CONTRATISTA a Ampliar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la prestación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.304.380 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.304.380 | AS 95              |
| 969  | SANTA CLARA   | PS 0458 2018           | 51943284   | YACQUELINE GONZALEZ RINCON        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 1.422.960          | 1.422.960           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo un día de 24 unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 188 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, para el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0458 2018 Cope obliga al CONTRATISTA a Ampliar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la prestación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.422.960 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.422.960 | AS 92              |
| 970  | SANTA CLARA   | PS 0459 2018           | 5308736    | DIANA MILENA OCHOA URREGO         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 1.795.640          | 1.795.640           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo un día de 24 unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 272 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, para el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0459 2018 Cope obliga al CONTRATISTA a Ampliar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la prestación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.795.640 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.795.640 | AS 95              |
| 971  | SANTA CLARA   | PS 0460 2018           | 45484737   | MARIBIS MARIA VALDES RAMOS        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 2.303.840          | 2.303.840           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo un día de 24 unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 272 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, para el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0460 2018 Cope obliga al CONTRATISTA a Ampliar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la prestación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.303.840 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$2.303.840 | AS 92              |
| 972  | SANTA CLARA   | PS 0461 2018           | 52297612   | MARITZA OTALORA ORTIZ             | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 1.490.720          | 1.490.720           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en la planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo un día de 24 unidades, en el momento de la atención, se requiere adicional 176 horas de AUXILIAR ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirúrgicos y Ambulatorios. Por tanto, para el 9 de Septiembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios No PS 0461 2018 Cope obliga al CONTRATISTA a Ampliar sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería, para la prestación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.490.720 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1.490.720 | AS 95              |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ALUMNO REQUISITOS TNC |
|------|---------------|------------------------|------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 981  | SANTA CLARA   | PS 0471 2018           | 1071544595 | DAISY YAMILE PRECICAO MORENO     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 847.000            | 847.000             | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar soporte a los servicios de salud en la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 280 horas de auxilio de enfermería hospitalaria, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 0471 2018. Como objeto de prestación sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$1313.647.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$43.790.    | AS552                 |
| 982  | SANTA CLARA   | PS 0472 2018           | 52297842   | HAZLEIDHY VEGA MANRIQUE          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.473.700          | 1.473.700           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar soporte a los servicios de salud en la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 216 horas de auxilio de enfermería hospitalaria, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 0472 2018. Como objeto de prestación sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$209.560.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$43.790.     | AS550                 |
| 983  | SANTA CLARA   | PS 0473 2018           | 51963192   | MARIA ELIZABETH VERA VERA        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.262.000          | 1.262.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar soporte a los servicios de salud en la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 180 horas de auxilio de enfermería hospitalaria, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 0473 2018. Como objeto de prestación sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$112.950.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$43.790.     | AS552                 |
| 984  | SANTA CLARA   | PS 0475 2018           | 35487242   | ANA LUISA NARVAEZ GALINDO        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.524.000          | 1.524.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar soporte a los servicios de salud en la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 280 horas de auxilio de enfermería hospitalaria, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 0475 2018. Como objeto de prestación sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$238.748.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$43.790.     | AS552                 |
| 985  | SANTA CLARA   | PS 0476 2018           | 28866628   | MARIA FLORENTINA MADRIGAL OJEDA  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.857.500          | 1.857.500           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar soporte a los servicios de salud en la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 210 horas de auxilio de enfermería hospitalaria, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 0476 2018. Como objeto de prestación sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$133.190.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$43.790.     | AS550                 |
| 986  | SANTA CLARA   | PS 0477 2018           | 65467238   | OLIVIA NUÑEZ CARVAL              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.643.100          | 1.643.100           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar soporte a los servicios de salud en la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 184 horas de auxilio de enfermería hospitalaria, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 0477 2018. Como objeto de prestación sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$112.950.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$43.790.     | AS552                 |
| 987  | SANTA CLARA   | PS 0478 2018           | 101238825  | MICHAEL FABIAN SARRIENTO VANEGAS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.118.040          | 1.118.040           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar soporte a los servicios de salud en la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 130 horas de auxilio de enfermería hospitalaria, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 0478 2018. Como objeto de prestación sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$112.950.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$43.790.     | AS550                 |
| 988  | SANTA CLARA   | PS 0480 2018           | 39575622   | GLORIA AURORA LEAL PAVA          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.981.980          | 1.981.980           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar soporte a los servicios de salud en la demanda de servicios de salud en toda una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 214 horas de auxilio de enfermería hospitalaria, urgencias y quirúrgicos para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Centro de Prestación de Servicios de Salud PS 0480 2018. Como objeto de prestación sus servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxilio de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. el valor total de contrato es de \$141.790.000 con una aplicación a 30 de Julio de 2018 de \$11.300.000. | AS552                 |

| ÁREA O UNIDAD | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA            | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PROHROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROHROGA | VALOR PROHROGADO MILES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ESTADO PROHROGADO |
|---------------|------------------------|------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| SANTA CLARA   | PS 0482 2018           | 0033705128 | ERNA DAVANA MARTINEZ SERRA    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALTAJIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 2.168.320              | 2.168.320           | La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. requiere para el desarrollo de sus actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en altajería de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. en el valor total de \$2.168.320 con una ejecución a \$ 20 de enero de 2018 de \$108.416. | ASIS              |
| SANTA CLARA   | PS 0482 2018           | 00312434   | MAGDA LORENA HERNANDEZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALTAJIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 1.558.480              | 1.558.480           | La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. requiere para el desarrollo de sus actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en altajería de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. en el valor total de \$1.558.480 con una ejecución a \$ 20 de enero de 2018 de \$77.924.  | ASIS              |
| SANTA CLARA   | PS 0483 2018           | 41667841   | RIOR LINES ACERO BORRON       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALTAJIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 1.744.820              | 1.744.820           | La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. requiere para el desarrollo de sus actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en altajería de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. en el valor total de \$1.744.820 con una ejecución a \$ 20 de enero de 2018 de \$87.241.  | ASIS              |
| SANTA CLARA   | PS 0485 2018           | 00404180   | SANDRA LUNA CRUZ              | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALTAJIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 1.566.570              | 1.566.570           | La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. requiere para el desarrollo de sus actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en altajería de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. en el valor total de \$1.566.570 con una ejecución a \$ 20 de enero de 2018 de \$78.328.  | ASIS              |
| SANTA CLARA   | PS 0486 2018           | 52327190   | INGRID MARIELA PINEDA SORIANO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALTAJIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 1.898.810              | 1.898.810           | La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. requiere para el desarrollo de sus actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en altajería de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. en el valor total de \$1.898.810 con una ejecución a \$ 20 de enero de 2018 de \$94.940.  | ASIS              |
| SANTA CLARA   | PS 0487 2018           | 79461375   | MARCEL CASTRO LATORRE CAMERO  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALTAJIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 1.473.780              | 1.473.780           | La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. requiere para el desarrollo de sus actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en altajería de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. en el valor total de \$1.473.780 con una ejecución a \$ 20 de enero de 2018 de \$73.689.  | ASIS              |
| SANTA CLARA   | PS 0488 2018           | 0014655712 | LILIA FERNANDA RINCONA AYALA  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALTAJIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 2.117.500              | 2.117.500           | La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. requiere para el desarrollo de sus actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en altajería de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. en el valor total de \$2.117.500 con una ejecución a \$ 20 de enero de 2018 de \$105.875. | ASIS              |
| SANTA CLARA   | PS 0489 2018           | 43182787   | ALBA LUCIA AGUISTABAL         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ALTAJIA DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                     | 09/09/2018                        | 2.185.260              | 2.185.260           | La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente C.S.E. requiere para el desarrollo de sus actividades de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en altajería de entrenamiento, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y guardia, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente C.S.E. en el valor total de \$2.185.260 con una ejecución a \$ 20 de enero de 2018 de \$109.270. | ASIS              |

Página 124

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                 | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACI ÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | RUBRO INVENTARIAL |
|------|---------------|------------------------|------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 997  | SANTA CLARA   | PS 0490 2018           | 53020954   | MONICA YOHANA MANRIQUE             | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 2.527.200          | 2.527.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 172 horas de enfermería (A) HOSPITALIZACIÓN, SUB-ESPECIALIZADA Y ESPECIALIZADA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Prever hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No Fijados para el periodo 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$2.527.200 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1.699.900                           | AS90              |
| 998  | SANTA CLARA   | PS 0491 2018           | 102128668  | LEIDY MARLENY RIVON RODRIGUEZ      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.456.840          | 3.456.840           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 372 horas de auxilio de enfermería (A) HOSPITALIZACIÓN, SUB-ESPECIALIZADA Y ESPECIALIZADA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Prever hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No Fijados para el periodo 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.456.840 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1.699.900 | AS90              |
| 999  | SANTA CLARA   | PS 0492 2018           | 53115997   | MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ VERGEL   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.276.000          | 3.276.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 318 horas de enfermería (A) HOSPITALIZACIÓN, SUB-ESPECIALIZADA Y ESPECIALIZADA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Prever hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No Fijados para el periodo 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.276.000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1.699.900                           | AS90              |
| 1000 | SANTA CLARA   | PS 0493 2018           | 52853037   | MONICA EDITH JRIET BALLEEN         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.981.200          | 1.981.200           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 127 horas de enfermería (A) HOSPITALIZACIÓN, SUB-ESPECIALIZADA Y ESPECIALIZADA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Prever hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No Fijados para el periodo 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.981.200 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1.699.900                           | AS90              |
| 1001 | SANTA CLARA   | PS 0494 2018           | 53270771   | DIANA NERCEDES BUSTOS DE JESUS     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.677.000          | 1.677.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 198 horas de auxilio de enfermería (A) HOSPITALIZACIÓN, SUB-ESPECIALIZADA Y ESPECIALIZADA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Prever hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No Fijados para el periodo 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.677.000 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1.699.900 | AS90              |
| 1002 | SANTA CLARA   | PS 0495 2018           | 1014233018 | LAURA MARIA PORTELA ROSALES        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 3.837.800          | 3.837.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 388 horas de enfermería (A) HOSPITALIZACIÓN, SUB-ESPECIALIZADA Y ESPECIALIZADA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Prever hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No Fijados para el periodo 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$3.837.800 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1.699.900                           | AS90              |
| 1003 | SANTA CLARA   | PS 0496 2018           | 102040946  | JESSICA ANDREA CASTIBLANCO CALINYO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 4.274.400          | 4.274.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 388 horas de enfermería (A) HOSPITALIZACIÓN, SUB-ESPECIALIZADA Y ESPECIALIZADA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Prever hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No Fijados para el periodo 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$4.274.400 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1.699.900                           | AS90              |
| 1004 | SANTA CLARA   | PS 0497 2018           | 53175623   | MARIA CRISTINA SOLLE               | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.473.780          | 1.473.780           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para el cumplimiento de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 unidades, en el territorio de la subred, se requiere adicionar 178 horas de auxilio de enfermería (A) HOSPITALIZACIÓN, SUB-ESPECIALIZADA Y ESPECIALIZADA para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, quirúrgicos y urgencias. Prever hasta el 8 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No Fijados para el periodo 2018. Con objeto de PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJERIA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$1.473.780 con una adición a \$0 de junio de 2018 de \$1.699.900 | AS90              |

Página 125

[illegible]

[illegible]



[illegible]

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | AVISO PRECIPITADO TEL |
|------|---------------|------------------------|------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| 1054 | SANTA CLARA   | PS 0552 2018           | 52519603   | CONSTANZA MENDEZ PALACIOS       | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 3.761.240          | 1.761.760           | ASISG                 |
| 1055 | SANTA CLARA   | PS 0553 2018           | 1075666094 | JAIME ESTEBAN GONZALEZ BETINAL  | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 2.727.340          | 2.727.340           | ASISG                 |
| 1056 | SANTA CLARA   | PS 0554 2018           | 52842904   | PAOLA ANDREA VARGAS REINAL      | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 2.151.380          | 2.151.380           | ASISG                 |
| 1057 | SANTA CLARA   | PS 0556 2018           | 52541481   | ALURA MYRIAM HERNANDEZ VELANDIA | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 1.372.140          | 1.372.140           | ASISG                 |
| 1058 | SANTA CLARA   | PS 0557 2018           | 1022434685 | LINA MARCELA VARGAS VALLIN      | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 1.558.480          | 1.558.480           | ASISG                 |
| 1059 | SANTA CLARA   | PS 0558 2018           | 55491246   | BENIGNA MERY ROMERO MANCERA     | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 1.321.320          | 1.321.320           | ASISG                 |
| 1060 | SANTA CLARA   | PS 0559 2018           | 1070337119 | NORMAN YESO LANIUS AVILA        | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 2.236.080          | 2.236.080           | ASISG                 |
| 1061 | SANTA CLARA   | PS 0560 2018           | 1073006680 | MARISLEF CEROQUIA RODRIGUEZ     | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 1.761.760          | 1.761.760           | ASISG                 |
| 1062 | SANTA CLARA   | PS 0561 2018           | 52111903   | LUZ ANGELICA MUETE BELTRAN      | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 1.626.340          | 1.626.340           | ASISG                 |
| 1063 | SANTA CLARA   | PS 0562 2018           | 305579920  | LEANNEISE ROSA DE LEON BONNET   | PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/08/2018                     | 3.057.600          | 3.057.600           | ASISG                 |

Página 131

| ÁREA O UNIDAD | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA CONTABILISTA | NOMBRE CONTABILISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA A EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MENSUAL | VALOR DE LA ADICIÓN |
|---------------|------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------------|
| SANTA CLARA   | PS 0569 2018           | 1130652988          | CINDY MELNINI GONZALEZ GARCIA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALABASTO DE ENTERRAMIENTOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.787.170              | 1.787.170           |
| SANTA CLARA   | PS 0564 2018           | 53001358            | MOLDA JACINTH CALANIAS ALVAREZ  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE PROFESIONAL EN ENTERRAMIENTOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA EN LOS ENTORNOS PROCESOS Y SERVICIOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.016.900              | 5.016.000           |
| SANTA CLARA   | PS 0566 2018           | 1073195695          | FABIAN LEONARDO AHUJAMA GUZMAN  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ACTIVO TECNICO EN ENTERRAMIENTOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.      | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.846.400              | 1.846.400           |
| SANTA CLARA   | PS 0567 2018           | 1013064410          | LEIDY RODRIGUEZ CLAUDIO         | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALABASTO DE ENTERRAMIENTOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.846.400              | 1.846.400           |
| SANTA CLARA   | PS 0568 2018           | 52821378            | MIRETH CAROLINA PAEZ ARENAS     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALABASTO DE ENTERRAMIENTOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.432.960              | 1.432.960           |
| SANTA CLARA   | PS 0569 2018           | 1013612016          | ADEANA MIRETH GONZALEZ PULIDO   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALABASTO DE ENTERRAMIENTOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.575.420              | 1.575.420           |
| SANTA CLARA   | PS 0570 2018           | 53113607            | JESSICA MATHEI FLOREZ RICHOLDIZ | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE INFORMATICA (SITE) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                     | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.525.800              | 2.525.800           |
| SANTA CLARA   | PS 0571 2018           | 1073195695          | LENNERTE LONDRA TORRES PALMERO  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN ALABASTO DE ENTERRAMIENTOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y GUARDIA NOCTURNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.502.360              | 1.502.360           |

Página 132

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA          | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZAC IÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ALBANO PRESUPUESTAL |
|------|---------------|-------------------------|------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1072 | SANTA CLARA   | PS 0573 2018            | 92382621   | CARMEN STELLA ORTIZ BLUSTOS | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.118.040          | 1.118.040           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, por lo tanto, se requiere contratar un técnico auxiliar de enfermería en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 150 horas de actividad hospitalaria, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prever hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0573 2018 Caso sobre el PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.118.040 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$118.040. | A595                |
| 1073 | SANTA CLARA   | PS 0574 2018            | 79850126   | EDUAROT HARMS GONZALEZ ROJA | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 4.303.600          | 4.303.600           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, por lo tanto, se requiere contratar un técnico auxiliar de enfermería en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 210 horas de actividad hospitalaria, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prever hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0574 2018 Caso sobre el PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$4.303.600 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$430.360. | A596                |
| 1074 | SANTA CLARA   | PS 0575 2018            | 86178134   | ANDRES VANEGAS RIVERO       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.795.640          | 1.795.640           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, por lo tanto, se requiere contratar un técnico auxiliar de enfermería en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 210 horas de actividad hospitalaria, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prever hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0575 2018 Caso sobre el PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.795.640 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$179.564. | A597                |
| 1075 | SANTA CLARA   | PS 0576 2018            | 46620006   | FANNY CAMARGO VARGAS        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.829.520          | 1.829.520           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, por lo tanto, se requiere contratar un técnico auxiliar de enfermería en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 206 horas de actividad hospitalaria, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prever hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0576 2018 Caso sobre el PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.829.520 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$182.520. | A598                |
| 1076 | SANTA CLARA   | PS 0578 2018            | 1054798386 | ALBA JOHANNA MUÑOZ RIVERA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.922.690          | 1.922.690           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, por lo tanto, se requiere contratar un técnico auxiliar de enfermería en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 227 horas de actividad hospitalaria, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prever hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0578 2018 Caso sobre el PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.922.690 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$192.690. | A599                |
| 1077 | SANTA CLARA   | PS 0580 2018            | 1016081374 | JENNY MARCELA CEPEDA ARIZA  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 634.180            | 634.180             | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, por lo tanto, se requiere contratar un técnico auxiliar de enfermería en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 82 horas de actividad hospitalaria, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prever hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0580 2018 Caso sobre el PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$634.180 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$63.418.     | A596                |
| 1078 | SANTA CLARA   | PS 0582 2018            | 79688368   | JOHN WALTER ACEVEDO ALARCÓN | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.304.360          | 1.304.360           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, por lo tanto, se requiere contratar un técnico auxiliar de enfermería en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 154 horas de actividad hospitalaria, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prever hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0582 2018 Caso sobre el PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.304.360 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$130.360. | A596                |
| 1079 | SANTA CLARA   | PS 0583 2018            | 51962889   | LUZ MERY CHAPARRO ROLAS     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                         | 1.422.960          | 1.422.960           | La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, por lo tanto, se requiere contratar un técnico auxiliar de enfermería en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la entrega, se requieren adicionales 168 horas de actividad hospitalaria, urgencias y quirúrgicas, para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Prever hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No PS 0583 2018 Caso sobre el PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1.422.960 con una aplicación a 30 de Junio de 2018 de \$142.960. | A596                |

[illegible]

[illegible]



[illegible]

| AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDEULA      | NOMBRE CONTRATISTA | OBJETO DE LA OPS                | FECHA DE INICIO DE EJECUCION                                                                                                                                                                                                                                               | FECHA DE FINALIZACION | PROBROS A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION DE LA PROBROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION | ALBOS INSCRITO EN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |      |
|---------------|-------------------------|--------------|--------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 5             | SANTA CLARA             | PS 0023 2018 | 1023045370         | SANCY ALEJANDRA GONZALEZ ROMERO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE ENTRENADOR (A) DE LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD                         | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/08/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 4.325.000           | 4.325.000     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de entrenador (a) de la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad.                         | ASIS |
| 6             | SANTA CLARA             | PS 1423 2018 | 1000721801         | LAURA SOFIA HERNANDEZ LIDARAZO  | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/08/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 1.880.340           | 1.880.340     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de técnico en auxilio de entrenamiento, para la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad. | ASIS |
| 7             | SANTA CLARA             | PS 1423 2018 | 39010435           | OLIVIA BETHI GONZALEZ NEJIA     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/08/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 3.650.000           | 3.650.000     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de técnico en auxilio de entrenamiento, para la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad. | ASIS |
| 8             | SANTA CLARA             | PS 1428 2018 | 1030601288         | EVA JULIETH CAROLINA ROMAS      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE ENTRENADOR (A) DE LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD                         | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 5.341.600           | 5.341.600     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de entrenador (a) de la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad.                         | ASIS |
| 9             | SANTA CLARA             | PS 1441 2018 | 54343718           | SANDRA LORENA FLORENO           | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE ENTRENADOR (A) DE LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD                         | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 2.301.600           | 2.301.600     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de entrenador (a) de la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad.                         | ASIS |
| 10            | SANTA CLARA             | PS 2785 2018 | 30003872           | JOSEF ADRIAN ALVAREZ PEREZ      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE ENTRENADOR (A) DE LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD                         | 21 DE FEBRERO DE 2018 | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 2.620.800           | 2.620.800     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de entrenador (a) de la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad.                         | ASIS |
| 11            | SANTA CLARA             | PS 2942 2018 | 1010193736         | LUZ DANY CUIRA HARTADO          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE ENTRENADOR (A) DE LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD                         | 05 DE MARZO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 3.619.200           | 3.619.200     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de entrenador (a) de la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad.                         | ASIS |
| 12            | SANTA CLARA             | PS 0860 2018 | 1015997356         | JENNY JOHANNA HURTADO ESCOBAR   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE ENTRENADOR (A) DE LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD                         | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/08/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 2.808.000           | 2.808.000     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de entrenador (a) de la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad.                         | ASIS |
| 13            | SANTA CLARA             | PS 2964 2018 | 1023033752         | GAREN JULIETH BARRERA VEGA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD | 10 DE ENERO DE 2018   | 09/09/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 1.592.360           | 1.592.360     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de técnico en auxilio de entrenamiento, para la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad. | ASIS |
| 24            | SANTA CLARA             | PS 2781 2018 | 1034542970         | DANIELA FERRUJIA ORJIVA DIAZ    | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENTRENAMIENTO, PARA LA EDUCACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y GUARDIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD | 23 DE FEBRERO DE 2018 | 09/08/2018                | 1 MES                             | 09/09/2018         | 1.694.000           | 1.694.000     | La Unidad encargada de Servicios de Salud Centro E.S.E. actualizada requiere contratar al trabajador/a indicado/a para cumplir con la prestación de servicios de salud en el marco de salud, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, adherencia y calidad en la atención en salud, en cuanto a lo personal y autonomía, en su condición de técnico en auxilio de entrenamiento, para la educación de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencia y guardia, conforme a las necesidades de la unidad. | ASIS |

| IDM   | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA             | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZAC IÓN | PRORROG A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACI ÓN DE PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | NUMERO PREPUESTA T4 |
|-------|---------------|------------------------|------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 11125 | SANTA CLARA   | PS 3885 2018           | 1060423604 | JENNIFER PAOLA CUERVO CARNIVAL | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMEDO (AJUSTE) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                                         | 13 DE ABRIL DE 2018          | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                      | 2.090.400          | 2.090.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, se logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo una de las 18 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 174 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contorno de Prestación de Servicios No PS 3885 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$171.700.000 con una operación a 30 de Junio de 2018 de \$24.600.000 | A5502               |
| 11126 | SANTA CLARA   | PS 3785 2018           | 52658263   | OLGA LUCIA RODRIGUEZ TOBAR     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE CAMILLERO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                                                              | 23 DE FEBRERO DE 2018        | 09/08/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                      | 2.007.320          | 2.007.320           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, se logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo una de las 18 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 196 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contorno de Prestación de Servicios No PS 3785 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$120.500.000 con una operación a 30 de Junio de 2018 de \$14.571.000 | A5505               |
| 11127 | SANTA CLARA   | PS 3914 2018           | 30187253   | GLORIA INES VARGAS DIAZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 04 DE MAYO DE 2018           | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                      | 2.083.620          | 2.083.620           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, se logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo una de las 18 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 196 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contorno de Prestación de Servicios No PS 3914 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$120.500.000 con una operación a 30 de Junio de 2018 de \$18.600.000 | A5506               |
| 11128 | SANTA CLARA   | PS 2967 2018           | 1012362780 | RAFAEL IVAN GONZALEZ ROLDANA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                         | 05 DE MARZO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                      | 1.948.100          | 1.948.100           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, se logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo una de las 18 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 250 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contorno de Prestación de Servicios No PS 2967 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$120.500.000 con una operación a 30 de Junio de 2018 de \$15.533.000 | A5507               |
| 11129 | SANTA CLARA   | PS 2965 2018           | 40325810   | MARCELA PEÑA OSPINA            | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                         | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                      | 1.185.800          | 1.185.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, se logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo una de las 18 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 140 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contorno de Prestación de Servicios No PS 2965 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$140.000.000 con una operación a 30 de Junio de 2018 de \$15.533.000 | A5508               |
| 11130 | SANTA CLARA   | PS 2790 2018           | 1033609875 | DIANA CARDUNA CUBILLOS VIUHE   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                         | 23 DE FEBRERO DE 2018        | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                      | 1.473.780          | 1.473.780           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, se logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo una de las 18 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 174 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contorno de Prestación de Servicios No PS 2790 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$140.000.000 con una operación a 30 de Junio de 2018 de \$15.533.000 | A5509               |
| 11131 | SANTA CLARA   | PS 2846 2018           | 1013630966 | ELIANN JINETH SIERRA RIZA      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMEDO (AJUSTE) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                                         | 05 DE MARZO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                      | 2.340.000          | 2.340.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, se logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo una de las 18 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 190 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contorno de Prestación de Servicios No PS 2846 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$113.600.000 con una operación a 30 de Junio de 2018 de \$15.087.000 | A5505               |
| 11132 | SANTA CLARA   | PS 3962 2018           | 80128678   | NELSON ENRIQUE PARRA AROS      | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E                         | 05 DE MARZO DE 2018          | 09/09/2018             | 1 MES                     | 09/09/2018                      | 1.270.500          | 1.270.500           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener al funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, se logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en todo una de las 18 Unidades, en el momento de la atención, se requieren adicionales 190 horas de AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Previene hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contorno de Prestación de Servicios No PS 3962 2018 Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor total de contrato es de \$8.500.000 con una operación a 30 de Junio de 2018 de \$10.000.000   | A5500               |

[illegible]

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO- OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ALUMNO PRESTADOR DE SERVICIO |
|------|---------------|-------------------------|------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1141 | SANTA CLARA   | PS 3512 2018            | 53020109   | YIDER MARGALY GALLO REYES       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 04 DE MAYO DE 2018           | 09/08/2018            | 3 MES                    | 09/09/2018                        | 1.380.000          | 1.380.000           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de la Subred, la Subred requiere 184 horas de AUXILIO (PARAFARMACIA, FARMACIA, LABORATORIO Y CONSULTAS) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos, Por lo que se requiere de un Técnico en Auxilio de Enfermería de Servicios de Salud, PS 3512 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$342232 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$400000 | AS55                         |
| 1142 | SANTA CLARA   | PS 0032 2018            | 38881128   | ISABELDA CALDERON SANCHEZ       | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 830.060            | 830.000             | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de la Subred, la Subred requiere 184 horas de AUXILIO (PARAFARMACIA, FARMACIA, LABORATORIO Y CONSULTAS) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos, Por lo que se requiere de un Técnico en Auxilio de Enfermería de Servicios de Salud, PS 0032 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$110000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$400000 | AS55                         |
| 1143 | SAN BLAS      | PS 5146 2018            | 79736735   | ALVARO JIMENEZ PAIRAGA          | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                  | 26 DE JULIO DE 2018          | 15/08/2018            | 25 DIAS                  | 09/09/2018                        | 1.168.860          | 1.168.800           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de la Subred, la Subred requiere 184 horas de AUXILIO (PARAFARMACIA, FARMACIA, LABORATORIO Y CONSULTAS) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos, Por lo que se requiere de un Técnico en Auxilio de Enfermería de Servicios de Salud, PS 5146 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1570400                                                     | AS55                         |
| 1144 | SAN BLAS      | PS 5193 2018            | 103218570  | ANGIE DAYANA HIGUERA MONROY     | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                                                               | 29 DE JULIO DE 2018          | 23/08/2018            | 18 DIAS                  | 09/09/2018                        | 2.246.400          | 2.246.400           | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de la Subred, la Subred requiere 184 horas de AUXILIO (PARAFARMACIA, FARMACIA, LABORATORIO Y CONSULTAS) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos, Por lo que se requiere de un Técnico en Auxilio de Enfermería de Servicios de Salud, PS 5193 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$2060000                                                                                                  | AS55                         |
| 1145 | SAN BLAS      | PS 1346 2018            | 75147747   | SANTIAGO FERNANDEZ              | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y SEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REGULAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 2.599.920          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de la Subred, la Subred requiere 184 horas de AUXILIO (PARAFARMACIA, FARMACIA, LABORATORIO Y CONSULTAS) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos, Por lo que se requiere de un Especialista en Ortopedia, PS 1346 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y SEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REGULAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1200000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1300000             | AS55                         |
| 1146 | SANTA CLARA   | PS 1382 2018            | 35529272   | MARTHA CONSTANZA PANGEL MORALES | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y SEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REGULAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 17.621.680         | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de la Subred, la Subred requiere 184 horas de AUXILIO (PARAFARMACIA, FARMACIA, LABORATORIO Y CONSULTAS) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos, Por lo que se requiere de un Especialista en Psiquiatría, PS 1382 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y SEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REGULAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1200000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1500000         | AS55                         |
| 1147 | SANTA CLARA   | PS 1790 2018            | 19428150   | JAIME ALEJANDRO LOPEZ GARZON    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y SEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REGULAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 3.466.560          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de la Subred, la Subred requiere 184 horas de AUXILIO (PARAFARMACIA, FARMACIA, LABORATORIO Y CONSULTAS) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos, Por lo que se requiere de un Especialista en Psiquiatría, PS 1790 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y SEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REGULAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1200000 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1500000         | AS55                         |
| 1148 | SAN BLAS      | PS 4211 2018            | 1110524400 | OVIEDO ALDARAN MAURIA CAMELA    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL AREA DE SALUD MENTAL, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REGULAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.             | 08 DE JUNIO DE 2018          | 06/08/2018            | 1 MES                    | 09/09/2018                        | 2.007.120          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el municipio de la Subred, la Subred requiere 184 horas de AUXILIO (PARAFARMACIA, FARMACIA, LABORATORIO Y CONSULTAS) para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Urgencias y Quirófanos, Por lo que se requiere de un Especialista en Psiquiatría, PS 4211 2018 Cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL AREA DE SALUD MENTAL, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REGULAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor inicial de contrato es de \$1570300 con una aplicación a 30 de junio de 2018 de \$1512318                     | AS55                         |

| ÁREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDEULA CONTRATISTA | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRIORIDAD A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MDS | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | FECHA RECUPERACION |
|---------------|------------------------|---------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| UNIDAD        | PS 4212 2018           | 1075341205          | CARLO JOSAFIA PALAZA ALEXANDRA    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL AREA DE SALUD MENTAL, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE JUNIO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                       | 09/09/2018                        | 4.149.300          | N/A                 | La Unidad requiere de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actividades requiere personal de salud para la prestación de servicios de salud mental, en su condición de especialista en oncología, para la ejecución de actividades asistenciales en el área de salud mental, en los diferentes servicios y en las unidades que se requieran, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e. el valor medio de contrato es de \$1075341205 por un periodo a 30 de junio de 2018 de \$1075341205 | AS/SC              |
| LA UNIDAD     | PS 0126 2018           | 79619968            | JUAN CARLOS GOMEZ SANCHEZ         | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASISTENCIAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                       | 09/09/2018                        | 3.899.880          | N/A                 | La Unidad requiere de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actividades requiere personal de salud para la prestación de servicios de salud mental, en su condición de especialista en oncología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asistencias, en los diferentes servicios y en las unidades que se requieran, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e. el valor medio de contrato es de \$1075341205 por un periodo a 30 de junio de 2018 de \$1075341205        | AS/SC              |
| LA UNIDAD     | PS 0113 2018           | 79604832            | ALBERTO PAEZ GARCIA               | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASISTENCIAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                       | 09/09/2018                        | 15.180.200         | N/A                 | La Unidad requiere de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actividades requiere personal de salud para la prestación de servicios de salud mental, en su condición de especialista en oncología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asistencias, en los diferentes servicios y en las unidades que se requieran, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e. el valor medio de contrato es de \$1075341205 por un periodo a 30 de junio de 2018 de \$1075341205        | AS/SC              |
| MANTENIMIENTO | PS 0140 2018           | 103467915           | ANGELICA MARIA RODRIGUEZ QUINTERO | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASISTENCIAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                       | 09/09/2018                        | 6.537.900          | N/A                 | La Unidad requiere de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actividades requiere personal de salud para la prestación de servicios de salud mental, en su condición de especialista en oncología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asistencias, en los diferentes servicios y en las unidades que se requieran, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e. el valor medio de contrato es de \$1075341205 por un periodo a 30 de junio de 2018 de \$1075341205        | AS/SC              |
| SANTA CLARA   | PS 1206 2018           | 1039317064          | IVAN DARIO MARTIN GONZALEZ        | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASISTENCIAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                       | 09/09/2018                        | 4.313.200          | N/A                 | La Unidad requiere de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actividades requiere personal de salud para la prestación de servicios de salud mental, en su condición de especialista en oncología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asistencias, en los diferentes servicios y en las unidades que se requieran, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e. el valor medio de contrato es de \$1075341205 por un periodo a 30 de junio de 2018 de \$1075341205        | AS/SC              |
| SANTA CLARA   | PS 1270 2018           | 77184132            | CARLOS IVAN RODRIGUEZ REYES       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASISTENCIAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                       | 09/09/2018                        | 1.799.760          | N/A                 | La Unidad requiere de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actividades requiere personal de salud para la prestación de servicios de salud mental, en su condición de especialista en oncología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asistencias, en los diferentes servicios y en las unidades que se requieran, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e. el valor medio de contrato es de \$1075341205 por un periodo a 30 de junio de 2018 de \$1075341205        | AS/SC              |
| SANTA CLARA   | PS 1273 2018           | 10904034            | GONZALO EDUARDO REBEZ ZAMORA      | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASISTENCIAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                       | 09/09/2018                        | 1.209.800          | N/A                 | La Unidad requiere de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actividades requiere personal de salud para la prestación de servicios de salud mental, en su condición de especialista en oncología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asistencias, en los diferentes servicios y en las unidades que se requieran, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e. el valor medio de contrato es de \$1075341205 por un periodo a 30 de junio de 2018 de \$1075341205        | AS/SC              |
| SANTA CLARA   | PS 1303 2018           | 80433560            | ALONSO NASCH GILA ALFARO          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASISTENCIAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/09/2018            | 1 MES                       | 09/09/2018                        | 4.549.800          | N/A                 | La Unidad requiere de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actividades requiere personal de salud para la prestación de servicios de salud mental, en su condición de especialista en oncología, para la ejecución de actividades asistenciales y demás asistencias, en los diferentes servicios y en las unidades que se requieran, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e. el valor medio de contrato es de \$1075341205 por un periodo a 30 de junio de 2018 de \$1075341205        | AS/SC              |

Página 142

| ITEM | AREA O UNIDAD        | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA                | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | TIPO DE PRESUPUESTO |
|------|----------------------|------------------------|------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1157 | SANTA CLARA          | PS 1314 2018           | 1020723869 | HECTOR EDUARDO GONZALEZ SAABVEDRA | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.               | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/08/2018                        | 4.680.000          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en el plantel de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Prorroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1314 2018 para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Como apoyo se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$4.680.000 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$1.460.000               | ASOS                |
| 1158 | SANTA CLARA          | PS 1365 2018           | 38944727   | ANGELA MARIA DIAZ TRIANA          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/08/2018                        | 2.599.920          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en el plantel de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Prorroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1365 2018 para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Como apoyo se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.599.920 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$2.000.000 | ASOS                |
| 1159 | SANTA CLARA          | PS 4209 2018           | 5057570819 | ADELaida SANTA VELEZ              | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA INFANTIL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.           | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/08/2018                        | 7.094.850          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en el plantel de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Prorroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4209 2018 para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Como apoyo se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA INFANTIL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$7.094.850 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$1.400.000           | ASOS                |
| 1160 | ANDES ELECHER GATIAN | PS 1247 2018           | 55172136   | YAMID JOSE PERALTA CABARCAS       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.               | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/08/2018                        | 3.744.000          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en el plantel de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Prorroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1247 2018 para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Como apoyo se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$3.744.000                                                                     | ASOS                |
| 1161 | SANTA CLARA          | PS 1742 2018           | 1072654207 | ALEJANDRA RESTREPO PEREZ          | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.             | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/08/2018                        | 2.381.600          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en el plantel de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Prorroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1742 2018 para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Como apoyo se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$2.381.600                                                                   | ASOS                |
| 1162 | SANTA CLARA          | PS 0089 2018           | 71315704   | CLEMENT OUESTA NAGLES             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/08/2018                        | 3.613.440          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en el plantel de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Prorroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0089 2018 para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Como apoyo se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$3.613.440 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$1.400.000 | ASOS                |
| 1163 | SANTA CLARA          | PS 1099 2018           | 22755167   | LAURA ROCIO CELEMIN MANDURRAGA    | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/08/2018                        | 3.332.850          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en el plantel de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Prorroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1099 2018 para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Como apoyo se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$3.332.850 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$1.400.000 | ASOS                |
| 1164 | SANTA CLARA          | PS 1101 2018           | 1072378623 | JENNY CAROLINA ARIZA COHEGA       | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                    | 09/08/2018                        | 9.295.700          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en el plantel de personal, para el proceso de atención no logra cubrirse el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Prorroga hasta el 9 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1101 2018 para el proceso de atención en los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ambulatorios. Como apoyo se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CURSADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor mensual de contrato es de \$9.295.700 con una vigencia a 30 de Junio de 2018 de \$5.000.000 | ASOS                |



| ITEM | ÁREA O UNIDAD    | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA     | NOMBRE CONTRATISTA               | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRORROGA A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | NUMERO PROYECTO TEL |
|------|------------------|------------------------|------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1173 | MATERNO INFANTIL | PS 1231 2018           | 101840446  | JAVIER FORNANDO VALLEJO FREIRE   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                           | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 2.376.000          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1231 2018 para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirórgico y Ambulatorio. Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor anual de contrato es de \$2.376.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$1.188.000        | AS00                |
| 1174 | LA VICTORIA      | PS 1197 2018           | 78072979   | JACQUES ENRIQUE CRONCO ROMERIN   | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.275.200          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1231 2018 para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirórgico y Ambulatorio. Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor anual de contrato es de \$8.275.200 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$4.137.600        | AS02                |
| 1175 | LA VICTORIA      | PS 1213 2018           | 9680039    | GUSTAVO ANDRÉS ORRICO CELESTINO  | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 8.130.240          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1213 2018 para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirórgico y Ambulatorio. Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor anual de contrato es de \$8.130.240 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$4.065.120 | AS02                |
| 1176 | LA VICTORIA      | PS 1218 2018           | 12780081   | SANDRA CATALINA CALA             | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.        | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 10.037.520         | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1218 2018 para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirórgico y Ambulatorio. Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor anual de contrato es de \$10.037.520 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$5.018.760       | AS02                |
| 1177 | MATERNO INFANTIL | PS 1219 2018           | 1018409102 | DIANA CAROLINA CESPEDES HUERTADO | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                   | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 6.534.000          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1219 2018 para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirórgico y Ambulatorio. Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor anual de contrato es de \$6.534.000 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$3.267.000                   | AS02                |
| 1178 | SAN BLAS         | PS 1226 2018           | 77184188   | ESQUEL MOJICA CORDO              | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 9.936.960          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1226 2018 para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirórgico y Ambulatorio. Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor anual de contrato es de \$9.936.960 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$4.968.480 | AS02                |
| 1179 | SAN BLAS         | PS 0274 2018           | 1013648944 | LUISA FERNANDA CHAVARRO UNUEÑA   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIOS DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                       | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 1.626.240          | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0274 2018 para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirórgico y Ambulatorio. Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIOS DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor anual de contrato es de \$1.626.240 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$813.120                         | AS02                |
| 1180 | SAN BLAS         | PS 0281 2018           | 1022962525 | MARY ELIANA TRUJILLO SANCHEZ     | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIOS DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                       | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                      | 09/09/2018                        | 660.660            | N/A                 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con personal humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a un 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el momento de la atención, se requiere Promover hasta el 9 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0281 2018 para el proceso de atención en los servicios de hospitalización, Quirórgico y Ambulatorio. Como objeto se PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIOS DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÓFANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el valor anual de contrato es de \$660.660 con una ejecución a 30 de junio de 2018 de \$330.330                           | AS06                |

| AREA O UNIDAD | NUMERO DE CONTRATO-OPS | CEDULA       | NOMBRE CONTRATISTA                      | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCION | FECHA DE FINALIZACION | PROHIBICION A EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION DE LA PROHIBICION | VALOR PROHIBICION MES | VALOR DE LA ADICION | JUSTIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | OTRO PRESTADO DEL |
|---------------|------------------------|--------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1             | SANTA CLARA            | PJ 0388 2018 | 79009940<br>MEY ANONIS ESPINAL SUAREZ   | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOVIL, EN SU CONEXION DE TECNICO EN ASISTENTE DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y CONSULTORIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                         | 09/08/2018                           | 1.534.600             | N/A                 | La Unidad encargada de la prestación de los servicios de Salud Centro Oriente S.E., acorde a las necesidades de la prestación de los servicios de Salud Centro Oriente S.E., requiere de personal de apoyo de manejo personal y automovil, en su conexión de técnico en asistente de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y consultorios, conforme a las necesidades de la salud integral de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de prestación de los servicios de salud centro oriente S.E. es de \$1.534.600. | AS-DC             |
| 2             | SANTA CLARA            | 95 0393 2018 | 1013472533<br>CARMEN GISCIA RIAÑO CONDO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOVIL, EN SU CONEXION DE TECNICO EN ASISTENTE DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y CONSULTORIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE C.S.E. | 10 DE ENERO DE 2018          | 09/08/2018            | 1 MES                         | 09/08/2018                           | 1.727.880             | N/A                 | La Unidad encargada de la prestación de los servicios de Salud Centro Oriente S.E., acorde a las necesidades de la prestación de los servicios de Salud Centro Oriente S.E., requiere de personal de apoyo de manejo personal y automovil, en su conexión de técnico en asistente de enfermería, para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y consultorios, conforme a las necesidades de la salud integral de servicios de salud centro oriente C.S.E. el valor mensual de prestación de los servicios de salud centro oriente S.E. es de \$1.727.880. | AS-DC             |

**MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES**  
SUBGERENTE DE SERVICIOS (E)

**YANITH PARRAL GUTIERREZ**  
DIRECTOR T. HOSPITALIZACION

**ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ**  
ENFERMERO

**ANA CELIA GARCIA GARCIA**  
ENFERMERO

**EDGAR JIMEL JARA HERRERA**  
MEDICO GENERAL

**GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA**  
ENFERMERO

**LIZ NANCY LOTTI RODRIGUEZ**  
MEDICO ESPECIALISTA

**MARIA ESPEDA ROCHA GAOANA**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

**SANDRA PATRICIA LEON C**  
ENFERMERO

**CARLOS EDUARDO CAICEDO**  
MEDICO ESPECIALISTA

**HUGO GERMAN REYES G**  
MEDICO ESPECIALISTA

**NATALY DOLCE SALAZAR**  
REFERENTE ENFERMERIA

**TATIANA PAOLA CAVIJO**  
ENFERMERO

**CARMEN PATRICIA SABOGAL**  
ENFERMERO

**LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ**  
MEDICO ESPECIALISTA

**NEILSON JAVIER MALDONADO A**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

**YANIRA STELLA FONSECA VELOSA**  
LIDER CAD DESPERTAR

**NESTOR DANIEL SANDOVAL RINCON**  
ENFERMERO

**LORNA ANGELA SUAREZ VALDEIRAMA**  
REFERENTE ESPECIALIZACION

**PEDRO RICARDO GONZALEZ CANON**  
MEDICO GENERAL

Banco: BANCO FALSAVIA CONTIA COMI  
ENLACE CORPORATIVO

Banco: BANCO FALSAVIA CONTIA COMI  
ENLACE CORPORATIVO